PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	12/07/2022
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Coordinación de Formación Profesional, Programas Especiales y Producción de Centro-
ORDENADOR DEL GASTO:	Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta – SENA Regional del Meta
OBJETO:	Suministro de Materiales de Formación Profesional para atender los diferentes programas de Regular, SER, Articulación con la Media, PDV y Producción de Centro en las acciones de Formación del Sector Agrícola, Pecuario, Agroindustria, Contabilidad y Cultura Física del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón y Naranjos.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, tiene como misión “cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresario, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

En este sentido y con el fin de dar cumplimiento a la misión del SENA, los diferentes programas requieren contar la adquisición de materiales de formación con destino a las diferentes especialidades para fortalecer los procesos formativos técnicos que favorezcan y se vean reflejados en la comunidad educativa, dotando así al personal de instructores y aprendices de los materiales de formación básicos necesarios que contribuyan al cumplimiento de la ejecución de las competencias de las acciones de formación dentro de los parámetros de eficiencia y oportunidad.

La entidad cumple su misión a través de la ejecución de diferentes programas, entre ellos y para el caso del Centro agroindustrial del Meta, los programas asignados a la coordinación de programas especiales: Integración con la Media, Atención a población Desplazada y Victima y Complementaria Regular.

1. PROGRAMAS ESPECIALES

a. INTEGRACIÓN CON LA MEDIA

En virtud del Plan de Acción del 2022, el programa de articulación con la Educación media tiene como acción a desarrollar, el de ejecutar los convenios suscritos entre Direcciones Regionales SENA y Secretarías de Educación que se encuentren vigentes. Las Direcciones Regionales deben tener al día todas las liquidaciones de los convenios que apliquen al programa de Articulación con la Media ayudando al fenecimiento de la cuenta. Las formaciones para el programa de Articulación con la Media deben estar acordes con los calendarios académicos de las instituciones educativas (febrero a noviembre de 2022 para calendario A), por lo que los centros de formación deben garantizar las matrículas en los tiempos establecidos con Administración Educativa y bajo las directrices de la circular 059 del 12 de abril de 2022 de la dirección nacional, para efectuar programación y ejecución adecuada de las actividades de Formación Técnica en las instituciones Educativas (IES) que participan en la articulación con el SENA garantizando la ejecución plena de las horas de formación, tanto en etapa lectiva como en etapa productiva, correspondientes a cada programa a ejecutar en articulación.

b. ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA Y VICTIMA

Todas las dependencias e instancias de la Entidad velarán por la programación de acciones y cumplimiento de los compromisos y recomendaciones relacionados con los procesos de atención a las Poblaciones Vulnerables en el marco de los tratados internacionales y las normas de índole constitucional, así como el cumplimiento de mandatos y compromisos específicos registrados en el Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448, su Decreto Complementario 4800 de 2011, Decreto con fuerza de Ley 4633 de 2011, Documentos CONPES, Ley 1450 de 2011, Ley 361 de 1997 Mecanismo de Integración de las Personas con Discapacidad, Ley Estatutaria 1618/2013 para personas con discapacidad, Ley de Formalización y Primer Empleo, programas de Gobierno como Red Unidos y atención a la primera infancia de Cero a Siempre, Política Nacional de

Seguridad y Convivencia Ciudadana, Plan Nacional de Consolidación Territorial, Sentencia T-025 de 2004 y Autos de seguimiento diferenciales, emitidos por la Honorable Corte Constitucional, Convenios Interadministrativos, Comités Regionales de Política Social, en beneficio de las Poblaciones vulnerables.

Para el desarrollo normal de las obligaciones de la entidad, tendiente al cumplimiento de su misión, se requiere para los programas de Articulación con la Media , Atención a población Desplazada y Victima y Complementaria Regular del Centro Agroindustrial del Meta la adquisición de Materiales de formación con destinos a las diferentes especialidades, para fortalecer los proceso formativos técnicos que redunde en bien de la comunidad educativa que permitan dotar al personal de instructores y aprendices de los materiales de formación básicos necesarios que contribuyan al cumplimiento de la ejecución de las competencias de las acciones de formación dentro de los parámetros de eficiencia y oportunidad.

c. COMPLEMENTARIA REGULAR

Así mismo el centro atenderá las solicitudes de formación complementaria que demande el sector empresarial, organizaciones de la comunidad y diferentes convenios del orden nacional y regional, como FFMM, INPEC, ICBF, ARN, FEDEGAN, FEDEPALMA, organismos de cooperación internacional como USAID, PNUD, CONSEJO NORUEGO, GIZ, ONU, FAO, atendiendo poblaciones que no estén caracterizados dentro de la población desplazada y víctima, con una meta asignada para el año 2022 de 11881 cupos.

Igualmente, se daría cumplimiento a las metas del plan de Acción que la Dirección General del SENA para el 2022 asignadas al Centro Agroindustrial del Meta – Regional Meta.

Es preciso señalar, que la atención en formación será acorde a las necesidades regionales, al desarrollo económico del Departamento y a la evolución histórica de los programas de formación ejecutados por el centro.

Es de mencionar que la necesidad que se plantea es recurrente porque persiste la necesidad, puesto que todos los años se imparten acciones de formación a través del Programa de Articulación con la Media Técnica, , Atención a población Desplazada y Victima y Complementaria Regular de acuerdo a la planeación concertada desde el año anterior, donde se identifican las necesidades de formación para cada uno de los Municipios; por tanto, todos los años se debe prever la adquisición de materiales de formación. Para el 2022, a través del Programa de Articulación con la Media Técnica, se tiene programado la ejecución de ciento noventa y nueve (199) acciones de formación en el área de Agrícola, Ambiental, Pecuario y Agroindustria, a través de los diseños curriculares que se va a impartir en los veintiocho (28) Municipios del Departamento del Meta.

Para la atención a Atención a población Desplazada y Victima la dirección general ha establecido una meta de 6801 cupos para el año 2022, atendiendo los 29 municipios del

departamento del Meta, coordinando con los diferentes organismos del estado, entre ellas la UAO, ARN, ART, municipios PDET, Gobernación del Meta, alcaldías municipales, y organismos de cooperación internacional.

Para la atención complementaria regular se tiene asignada una meta para el año 2022 de 11881 cupos.

2. PRODUCCIÓN DE CENTRO

EL SENA en función de adelantar actividades de formación profesional con reglas vigentes, dirigida a transferir tecnologías de utilización inmediata en el sector productivo, realizar programas y proyectos de formación aplicada, con desarrollo tecnológico enfocados en la producción de bienes y servicios orientando la creatividad de los trabajadores colombianos, para esto necesitamos el material de formación como soporte que le permite al instructor bajo la metodología de aprender haciendo, poder desarrollar los proyectos formativos, los cuales obedecen a las diferentes situaciones de los productores agropecuarios y agroindustriales, que a través de la práctica en sus propios escenarios accede a la transferencia de tecnología; para dar cumplimiento y contando con el presupuesto priorizado en los proyectos el Centro Agroindustrial del Meta ha previsto realizar el siguiente

Todos los proyectos productivos desarrollados del área pecuaria se trabajan con la producción de animales, los cuales van aumentando o disminuyendo de acuerdo con los nacimientos o ventas de estos respectivamente. Esto influye directamente en la necesidad de los insumos a utilizar, por lo que se solicita que sea por suministro, de tal forma que nos permita ajustar las necesidades a la población a trabajar y a las necesidades que se puedan desarrollar desde el tipo de vista sanitario, el cual en este momento es deficiente por el estado sanitario del predio el cual se encuentra en proceso de saneamiento, de acuerdo con la resolución 155620 expedida por el ICA el 23 de diciembre del 2021, muchas de las enfermedades se presentan sin previo aviso y de acuerdo con la frecuencia epidemiológica de la zona, por tal razón algunos medicamentos e insumos varían en cantidad y el producto a necesitar, por tal motivo se hace necesario ejecutar el contrato por monto agotable, de esta forma nos permito solicitar la cantidad de medicamentos necesarios de acuerdo con las enfermedades que se vallan presentando

De esta manera se estaría dando cumplimiento a las ***metas*** establecidas ***por la Dirección General en formación y producción de centro***, de igual manera se aporta a la efectiva prestación de los servicios a su cargo y el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Para desarrollar el presente objetivo se pretende realizar una investigación de campo con los aprendices de los tecnólogos en formación, la cual consiste en la siembra de cultivos de propios de la región implementando las AMTEC con convenio SENA incorporando nuevas tecnologías para el desarrollo de la Región del ariari, por montos presupuestales asignados para cada sede del Centro Agroindustrial del Meta https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/Manual-de-contratacion.aspx

3. REGULAR

Se requiere para los diferentes programas del Centro Agroindustrial del Meta, la adquisición de Materiales de formación con destino al desarrollo de las competencias de Agroindustria de Tecnólogos y Técnicos, lo que permite fortalecer los procesos formativos técnicos que redunde en bien de la comunidad educativa, lo que incide que instructores y aprendices cuenten con los materiales de formación básicos necesarios para la ejecución de las competencias de las acciones de formación dentro de los parámetros de eficiencia y oportunidad.

Igualmente, se daría cumplimiento a las metas del plan de Acción que la Dirección General del SENA que para la vigencia 2022, el Centro Agroindustrial del Meta, tiene asignadas metas en formación Titulada Regular en los diferentes niveles, así: 2304 cupos para nivel Tecnológico, 2783 cupos para nivel técnico, 75 cupos técnicos, 116 cupos de operarios. Así las cosas, para el cumplimiento de las metas asignadas se realiza una planeación trimestralizada de la meta, donde debe considerarse la atención a las fichas que vienen del año anterior, donde de acuerdo a la trimestralización establecida por la Dirección general, los Centro debemos atender en T1 el 70% de la meta, en T2 el 80%, en T3 el 90% y en T4 el 100% de la meta, lo que implica que en los primeros meses del año debemos contar con oportunidad y celeridad con materiales de formación.

Lo anterior, considerando que el Centro para cumplir la meta asignada ofrece programas de formación que cuentan dentro de su currículo con competencias relacionadas con Agroindustria o procesamiento de alimentos, dentro de los que se encuentran TG GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, TC PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO, TC. PRODUCCION AGROPECUARIA, TC AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, Y TG PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS. De igual manera, en el primer semestre del año se debe contar con los materiales suficientes para atender los 706 aprendices matriculados en los 30 programas en ejecución que tienen competencias del área de Agroindustria, donde finalizan su formación en el primer semestre del 2022, para el caso de los técnicos, por lo que es prioritario contra con materiales de formación que permitan fortalecer sus competencias practicas antes de culminar la etapa Lectiva.

4. Programa SENA EMPRENDE RURAL

A través de la adquisición de los materiales de formación del Programa SER, se dará cumplimiento a las metas del plan de Acción que la Dirección General del SENA asigno al Centro Agroindustrial del Meta – Regional Meta para el 2022, desde el componente presupuestal y con relación al cumplimiento de indicadores de formación y creación de Unidades Productivas.

Es preciso señalar, que la atención en formación del Programa SER, será acorde a las necesidades regionales, al desarrollo económico del Departamento y a la Concertación de Oferta

En consecuencia, con lo anterior, el Centro Agroindustrial del Meta, busca garantizar la formación profesional integral bajo la estrategia pedagógica de formación por proyectos, liderado bajo el modelo SENA EMPRESA. Estos proyectos de formación garantizan un proceso educativo enfocado a la búsqueda de soluciones a las necesidades reales del sector productivo. Solo una formación fundamentada en conocimientos científicos y tecnológicos permite la comprensión de la dinámica productiva, facilita la movilidad y promoción laboral del trabajador. La formación profesional liga el conocimiento a la operación, para lo cual se debe manejar el concepto como categoría que posibilite la comprensión, la explicación y la transformación.

Los principales beneficiarios son los aprendices en el fortalecimiento de sus competencias laborales, que le permitan actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida; los instructores por contar con materiales para ejecutar los proyectos de formación y el fortalecimiento técnico agrícola; el contexto productivo de la región ya que El Centro Agroindustrial del Meta, es una vitrina que permite la transferencia de tecnología al sector productivo de la región.

Acorde con lo anterior se busca garantizar El Suministro De Materiales De Formación Del Programa Sena Emprende Rural - Ser, Para Atender Los Diferentes Programas De Formación A Través Del Centro Agroindustrial Del Meta, con un proveedor seleccionado mediante un proceso de convocatoria pública, buscando la estandarización de los elementos consumidos a nivel nacional garantizando el justo tiempo mediante la adquisición de bienes para toda la entidad, buscando la reducción de costos por la compra de insumos necesarios para la formación.

Esta necesidad se encuentra contemplada dentro del plan anual de adquisiciones 2022 de la Entidad para ser cubierta por el rubro de Materiales de Formación, La necesidad persiste en el Centro Agroindustrial del Meta debido a que todos los años se imparten acciones de formación a través del Programa SER, de acuerdo a la planeación concertada desde el año anterior, donde se identifican las necesidades de formación para cada uno de los Municipios; por tanto, todos los años se debe prever la adquisición de materiales de formación para la Conformación de las Unidades Productivas.

En consecuencia, con lo anterior, el Centro Agroindustrial del Meta, busca garantizar la formación profesional integral bajo la estrategia pedagógica de formación institucional. Solo una formación fundamentada en conocimientos científicos y tecnológicos permite la comprensión de la dinámica productiva, facilita la movilidad y promoción laboral del trabajador. La formación profesional liga el conocimiento a la operación, para lo cual se debe manejar el concepto como categoría que posibilite la comprensión, la explicación y la transformación.

Por lo cual se requiere, la adquisición de Materiales de Formación Profesional para las especialidades Agrícolas, Ambientales, Pecuarias, Agroindustria, Contabilidad y Cultura Física como complemento a los materiales de formación, con el objeto de garantizar el normal desarrollo de las actividades de formación profesional, en cumplimiento de los objetivos misionales del SENA y garantizar la Formación profesional integral, en el programa de Articulación con Educación Media Atención a población Desplazada y Victima y Complementaria Regular, producción de centro, Regular y Sena Emprende Rural.
.
Los principales beneficiarios son los aprendices en el fortalecimiento de sus competencias laborales, que le permitan actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida; los instructores por contar con materiales para ejecutar los procesos de formación y el fortalecimiento técnico agropecuario, ambiental y agroindustrial; el contexto productivo de la región ya que El Centro Agroindustrial del Meta, es una vitrina que permite la transferencia de tecnología al sector productivo de la región.

En el Plan de desarrollo Municipal acuerdo 410 de 2020, vigencia 2020-2023, dentro de la estructura estratégica, el proceso se encuentra dentro de los siguientes ejes programático interdependiente e interrelacionado:

a) **EJE ESTRATEGICO 1**: Villavicencio, capital del piedemonte

Objetivo estratégico: Fomentar el sentido de pertenencia y la construcción de la identidad de Villavicencio como Capital del piedemonte llanero, promoviendo la protección y conservación de la estructura ecológica municipal, la biodiversidad y el patrimonio cultural del municipio. Este eje está compuesto por tres programas principales, cada uno de los cuales corresponde a los sectores del medio ambiente, turismo y cultura, respectivamente, respondiendo a las principales problemáticas identificadas en cada uno de éstos.

Justificación:

Programa 1: AMBIENTE Y TERRITORIO DEL PIEDEMONTE
OBJETIVO: Garantizar el equilibrio ambiental y la prestación de los servicios ecosistémicos en el piedemonte y la llanura, promoviendo la conservación, protección y recuperación de las estructuras ecológicas principales del municipio.

b) **EJE ESTRATEGICO 3 :** economía para el empleo y empleo para la economía

Objetivo estratégico: Promover acciones que impulsen la estructura productiva del
municipio, generando riqueza y empleo de calidad, reduciendo las brechas salariales entre poblaciones y valorizando la ruralidad como base de la soberanía alimentaria.

PROGRAMA 11. EMPLEO Y ECONOMÍA SOLIDARIA

OBJETIVO: fomentar la competitividad y la generación de empleos inclusivos y de calidad, fortaleciendo proyectos productivos en la ruralidad y emprendimientos relacionados con la industria, la artesanía, la tecnología, la ciencia y la economía naranja.

c) **EJE ESTRATEGICO 4** Gobierno abierto y participativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incentivar la participación y cultura política, fomentando la transparencia en los procesos y el combate a la corrupción, al mismo tiempo que se fortalecen las organizaciones ciudadanas de vigilancia y control.

d) **EJE ESTRATEGICO 5** Ciudad Garante De Derechos

Objetivo Estratégico: Garantizar los derechos de sus ciudadanos, haciendo énfasis en los derechos a la salud, educación, seguridad, igualdad de género y deporte y recreación. Esto con miras a construir una ciudad de derechos para los hogares y los ciudadanos, sin distinción de edades, sexos, pueblos y credos.

PROGRAMA 16. LA VOCACIÓN CAMBIA CONTIGO

Objetivo: Promover y garantizar **el derecho a la educación con mayor cobertura y calidad**, fortaleciendo las Instituciones Educativas Oficiales con estrategias y proyectos que fomenten la creatividad, el aprendizaje activo y la retención escolar.

En cuanto al plan de Desarrollo Departamental ordenanza 1069 de 2020, se encuentra el proceso apoyando el siguiente pilar así:

TITULO II: Elementos estratégicos
Capitulo II: pilares plan de desarrollo hagamos grande al Meta
PILAR 1: DESARROLLO DEL CAMPO PARA QUE NOS VAYA BIEN A TODOS.
"…priorizar el desarrollo del sector agropecuario, trae consigo la sostenibilidad y crecimiento de la actividad turística, que se caracteriza por tener efectos multiplicadores sobre otros sectores de la economía, como el comercio, el transporte

y los servicios. Estas actividades son generadoras de empleo productivo, por eso los grandes beneficiados de las acciones del gobierno departamental serán sus habitantes: campesinos, agroindustriales, comerciantes, prestadores de servicios de toda índole, transportadores, operadores turísticos, profesionales y técnicos de diversas disciplinas, emprendedores, trabajadores de la cultura, entre otros muchos"

> ***"…****En ese sentido, el diseño del Plan de Desarrollo Hagamos Grande al Meta, tiene como foco fundamental el campo, gracias a lo cual, todos los sectores confluyen con importantes inversiones y acciones de gobierno hacia su fortalecimiento estructural, buscando el mejoramiento de las condiciones productivas, de las oportunidades laborales, de la realización personal, de la competitividad del sector y, en general, de fortalecer los ingresos del productor****"***

CAPITULO III DIMENSIONES DEL DESARROLLO

A) DIMENSION 1: HAGAMOS GRANDE AL META EN LO PRODUCTIVO

1 SECTOR 17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1702 Programa 1. Hagamos Grande al Meta Con Inclusión Productiva Rural

OBJETIVO: Fortalecer las cadenas productivas agropecuarias, agroindustriales, forestales y agroturísticas con mayor potencial en el departamento para mejorar su productividad, competitividad y el acceso a los mercados

CAPITULO III DIMENSIONES DEL DESARROLLO

B) DIMENSION 2: HAGAMOS GRANDE AL META EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1 SECTOR 32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3201 Programa 1 Hagamos grande el Meta, a través del fortalecimiento de mercados y negocios verdes

OBJETIVO:

Implementar y participar en estrategias y acciones de política para el aprovechamiento sostenible e incluyente del capital natural para la producción agropecuaria, forestal, agroindustrial y en general de bienes y servicios del departamento promoviendo la incorporación del crecimiento verde y la gestión ambiental en la planificación sectorial productiva para la Sostenibilidad y Competitividad del Meta.

CAPITULO III DIMENSIONES DEL DESARROLLO

C) DIMENSION 3: HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL

1 SECTOR 22-EDUCACION

2201 **Programa 1. Hagamos Grande al Meta Con Calidad, Cobertura Y Fortalecimiento En La Educación Inicial,**

OBJETIVO:
Garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Departamento, en los distintos niveles educativos (preescolar, básica y media), a través de la implementación de las estrategias de retención escolar, planes complementarios y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos, que permitan construir una sociedad en paz, incluyente con equidad e igualdad de oportunidades.

CAPITULO III DIMENSIONES DEL DESARROLLO
D) DIMENSION 3: HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL
1 SECTOR 22-EDUCACION
2202 Programa 2. Hagamos Grande Al Meta con calidad y fomento de la Educación Superior

OBJETIVO:
Fomentar el acceso, continuidad y permanencia en la educación superior, a través planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas a apoyar financieramente la población potencial estudiantil del departamento del Meta.

Plan de acción SENA 2022: Dando cumplimiento al plan de accion SENA de la presente vigencia así:

1.1.3 Grupo de planeación estratégica y mejoramiento organizacional, se da cumplimiento al ítem Plan Estratégico Institucional vigencia 2019-2022 en la ACCION : Gestionar que las actividades contenidas en el plan de acción de las dependencias de la Entidad sean coherentes con los niveles de planeación institucional (Estratégico, táctico y operativo)

1.1.4 Grupo planeación Operativa: optimización de recursos y cumplimiento del plan de acción de la presente vigencia

2.2.1 Coordinacion Nacional de emprendimiento: Alineación con planes politicas y proyectos priorizados en las regiones en la acción Realizar alianzas enmarcadas en los planes, políticas y proyectos priorizados en las regiones y dar cumplimiento a los compromisos establecidos desde Dirección General en los diferente planes y proyectos de política publica.

Plan de acción: En cuanto a la alineación de lineamiento 2022 con planes y políticas institucionales y gubernamentales nos encontramos apoyando el Pacto Por La

Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados

Análisis de conveniencia

La necesidad que se plantea es recurrente debido a la persistencia de la necesidad, puesto que todos los años se imparten acciones de formación a través de los diferentes Programas de formación, de acuerdo con la planeación concertada desde el año anterior, donde se identifican las necesidades de formación para cada uno de los Municipios; por tanto, todos los años se debe prever la adquisición de materiales de formación. Para el 2022, a través del Programa de PVD, se tiene programado la ejecución acciones de formación complementaria especial para la población rural a través del desarrollo de sus capacidades y competencias, así como el acompañamiento y fortalecimiento de las iniciativas productivas rurales orientadas al autoconsumo, los emprendimientos y/o la creación empresa.

La opción más viable para satisfacer la necesidad de materiales de formación para atender el Programa de articulación con la media, Atención a población Desplazada y Victima y Complementaria Regular, Regular, Producción de Centro y Sena Emprende Rural es la compra mediante un contrato de suministros

3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad:

3.1. AdquisicionesPAA_167965_1_5e75195 Versión 18 LINEA 41141 (Programas Especiales)

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
10101900 ;10121501 ;10121506 Tortas ;10122100 ;10131600;10151500 ;10151518 ;10151609 ;10151804 ;10152000;12164502 ;12171504 ;12352202 ;12352204 ;14121504 ;15101511;21101612 ;21101700 ;21101900 ;24101507 ;24111500 ;24111503 ;24112006 ;24112602;41106220 ;41113042 ;41121808 ;42121514 ;42121600 ;42121601;47131833 ;48101907 ;48102109 ;50101717 ;50112000 ;50131700;50131701 ;50131704;50131802;	Suministro de Materiales de Formación para Atender las diferentes acciones de Formación del Sector Agrícola, Pecuario Y Agroindustria en ,los programas de Articulación con la Media, PDV y Complementaria Regular, para del centro agroindustrial del Meta	**$182.336.372**	**Belisario Gomez Perdomo**	**Regional Meta**

51171712 ;51182403;52121704 ;52151604; ;52151622 ;52152000;				

3.1. AdquisicionesPAA_164550_1_36c9a4de Versión 13, LINEA 41147 (REGULAR)

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
50131704;50131802;50151513 50161500;50161509 ;50161813 ; 50161814;50171550 ;50171551;50171700 ;50171707;50171800;50171902 ; 50181700 ; 50181900;50192300 ;50192302 ;50192304; 50192401 ;50192403;50192405;50201709 ; 50202200 ;50202307 ;50221100 ;50221101; 50221303 ;50304100 ;50305200 ;50306700 ; 50307000 ;50307035 ;50307045 ;50317013;50325600 50325800;50327008 ;50334524 ;50362527 ;50365300 ;;50402004;50402610;50403227 ;50403810;50404100 ;50404803 ;50405305 ;50405323;50405600;50422200 ;50423800 ;50425501;50467007 ;51171608 ;51171623 F;51171712;52121700 ;52121704 ;52151604 ;52151611	Contratar el suministro de materiales de formación del área de Agroindustria	**$ 26.499.804**	**BELISARIO GÓMEZ PERDOMO**	**Regional Meta**
30102904;2121607;42121802;42121607;51181901; 42121607;41104213;; 51171500; 51101515;51102601; 51101507; 51101584 51101550;51102500; 51101500 ;42121601 51201808 42121600; 51142701;42121600 51142108 51101511;42312313 , 42121606 51151616, 42142500 42121514;21102401	Contratar el suministro de materiales de formación pecuarios, Para El Desarrollo De los procesos de formación del Centro Agroindustrial Del Meta	**$ 53.798.985**	**BELISARIO GÓMEZ PERDOMO**	**Regional Meta**

3.2. AdquisicionesPAA_162557_1_43ad6929 Versión 11 LINEA 41020 (SENA EMPRENDE RURAL)

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
11162120;12161805;12161806; 12162201;12164501 ;12164502;12164504;12352104; 12352204;12352316 ; 24112006;	Contratar El Suministro De Materiales De Formación Del Programa Sena Emprende Rural - Ser, Para Atender Los Diferentes Programas De	**$ 36.017.069**	**BELISARIO GÓMEZ PERDOMO**	**Regional Meta**

24112602; 24122002; 24141518; 27111503; 31162506; 31181701; 41111507; 41121808;46181501 46182001;47121803;47121804;47131810 ;47131821 ;47131833; 48102106	Formación Del Sector de Agroindustria y gastronomía Ofertados A Través Del Centro Agroindustrial Del Meta			

3.3. AdquisicionesPAA_167965_1_5e75195e Versión 18 LINEA 41645 (PRODUCCION DE CENTRO)

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
10101601;10101700;10131600;10131701;10151500; 10171600;10171611;10191500;;10191509;10191705; 11111700;11121802;11131602;11162110 ;11162111; 12141916 ;12161902;21101900 ;21101905; 21102401;24101507 ;24111503;24121508;24122004; 24131502;27111503;27111801;27112122;27112123 ;27112149;271125;42121500;42121509;42121510; 42121514o;42121603;42121604;42142407;;42142500;4214 2523; 42142609;42181605;42281702;47131604; 47131605;47131611;47131803;;48101810;51101500; 51101507;51101508;;51241200;52151648;53131608; 53131801;60103915;	Contratar el suministro de materiales de formación por producción de centro, Para El Desarrollo De los Proyectos Productivos Pecuarios y Agroindustriales del Centro Agroindustrial Del Meta	**$ 68.678.667**	**BELISARIO GÓMEZ PERDOMO**	**Regional Meta**

3.4. AdquisicionesPAA_161573_1_cc0d95 VERSION 10 Línea 3993 (Cultura Física)

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
49211818;49121507, 49201512 49211805 , 49201612, 49161504	Contratar la compra De Materiales De Formación De La Regular Para Atender Los Diferentes Programas de Cultura fisica Del Centro Agroindustrial Del Meta	**$ 2.597.885**	**BELISARIO GÓMEZ PERDOMO**	**Regional Meta**

3.5. AdquisicionesPAA_165367_1_e688d299 Versión 15 Línea 41309 (Contabilidad)

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección

44121804;44111912 ,44121631; 44122000;44122019 ;31201500; 44121701;44121805 ;44121706 ; 44121707; ;60121226 ;;44121708;60121211;;14111808 ;60121503;14111800;60101700; 14111507;14111800;44121503;60105704;12 352310 ;27141001;13111203 ; 44122010; 60141001;46181504; 46182002 ;26121609;44102910; 27112717;60103600 ;44111911	Contratar el suministro de materiales de formación del área contable, comercio y servicios para ejecutar la formación Titulada Regular que adelanta el Centro Agroindustrial Del Meta	**$ 6.580.400**	**BELISARIO GÓMEZ PERDOMO**	**Regional Meta**

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

(Codificar hasta el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios según clasificación UNSPSC https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios) Podrá diligenciarse el Cuarto nivel cuando aplique. Emplee el número de cuadros necesarios, según requerimiento del objeto contractual. Con el objetivo de evaluar la experiencia en procesos públicos de selección solo se tendrá en cuenta hasta el tercer nivel de clasificación.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1010 Animales vivos	101019 Insectos	10101900 Insectos
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1012 Comida de animales	101215 Pienso para ganado	10121501 Salvado de trigo puro
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1012 Comida de animales	101215 Pienso para ganado	10121506 Tortas oleaginosas
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1012 Comida de animales	101221 Comida para animales variados	10122100 Comida para animales variados
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1013 Recipientes y hábitat para animales	101316 Recipientes para animales	10131600 Recipientes para animales
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101515 Semillas y plántulas vegetales	10151500 Semillas y plántulas vegetales
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101515 Semillas y plántulas vegetales	10151518 Semillas o plántulas de tomate
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101516 Semillas de cereales	10151609 Semillas de maíz
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101518 Semillas y plántulas de especias	10151804 Semillas o plántulas de clavo de olor
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101520 Semillas y esquejes de árboles y arbustos	10152000 Semillas y esquejes de árboles y arbustos

(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101715 Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	10171504 Abono
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101715 Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	10171505 Nutriente foliar
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101716 Abonos químicos y nutrientes para plantas	10171600 Abonos químicos y nutrientes para plantas
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101717 Herbicidas	10171700 Herbicidas
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101717 Herbicidas	10171702 Fungicidas
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101718 Acondicionadores de suelos	10171801 Acondicionador orgánico de suelos
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101718 Acondicionadores de suelos	10171802 Acondicionador inorgánico de suelos
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1019 Productos para el control de plagas	101915 Pesticidas o repelentes de plagas	10191500 Pesticidas o repelentes de plagas
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1019 Productos para el control de plagas	101915 Pesticidas o repelentes de plagas	10191509 Insecticidas
(A) Material vivoi vegetal y animal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1019 Productos para el control de plagas	101917 Dispositivos para control de plagas	10191703 Trampas para el control de insectos voladores
(B) Materias primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112 Productos no comestibles de planta y silvicultura	111218 Fibras de plantas	11121802 Algodón
(B) Materias primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115 Fibra, hilos e hilados	111517 Hilos	11151700 Hilos
(B) Materias primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116 Tejidos y materiales de cuero	111621 Tejidos o telas especiales	11162110 Malla red
(B) Materias primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116 Tejidos y materiales de cuero	111621 Tejidos o telas especiales	11162111 Malla
(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1214 Elementos y gases	121418 Metales álcalis	12141804 Potasio k
(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1216 Aditivos	121615 Indicadores y reactivos	12161500 Indicadores y reactivos
(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1216 Aditivos	121618 Coloides	12161806 Agentes gelificantes sintéticos
(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1216 Aditivos	121645 Aditivos de alimentos y fármacos	12164500 Aditivos de alimentos y fármacos
(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1216 Aditivos	121645 Aditivos de alimentos y fármacos	12164501 Preservativos de alimentos

(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1216 Aditivos	121645 Aditivos de alimentos y fármacos	12164502 sabores o extractos
(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1217 Colorantes	121715 Tintes	12171504 Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos
(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1235 Compuestos y mezclas	123522 Productos bioquímicos	12352202 Proteínas
(B) Materias primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1235 Compuestos y mezclas	123522 Productos bioquímicos	12352204 Enzimas
(B) Materias primas	14 Materiales y Productos de Papel	1412 Papel para uso industrial	141215 Cartón y papel para embalaje	14121504 Papel de empaque
(B) Materias primas	15 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1510 Combustibles	151015 Petróleo y Destilados	15101511 Etanol
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	21 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	2110 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	211016 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	21101612 Germinador de semillas
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	21 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	2110 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	211017 Maquinaria agrícola para cosechar	21101700 Maquinaria agrícola para cosechar
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	21 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	2110 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	211019 Equipo para aves de corral y ganado	21101900 Equipo para aves de corral y ganado
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2410 Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241015 Camiones industriales	24101507 Carretillas
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411 Recipientes y almacenamiento	241115 Bolsas	24111500 Bolsas
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411 Recipientes y almacenamiento	241115 Bolsas	24111503 Bolsas plásticas
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411 Recipientes y almacenamiento	241120 Arcones y cestas	24112006 Canastas no metálicas
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411 Recipientes y almacenamiento	241126 contenedores para líquidos	24112602 Frascos
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271118 Herramientas de medida y bocetaje	27111800 Herramientas de medida y bocetaje
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271118 Herramientas de medida y bocetaje	27111801 Cintas métricas
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112004 Palas
.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112013 Excavadora de hoyos para postes

.(C) Maquinaria, Herramientas y equipo industrial	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271120 Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112029 Regadera de jardín
(D) Componentes y suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3010 Componentes estructurales y formas básicas	301020 Hoja	30102015 Lámina de plástico
(D) Componentes y suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3010 Componentes estructurales y formas básicas	301029 Pilares	30102904 Postes de madera
(D) Componentes y suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3115 Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	311515 Cuerdas	31151508 Cabuya
(D) Componentes y suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3118 Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	311817 Embalajes y empaquetaduras	31181701 Empaques
(D) Componentes y suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401417 Material de ferretería y accesorios	40141700 Material de ferretería y accesorios
(D) Componentes y suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401417 Material de ferretería y accesorios	40141742 Atomizadores
(D) Componentes y suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401417 Material de ferretería y accesorios	40141762 Dispositivo protector del medidor de agua
(D) Componentes y suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411062 Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	41106210 Medios o suplementos para schizosaccharomyces pombe (levadura de fisión)
(D) Componentes y suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411062 Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	41106220 Medio sintético para levadura
(D) Componentes y suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411130 Instrumentos de suministros evaluación química	41113042 Analizador de leche
(D) Componentes y suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112 Suministros y accesorios de laboratorio	411218 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	41121808 Buretas para laboratorio
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421215 Equipo veterinario	42121514 Kits de fijación externa para uso veterinario
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121600 Productos veterinarios
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121601 Productos gastrointestinales para uso veterinario
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121602 Productos para sangre o formación de sangre para uso veterinario
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121606 Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121607 Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4213 Telas y vestidos médicos	421322 Guantes y accesorios médicos	42132200 Guantes y accesorios médicos
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4214 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	421425 Agujas de inyección y aspiración y accesorios	42142500 Agujas de inyección y aspiración y accesorios

.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4214 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	421426 Jeringas y accesorios	42142600 Jeringas y accesorios
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4214 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	421426 Jeringas y accesorios	42142609 Jeringas con agujas para uso médico
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218 Productos de examen y control del paciente	421816 Unidades de presión sanguínea y productos relacionados	42181605 Mangas o vejigas de presión de la sangre
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4231 Productos para el cuidado de heridas	423115 Vendas y vendajes y productos relacionados	42311500 Vendas y vendajes y productos relacionados
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4231 Productos para el cuidado de heridas	423115 Vendas y vendajes y productos relacionados	42311511 Vendajes de gasa
.(E) Productos de uspo final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4231 Productos para el cuidado de heridas	423123 Productos para limpiar la herida y desbridamiento	42312313 Soluciones de limpieza de heridas
.(E) Productos de uspo final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181504 Guantes de protección
.(E) Productos de uspo final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461817 Protectores de cara y cabeza	46181700 Protectores de cara y cabeza
.(E) Productos de uspo final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4710 Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	471015 Equipo para el tratamiento y suministro de agua	47101531 Tanques sépticos
.(E) Productos de uspo final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4712 Equipo de aseo	471218 Equipo de limpieza	47121803 Esponjas o esponjillas
.(E) Productos de uspo final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4712 Equipo de aseo	471218 Equipo de limpieza	47121804 Baldes para limpieza
.(E) Productos de uspo final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471315 Trapos y paños de limpieza	47131502 Pañitos o toallas para limpiar
.(E) Productos de uspo final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471318 Soluciones de limpieza y desinfección	47131803 Desinfectantes para uso doméstico
.(E) Productos de uspo final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471318 Soluciones de limpieza y desinfección	47131821 Compuestos desengrasantes
.(E) Productos de uspo final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471318 Soluciones de limpieza y desinfección	47131833 Antisépticos para uso en alimentos
.(E) Productos de uspo final	48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481019 Tazas para servicio de mesa	48101907 Jarras para servicio de comidas
.(E) Productos de uspo final	48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481021 Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	48102109 Papel plástico para envolver alimentos
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5010 Frutos secos	501017 Frutos secos	50101717 Nueces y semillas sin cascara
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011 Productos de carne y aves de corral	501120 Carnes procesadas y preparadas	50112000 Carnes procesadas y preparadas
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013 Productos lácteos y huevos	501317 Productos de leche y mantequilla	50131700 Productos de leche y mantequilla
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013 Productos lácteos y huevos	501317 Productos de leche y mantequilla	50131701 Productos de leche o mantequilla frescos
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013 Productos lácteos y huevos	501317 Productos de leche y mantequilla	50131704 Leche en polvo
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013 Productos lácteos y huevos	501318 Queso	50131802 Queso procesado
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5015 Aceites y grasas comestibles	501515 Grasas y aceites vegetales comestibles	50151513 Aceites vegetales o de planta comestibles

.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5016 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	501615 Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	50161509 Azucares naturales o productos endulzantes
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5016 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	501618 Productos de confitería	50161813 Chocolate o sustituto de chocolate, confite
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5016 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	501618 Productos de confitería	50161814 Azúcar o sustituto de azúcar, confite
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501715 Hierbas y especias y extractos	50171550 Especies o extractos
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501715 Hierbas y especias y extractos	50171551 Sal de mesa
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501717 Vinagres y vinos de cocinar	50171700 Vinagres y vinos de cocinar
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501717 Vinagres y vinos de cocinar	50171707 Vinagres
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501718 Salsas y condimentos y productos para untar	50171800 Salsas y condimentos y productos para untar
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501719 Salmuera y salsa y aceitunas	50171902 Condimento
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501719 Salmuera y salsa y aceitunas	50171904 Conserva
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018 Productos de panadería	501817 Suministros y mezclas para hornear	50181700 Suministros y mezclas para hornear
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018 Productos de panadería	501819 Pan y galletas y pastelitos dulces	50181900 Pan y galletas y pastelitos dulces
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019 Alimentos preparados y conservados	501923 Postres y decoraciones de postres	50192300 Postres y decoraciones de postres
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019 Alimentos preparados y conservados	501923 Postres y decoraciones de postres	50192304 Conos o copas de helado comestibles
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019 Alimentos preparados y conservados	501924 Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	50192401 Mermeladas o preservativos de fruta
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019 Alimentos preparados y conservados	501924 Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	50192403 Miel
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019 Alimentos preparados y conservados	501924 Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	50192405 Gelatina real procesada
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020 Bebidas	502022 Bebidas alcohólicas	50202200 Bebidas alcohólicas
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020 Bebidas	502023 Bebidas no alcohólicas	50202307 Bebida de chocolate o malta u otros
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5022 Productos de cereales y legumbres	502211 Cereales	50221100 Cereales
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5022 Productos de cereales y legumbres	502211 Cereales	50221101 Grano de cereal
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5022 Productos de cereales y legumbres	502213 Harina y productos de molinos	50221303 Almidón o harina comestible
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030 Fruta fresca	503070 Frutas Nominant	50307000 Frutas Nominant
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5032 Fruta seca	503258 Ciruelas secas	50325800 Ciruelas secas

.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5032 Fruta seca	503270 Frutas Nominant secas	50327008 Coco seco
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5036 Fruta en lata o en frasco	503625 Cerezas en lata o en frasco	50362527 Cereza maraschino en lata o en frasco
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5036 Fruta en lata o en frasco	503653 Duraznos en lata o en frasco	50365300 Duraznos en lata o en frasco
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040 Vegetales frescos	504032 Maíces	50403227 Maíz miel dulce
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040 Vegetales frescos	504038 Ajos	50403810 Ajo morado español
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040 Vegetales frescos	504041 Hierbas	50404100 Hierbas
.(E) Productos de uspo final	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	5042 Vegetales secos	504238 Ajos Secos	50423800 Ajos Secos
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101500 Antibióticos
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101507 Penicilina
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101508 Sulfonamidas antibióticas
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101515 Clorhidrato de lincomicina
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511016 Amebicidas, Tricomonacidas y Antiprotozoarios	51101600 Amebicidas, Tricomonacidas y Antiprotozoarios
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511017 Antihelmínticos y otros antiparasitarios	51101701 Albendazol
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511017 Antihelmínticos y otros antiparasitarios	51101719 Butóxido de piperonilo
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511025 Antihelmínticos veterinarios	51102500 Antihelmínticos veterinarios
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511026 Antibióticos veterinarios	51102601 Enrofloxacina
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511027 Antisépticos	51102710 Antisépticos basados en alcohol o acetona
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511027 Antisépticos	51102722 Geles o soluciones tópicas de yodo
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5114 Medicamentos para el sistema nervioso central	511421 Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)	51142100 Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5114 Medicamentos para el sistema nervioso central	511429 Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	51142902 Mezcla eutéctica de anestésicos locales
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117 Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511716 Laxantes	51171608 Glicerina
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117 Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511716 Laxantes	51171623 Fenolftaleína
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117 Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511717 Antidiarréicos	51171712 Pectina purificada con acidophilus
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5118 Hormonas y antagonistas hormonales	511824 Sales de calcio y reguladores del calcio	51182403 Gluconato de calcio
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5119 Agentes que afectan el agua y los electrolitos	511916 Electrolitos	51191604 Solución ringer lactato
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5119 Agentes que afectan el agua y los electrolitos	511919 Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia	51191905 Suplementos vitamínicos

.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5120 Medicamentos inmunomoduladores	512018 Agentes inmunoestimulantes	51201808 Clorhidrato levamisol
.(E) Productos de uspo final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5124 Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel	512412 Agentes dermatológicos	51241200 Agentes dermatológicos
.(E) Productos de uspo final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5212 Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	521217 Toallas	52121700 Toallas
.(E) Productos de uspo final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5212 Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	521217 Toallas	52121704 Toallas de manos
.(E) Productos de uspo final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215 Utensilios de cocina domésticos	521516 Utensilios de cocina domésticos	52151604 Coladores o coladeras para uso doméstico
.(E) Productos de uspo final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215 Utensilios de cocina domésticos	521516 Utensilios de cocina domésticos	52151622 Pistola pastelera para uso doméstico
.(E) Productos de uspo final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215 Utensilios de cocina domésticos	521520 Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	52152000 Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar
.(E) Productos de uspo final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215 Utensilios de cocina domésticos	521520 Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	52152002 Contenedores para almacenar alimentos para uso doméstico
.(E) Productos de uspo final	53 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5313 Artículos de tocador y cuidado personal	531316 Baño y cuerpo	53131626 Desinfectante de manos
.(E) Productos de uspo final	55 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5512 Etiquetado y accesorios	551215 Rótulos	55121500 Rótulos
.(E) Productos de uspo final	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601244 Metales de artesanía	60124412 Alambre suave galvanizado
(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1010 Animales vivos	101016 Pájaros y aves de corral	10101601 Pollos vivos
(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1010 Animales vivos	101017 Peces	10101700 Peces
(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1013 Recipientes y hábitat para animales	101316 Recipientes para animales	10131600 Recipientes para animales
(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1013 Recipientes y hábitat para animales	101317 Hábitat para animales	10131701 Terrarios
(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101515 Semillas y plántulas vegetales	10151500 Semillas y plántulas vegetales
(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101716 Abonos químicos y nutrientes para plantas	10171600 Abonos químicos y nutrientes para plantas
(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101716 Abonos químicos y nutrientes para plantas	10171611 Fertilizante de calcio
(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1019 Productos para el control de plagas	101915 Pesticidas o repelentes de plagas	10191500 Pesticidas o repelentes de plagas

(A) 10 Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1019 Productos para el control de plagas	101915 Pesticidas o repelentes de plagas	10191509 Insecticidas
(A) Material Vivo Animal y vegetal	10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1019 Productos para el control de plagas	101917 Dispositivos para control de plagas	10191705 Lazos
(B) Materias Primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1111 Tierra y piedra	111117 Arena	11111700 Arena
(B) Materias Primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112 Productos no comestibles de planta y silvicultura	111218 Fibras de plantas	11121802 Algodón
(B) Materias Primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1113 Productos animales no comestibles	111316 Otros productos de animales	11131602 Semen
(B) Materias Primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116 Tejidos y materiales de cuero	111621 Tejidos o telas especiales	11162110 Malla red
(B) Materias Primas	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116 Tejidos y materiales de cuero	111621 Tejidos o telas especiales	11162111 Malla
(B) Materias Primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1214 Elementos y gases	121419 No-metales y gases elementales y puros	12141916 Yodo i
(B) Materias Primas	12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1216 Aditivos	121619 Surfactantes	12161902 Surfactantes detergentes
(B) Materias Primas	15 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1512 Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	151215 Preparados lubricantes	15121501 Aceite motor
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	21 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	2110 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	211018 Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	21101803 Aspersores de agua
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	21 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	2110 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	211019 Equipo para aves de corral y ganado	21101900 Equipo para aves de corral y ganado
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	21 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	2110 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	211019 Equipo para aves de corral y ganado	21101905 Equipo para identificación de ganado
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	21 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	2110 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	211024 Equipo para insectos	21102401 Equipo para apicultura
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2410 Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241015 Camiones industriales	24101507 Carretillas
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411 Recipientes y almacenamiento	241115 Bolsas	24111503 Bolsas plásticas
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2412 Materiales de empaque	241215 Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	24121508 Cartones de huevos

(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2412 Materiales de empaque	241220 Botellas	24122004 Tapones o tapas
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2413 Refrigeración industrial	241315 Refrigeradores industriales	24131502 Refrigeradores de nitrógeno líquido
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271115 Herramientas de corte y engarzado y punzones	27111503 Cuchillos de diversas aplicaciones
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271118 Herramientas de medida y bocetaje	27111801 Cintas métricas
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271121 Herramientas de sujeción y fijación	27112122 Alicates de hoja metálica
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271121 Herramientas de sujeción y fijación	27112123 Prensa de mesa
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271121 Herramientas de sujeción y fijación	27112149 Alicates electrostáticos
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271125 Herramientas para apalancar y curvar	27112502 Palancas
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271125 Herramientas para apalancar y curvar	27112505 Ganchos para empaquetaduras
(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehiculos	27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271128 Conexiones de herramientas y accesorios	27112838 Disco de corte
(D) Componentes y Suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3010 Componentes estructurales y formas básicas	301024 Varillas	30102403 Varillas de hierro
(D) Componentes y Suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3010 Componentes estructurales y formas básicas	301029 Pilares	30102904 Postes de madera
(D) Componentes y Suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3011 Hormigón, cemento y yeso	301116 Cemento y cal	30111601 Cemento
(D) Componentes y Suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3011 Hormigón, cemento y yeso	301119 Elementos para reforzar concreto	30111903 Lámina de malla de alambre
(D) Componentes y Suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3013 Productos de construcción estructurales	301316 Ladrillos	30131600 Ladrillos
(D) Componentes y Suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3016 Materiales de acabado de interiores	301616 Materiales para techos	30161604 Sistemas de cielo raso

(D) Componentes y Suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3017 Puertas y ventanas y vidrio	301715 Puertas	30171500 Puertas
(D) Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3115 Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	311520 Cable de seguridad	31152000 Cable de seguridad
(D) Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3115 Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	311520 Cable de seguridad	31152002 Alambre de púas
(D) Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311618 Arandelas	31161833 Arandela empaque
(D) Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311620 Clavos	31162000 Clavos
(D) Componentes y Suministros	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312115 Pinturas y tapa poros	31211500 Pinturas y tapa poros
(D) Componentes y Suministros	32 Componentes y Suministros Electrónicos	3210 Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	321015 Conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (RF)	32101522 Aisladores
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391213 Cuadros, registros y menaje para electricidad	39121310 Cajas de uso general
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391213 Cuadros, registros y menaje para electricidad	39121311 Accesorios eléctricos
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391213 Cuadros, registros y menaje para electricidad	39121321 Ferretería y accesorios de caja eléctrica
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391214 Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	39121404 Manguitos eléctricos
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391214 Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	39121445 Torsión en conector de cable
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391214 Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	39121446 Equipo conector de terminal de cable
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391216 Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	39121621 Accesorios y aparatos de protección contra rayos
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391217 Ferretería eléctrica y suministros	39121700 Ferretería eléctrica y suministros
(D) Componentes y Suministros	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391217 Ferretería eléctrica y suministros	39121730 Roseta eléctrica
(D) Componentes y Suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401417 Material de ferretería y accesorios	40141700 Material de ferretería y accesorios
(D) Componentes y Suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401420 Mangueras	40142008 Mangueras de agua
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411017 Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio	41101700 Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411026 Equipo y accesorios para laboratorio animal	41102607 Agujas para alimentar animales
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110 Equipo de laboratorio y científico	411041 Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	41104107 Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío

(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411115 Instrumentos de medición del peso	41111507 Básculas de mesa
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411130 Instrumentos de suministros evaluación química	41113042 Analizador de leche
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411136 Equipo de medición y comprobación eléctrica	41113637 Medidores de voltaje o de corriente
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411137 Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica	41113710 Medidor de nivel
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411153 Equipo de generación y medición de luz y ondas	41115313 Polarímetros o refractómetros manuales
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411156 Instrumentos y accesorios de medición electroquímica	41115603 Medidores de ph
(D) Componentes y Suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411161 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116105 Reactivos o soluciones químicas
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421215 Equipo veterinario	42121500 Equipo veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421215 Equipo veterinario	42121509 Termómetros clínicos para uso veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421215 Equipo veterinario	42121510 Cajas de instrumentos o accesorios para uso veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421215 Equipo veterinario	42121514 Kits de fijación externa para uso veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121600 Productos veterinarios
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121601 Productos gastrointestinales para uso veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121602 Productos para sangre o formación de sangre para uso veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121603 Productos para el sistema respiratorio para uso veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121604 Productos para el sistema musculo esquelético o nervioso para uso veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4212 Equipos y suministros veterinarios	421216 Productos veterinarios	42121606 Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4214 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	421424 Productos médicos de vacío o de succión	42142407 Estuches para cánulas de succión para uso médico
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4214 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	421425 Agujas de inyección y aspiración y accesorios	42142500 Agujas de inyección y aspiración y accesorios
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4214 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	421425 Agujas de inyección y aspiración y accesorios	42142523 Agujas hipodérmicas

(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4214 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	421426 Jeringas y accesorios	42142609 Jeringas con agujas para uso médico
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218 Productos de examen y control del paciente	421816 Unidades de presión sanguínea y productos relacionados	42181605 Mangas o vejigas de presión de la sangre
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4228 Productos para la esterilización médica	422817 Soluciones y equipo de limpieza pre-esterilización	42281702 Baldes de remojo desinfectantes
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4229 Productos quirúrgicos	422916 Instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados	42291614 Tijeras para uso quirúrgico
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4231 Productos para el cuidado de heridas	423115 Vendas y vendajes y productos relacionados	42311500 Vendas y vendajes y productos relacionados
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4231 Productos para el cuidado de heridas	423115 Vendas y vendajes y productos relacionados	42311511 Vendajes de gasa
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4231 Productos para el cuidado de heridas	423122 Sutura y productos relacionados	42312201 Suturas
(E) Productos de uso final	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4231 Productos para el cuidado de heridas	423123 Productos para limpiar la herida y desbridamiento	42312313 Soluciones de limpieza de heridas
(E) Productos de uso final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4617 Seguridad, vigilancia y detección	461715 Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	46171500 Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
(E) Productos de uso final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181501 Delantales protectores
(E) Productos de uso final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181503 Overoles de protección
(E) Productos de uso final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181504 Guantes de protección
(E) Productos de uso final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461820 Protección de la respiración	46182001 Máscaras o accesorios
(E) Productos de uso final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471315 Trapos y paños de limpieza	47131502 Pañitos o toallas para limpiar
(E) Productos de uso final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131603 Esponjas
(E) Productos de uso final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131604 Escobas
(E) Productos de uso final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131605 Cepillos de limpieza
(E) Productos de uso final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131611 Recogedor de basura
(E) Productos de uso final	47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471318 Soluciones de limpieza y desinfección	47131803 Desinfectantes para uso doméstico
(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481018 Menaje y utensilios de cocina	48101810 Tapas para sartenes u ollas para uso comercial
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101500 Antibióticos

(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101507 Penicilina
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101508 Sulfonamidas antibióticas
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101550 Cefalexina
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511015 Antibióticos	51101584 Gentamicina
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511016 Amebicidas, Tricomonacidas y Antiprotozoarios	51101600 Amebicidas, Tricomonacidas y Antiprotozoarios
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511017 Antihelmínticos y otros antiparasitarios	51101700 Antihelmínticos y otros antiparasitarios
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511017 Antihelmínticos y otros antiparasitarios	51101719 Butóxido de piperonilo
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511025 Antihelmínticos veterinarios	51102500 Antihelmínticos veterinarios
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511027 Antisépticos	51102710 Antisépticos basados en alcohol o acetona
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5110 Medicamentos antiinfecciosos	511027 Antisépticos	51102722 Geles o soluciones tópicas de yodo
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5114 Medicamentos para el sistema nervioso central	511421 Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)	51142100 Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5114 Medicamentos para el sistema nervioso central	511421 Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)	51142108 Ketoprofeno
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5114 Medicamentos para el sistema nervioso central	511427 Fármacos antiinflamatorios no esteroideos veterinarios (VNSAID)	51142701 Fenilbutazona
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5114 Medicamentos para el sistema nervioso central	511429 Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	51142902 Mezcla eutéctica de anestésicos locales
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5115 Medicamentos para el sistema nervioso autónomo	511516 Agentes bloqueadores colinérgicos	51151616 Atropina
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117 Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511715 Antiácidos y antiflatulentos	51171500 Antiácidos y antiflatulentos
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117 Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511716 Laxantes	51171630 Aceite mineral
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117 Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511719 Fármacos antiúlcera y otros fármacos gastrointestinales (GI) relacionados	51171921 Doramectina
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5118 Hormonas y antagonistas hormonales	511824 Sales de calcio y reguladores del calcio	51182403 Gluconato de calcio
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5118 Hormonas y antagonistas hormonales	511824 Sales de calcio y reguladores del calcio	51182405 Fosfato de calcio dibase
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5119 Agentes que afectan el agua y los electrolitos	511916 Electrolitos	51191600 Electrolitos
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5119 Agentes que afectan el agua y los electrolitos	511916 Electrolitos	51191604 Solución ringer lactato
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5119 Agentes que afectan el agua y los electrolitos	511919 Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia	51191905 Suplementos vitamínicos
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5120 Medicamentos inmunomoduladores	512016 Vacunas, antígenos y toxoides	51201600 Vacunas, antígenos y toxoides

(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5120 Medicamentos inmunomoduladores	512018 Agentes inmunoestimulantes	51201808 Clorhidrato levamisol
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5121 Categorías de medicamentos varios	512116 Antídotos y eméticos	51211615 Azul de metileno
(E) Productos de uso final	51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5124 Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel	512412 Agentes dermatológicos	51241200 Agentes dermatológicos
(E) Productos de uso final	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215 Utensilios de cocina domésticos	521516 Utensilios de cocina domésticos	52151648 Termómetros de alimentos o cocina para uso doméstico
(E) Productos de uso final	53 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5313 Artículos de tocador y cuidado personal	531316 Baño y cuerpo	53131608 Jabones
(E) Productos de uso final	53 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5313 Artículos de tocador y cuidado personal	531318 Accesorios y materiales para equipo de tatuajes	53131801 Tinta para tatuajes
(E) Productos de uso final	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6010 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601039 Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	60103915 Kits o materiales de disección

5. MADURACIÓN DEL PROYECTO: N/A

6. OBJETO

Suministro de Materiales de Formación Profesional para atender los diferentes programas de Regular, SER, Articulación con la Media, PDV y Producción de Centro en las acciones de Formación del Sector Agrícola, Pecuario, Agroindustria, Contabilidad y Cultura Física del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón y Naranjos.

6.1. ALCANCE DEL OBJETO

Que de acuerdo con lo establecido la necesidad del estudio previo, se tiene por establecido que el Centro Agroindustrial del Meta requiere contar con los elementos que se pretenden adquirir con el fin de dar cumplimiento a la Misión del Sena en cada uno de los programas de formación.

Los principales beneficiarios son los aprendices en el fortalecimiento de sus competencias laborales, que le permitan actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida; los instructores por contar con materiales para ejecutar los proyectos de formación y fortalecimiento de sus competencias laborales, que le permitan actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida; los instructores por contar con materiales para ejecutar los proyectos de formación y el fortalecimiento técnico agrícola; la producción de centro, donde se permite recuperar parte de la inversión económica más el esfuerzo técnico práctico; el contexto productivo de la región ya que el Centro Agroindustrial del Meta, es una vitrina que permite la transferencia de tecnología al sector productivo de la región.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Teniendo en cuenta las necesidades del Centro Agroindustrial del Meta, en cuanto Suministro de Materiales de Formación Profesional para atender los diferentes programas de Regular, SER, Articulación con la Media, PDV y Producción de Centro en las acciones de Formación del Sector Agrícola, Pecuario, Agroindustria, Contabilidad y Cultura Física del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón y Naranjos.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de ítems, en el Anexo Nº 1 se encuentran las Fichas Técnicas y las especificaciones técnicas de los elementos a tener cuenta, la cual deberá garantizar la oportunidad en la entrega, calidad e inocuidad de los elementos, adjunto a este formato se anexan las fichas técnicas de cada elemento.

7.1. Condiciones técnicas exigidas (Fichas Técnicas)

La forma de adjudicación será “contrato suministro a monto agotable” con precios unitarios fijos para cada ítem, por esto, las cantidades de cada ítem referidas en este estudio previo y los pliegos de condiciones “son indicativas” (no obligatorios), por lo cual el SENA solicitará las cantidades de los diferentes elementos según los requerimientos institucionales hasta agotar el presupuesto oficial disponible para cada lote.

El SENA adjudicará el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial asignado a cada lote, independientemente del valor del lance ganador de la subasta (que permitirá ajustar los precios unitarios de cada ítem); por lo tanto, el oferente ganador del lote, aceptará el contrato por el 100% del presupuesto oficial correspondiente. La adjudicación se realizará de forma parcial (por lote) o total.

Las condiciones técnicas de la subasta están conformadas por las fichas que forman parte del proceso contractual y la descripción de los bienes están organizados en los siguientes lotes, así:

LOTE Nº 1 AGROINDUSTRIA

N°	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	CÓDIGO SECOP	DESCRIPCIÓN SECOP	CÓDIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Aceite De Oliva Extravirgen, Presentación Botella De Vidrio X 500 cc. Características Extra Virgen.	50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles	286309	Unidad
2	Aceite vegetal de girasol, presentación frasco x 3 litros, característica 100% de pureza, refinado. Tipo gourmet.	50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles	237120	UNIDAD
3	Ácido Acético glacial grado alimenticio del 80%, Liquido Incoloro, Aroma Y Sabor Ácido Característico. Preservante De Alimentos x Litro	50171707	Vinagres	254047	litro

4	Ácido Ascórbico Del 99% De Pureza, En Polvo Empacado En Bolsa De Polietileno * 1 Kg. Característica Antioxidante.	12164501	Preservativos de alimentos	249687	Kilo
5	Acidómetros, bureta para leche ü Escala 0~100ºDornic ü División de escala: 1°D ü Precisión: 2°D aprox ü Pipeta Para determinar la Acidez de la Leche por Titulación con sistema de dosificación. ü Recipiente plástico x 250 ml ü Base plástica ü Empaque individual en caja de cartón ü Disposición Final: Reciclable 100% ü Vida Útil: 3 a 12 meses, según su uso.	41121808	Buretas para laboratorio	289932	Unidad
6	Ácido Cítrico Al 99.5% De Pureza, De Uso Alimentario, Característica Acidulante, Empacado En Bolsa De Polietileno X 1 Kilogramo.	12164501	Preservativos de alimentos	237151	Kilo
7	Ajo deshidratado en polvo. Empacado en bolsas metalizadas. 100% ajo natural con buenas condiciones higienico-sanitarias, No reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica y ficha de seguridad. Presentación por Kg	50423800	Ajos Secos	283307	Kilo
8	Ajo Fresco Nacional A Granel, Cabezas Firmes, Compactas Y Pesadas, Sin Brotes O Retoños Verdes Y Con Una Envoltura Seca. Presentación X Kilogramo.	50403810	Ajo morado español	235534	Kilo
9	Ajo en pasta presentación frasco x 250 gr	50403810	Ajo morado español	235534	unidad
10	Ajonjolí descortezado x 500 gr	50404100	Hierbas	235589	libra
11	Alcohol etilico concentracion 68% v/v, presentacion en galón de polipropileno x 4 litro	15101511	Etanol	237152	UNIDAD
12	Almidón Natural De Maíz En Polvo Blanco, Fécula Universal, De Granulometría Fina, En Empaque De Polietileno x 500 gr	50221303	Almidón o harina comestible	235605	UNIDAD
13	Almidón De Papa, empacado en bolsa de polietileno, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado,fecha de vencimiento mínima de 6 meses. Presentación x Kilo	50221303	Almidón o harina comestible	232020	Kilo
14	Almidón de yuca agrio empacado en bolsa de polietileno, presentación x kilo	50221303	Almidón o harina comestible	233907	kilo
15	Azúcar Blanco Refinada Y Granulada Empacada En Bolsa De Polietileno X 1 Kg. Característica De Alta Pureza	50161814	Azúcar o sustituto de azúcar, confite	254037	Kilo
16	Azúcar Pulverizada, Polvo Blanco Y Fino, Color Blanco Intenso, Granulotría Fina. Presentación Bolsa Plástica * 500g	50161814	Azúcar o sustituto de azúcar, confite	232581	Libra
17	Arequipe milhoja Panaderia, Características Consistencia Firme, Color Característico, Sabor Lácteo Y Resistente Al Horneo. Presentación Balde Plástico*5 Kilos. Tapa Verde.	50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces	285953/236663	balde
18	Arequipe Roscon Panaderia, Características Consistencia Firme, Color Característico, Sabor Lácteo Y Resistente Al Horneo. Presentación Balde Plástico*5 Kilos. Tapa Verde.	50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces	285953/236663	balde

19	Arroz Blanco Grano Entero, Características Grano Ovalado Y Largo, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado. Empacado De Bolsa De Polietileno	50221100	Cereales	234339	Kilo
20	Arveja Seca Amarilla Empacada En Bolsa Polietileno X Lb.	50221100	Cereales	232575	libra
21	Avena en hojuelas fortificada, empacada en bolsa de laminada, presentación x kilo	50221101	Grano de cereal	232649	Kilo
22	BALANZA BASCULA GRAMERA 20KG Color: Blanco Carcasa en ABS Plato: 30x23cm en acero inoxidable Peso Máximo Soportado: 20000 g Voltaje: 110V Batería INTERNA recargable para trabajar con ella en cualquier lugar. Nivel de burbuja y pies regulables. Mínimo 1g Lectura de precisión: de 1 a 1 gramo Protección IP44. Pantalla LCD retroiluminada. 6 digitos de 20 mm. 7 botones. Salida Puerto 9 Pines RS232 Cable USB y el driver usb PVCOM Protección contra sobrecargas. Múltiples unidades de peso: g, t, kg, lb y oz. Funciones de pesado básico: Cero, tara, bruto, neto.	41111507	Básculas de mesa	289356	Unidad
23	Balde en polipropileno con capacidad de 12 litros blanco	47121804	Baldes para limpieza	232021	Unidad
24	Benzoato de sodio en polvo empacado en bolsa de polietileno X Kg	12164501	Preservativos de alimentos	232540	kilo
25	Bicarbonato de sodio en polvo para uso alimenticio. Presentación x KG	50171904	Conserva	237155	kilo
26	Bocadillo de Guayaba en bloque x Kilo, empacada en celofan	50192401	Mermeladas o preservativos de fruta	288392	Kilo
27	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 16 x 22 x 200 Un.	24111500	Bolsas	285161	Paquete
28	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 16 x 35 x 200 Un.	24111500	Bolsas	230714	Paquete
29	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 18 x 35 x 200 Un.	24111500	Bolsas	230714	Paquete
30	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 20 x 30 x 200 Un.	24111500	Bolsas	230714	Paquete
31	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 20 x 35 x 200 Un.	24111500	Bolsas	230714	Paquete
32	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 25 x 35 x 200 Un.	24111500	Bolsas	245447	Paquete
33	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 25 x 45 x 200 Un.	24111500	Bolsas	245448	Paquete
34	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 30 x 40 x 200 Un.	24111500	Bolsas	230714	Paquete
35	Bolsa para empaque al vacío material flexible tamaño 30 x 45 x 200 Un.	24111500	Bolsas	230714	Paquete
36	Bolsas para empaque al vacio, material flexible, sistema de termoencogido tamaño 16x26	24111500	Bolsas	230714	Unidad

37	Bolsas para empaque al vacio, material flexible, sistema de termoencogido tamaño 16x36	24111500	Bolsas	230714	Unidad
38	Bolsas para empaque al vacio, material flexible, sistema de termoencogido tamaño 21x42	24111500	Bolsas	230714	Unidad
39	Bolsa cierre resellable para alimentos tipo Ziplop- Polietileno de Baja Densidad (LDPE). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias. Cap. 5 Kg. X 100 UND	24111500	Bolsas	231955	Paquete
40	Bolsa cierre resellable para alimentos tipo Zip lop- Polietileno de Baja Densidad (LDPE). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias. Cap. 1 Kg. X 100 UND	24111500	Bolsas	230716	Paquete
41	Bolsa cierre resellable para alimentos tipo Zip lop- Polietileno de Baja Densidad (LDPE). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.Cap. 2 Kg. X 100 UND	24111500	Bolsas	230716	Paquete
42	Bolsa cierre resellable para alimentos tipo Zip lop-Polietileno de Baja Densidad (LDPE). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias. Cap. 3 Kg. X 100 UND	24111500	Bolsas	230716	Paquete
43	Bolsa con cierre hermético, transparente, elaborada en polietileno de baja densidad, calibre 4 micras, sin impresión. 25X36Cm cap 3 k x 100 unidades	24111500	Bolsas	233324	Paquete
44	Bolsa con cierre hermético, transparente, medida 15*25 cm, elaborada en polietileno de baja densidad, calibre 4 micras, sin impresión* 100 unidades	24111500	Bolsas	235653	Paquete
45	Bolsa negra para basura, industrial 50*70 cms, calibre 2 . Paquete * 6 unidades	24111500	Bolsas	236452	Paquete
46	Bolsas estándar, anónimas sin impresión, con asas de tipo camiseta, fabricadas con polietileno de baja densidad color blanco lechosas, capacidad 2 kilos, general calibre 2. Paquete * 100 unidades	24111500	Bolsas	230711	Paquete
47	Bolsas estándar, anónimas sin impresión, con asas de tipo camiseta, fabricadas con polietileno de baja densidad color blanco lechosas, capacidad 5 kilos, general calibre 2. Paquete * 100 unidades	24111500	Bolsas	230716	Paquete
48	Bolsa presentación Tubular Precorte - 26x40 blanca lechosa -Bolsas blancas lechosas precortada, capacidad 6 kilos, general calibre 6. X rollo X 10 Kilo	24111500	Bolsas	230712	Rollo X 10 Kilo
49	Bolsa tipo Baget en papel kraf de 70 cm de largo x 100 unid	24111500	Bolsas	241656	paquete * 100 unidades
50	Café Instantáneo Liofilizado, envasado en fraco de vidrio, característica tipo Clásico, Presentación sobre x 500 gramos	50201709	Café instantáneo	232350	frasco

51	Canastilla plástica VERDE para alimentos Canastillas en polietileno no reciclado, con perforaciones, y base perforada de COLOR VERDE y dimensiones 15 x 30 x 30 Cm. por Unidad	24112006	Canastas no metálicas	241059	Unidad
52	Canela en polvo	50221100	Cereales	288051	Gramos
53	Canela en astilla, empacada higienicamente el bolsa poliuretano x 50 gr	50221100	Cereales	288051	Unidad
54	Capacillos para panetones (color kraf). X 500 gr	14121504	Papel de empaque	283493	Unidad
55	Capacillos para chocolatines (color dorado). Paquete x 100 unid	14121504	Papel de empaque	288051	Paquete
56	Carne Pollo, Corte Pechuga GRANDE, Presentación X UNIDAD, Características Completa Y Fresca, Color Blanco con Piel, Sin Mayor Contenido Graso, Con Olor Característico, empacado en bolsa de polietileno.	50111515	Pollo, mínimamente procesado sin aditivos	230515	Kilo
57	Carne de res, Corte brazo limpio libre de hematomas, Presentación X Kg, Características CompletoY Fresca, Color rojo cereza caracteristico, Sin Mayor Contenido Graso, Con Olor Característico, empacado en bolsa de polietileno.	12352202	Proteínas	246259	Kilo
58	Carne de Cerdo, Corte brazo	12352202	Proteínas	246259	Kilo
59	Grasa dura de cerdo (despalme) limpio libre de hematomas, Presentación X Kg, Características CompletoY Fresca, Color rojo cereza caracteristico, Sin Mayor Contenido Graso, Con Olor Característico, empacado en bolsa de polietileno.	12164501	Preservativos de alimentos	240714	Kilo
60	Carragenina Jamones Premium por Kg. Bolsa tricapa.	12164501	Preservativos de alimentos	238558	Kilo
61	Carragenina Para Uso De Derivados Lácteos. Bebidas Lácteas Empacado En Bolsa Tricapa por Kg.	12164501	Preservativos de alimentos	283296	Kilo
62	Carragenina Para Uso De Derivados Lácteos. Crema De Leche. Empacado En Bolsa Tricapa por Kg.	12164501	Preservativos de alimentos	283296	Kilo
63	Cerezas marrasquino rojas En Almibar. Envasada en frasco de Vidrio, presentación x 500 Grs.	50362527	Cereza maraschino en lata o en frasco	239597	Frasco
64	Cebolla Cabezona Blanca Fresca Y Limpia. Presentación X Kilogramo. Característica Cuello Y Escamas Maduras, Firme Y Buen Tamaño Del Bulbo.	50405305	Cebolla bulbo	235535	Kilo
65	Cebolla Larga, Entera Y Sana, Con La Forma Característica y Tejido Fino. De Aspecto fresco, Libre De Ataque De Insectos, Enfermedades, De Magulladuras O Grietas, De Daños Causados Por Plagas, Heladas, Enfermedades Y Daños Mecánicos De Otra Índole. No Debe presentar Cuello Húmedo O Blando Al Presionar. No Puede Estar Fraccionada, Rota O Arrancada, Ni Mostrar Indicios De Pudrición. Debe Estar Libre De Residuos De Tierra, Sin Manchas Cafés Y Sin Moho Y Con La Epidermis Exterior Completa.	50405323	Cebolla verde	234235	Kilo
66	Cebolla en pasta, , empacado en bolsa de frasco, presentación X 250 gr	50422200	Cebollas de ensalada Secas	283312	frasco

67	Cerveza en lata x 24 unid. x paca concentración alcohólica entre el 4% y 5%	50202200	Bebidas alcohólicas	247700	paca
68	Chip de chocolata x 500 gr	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	232593	libra
69	Cinta para corte de sierra Hueso - Carnicería Cinta-banda dentada 116" construida en acero al carbono con dientes finos y endurecidos tipos de cintas: a. 322:3 dientes por pulgada. b. 422:4 dientes por pulgada. Espesor 5/8". Dimensiones: 116"	23231100	Sierras de cinta y accesorios		Unidad
70	Cinta indicadora de ph merck x 100 und	12161500	Indicadores y reactivos	283726	Estuche
71	Ciruelas Pasas Sin Semilla, fecha de vencimiento mayor de 6 meses, Presentación X 1000 Gramos.	50325800	Ciruelas secas	235618	Kilo
72	Citrato De Sodio Deshidratado, Granulado, regulador de acides, Preservante, De Uso Alimentario, Empacado En Bolsa De Polietileno * Kg	12164501	Preservativos de alimentos	237157	Kilo
73	Cloruro De Calcio En Copos, De Uso Alimenticio, Deshidratado Para Leches Higienizadas. Presentación Bolsa Plástica *1 Kilogramo	12164501	Preservativos de alimentos	233102	Kilo
74	Clavo de olor x 125 gr	10151804	Semillas o plántulas de clavo de olor	233971	unidad
75	Cobertura amarga al 70%- bolsa por 1.0 kg	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	237125	Unidad
76	Cobertura de chocolate. Presentación x kilo característica chocolate blanco, 70% cacao. Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 meses	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	237125	Unidad
77	Cobertura chocolate blanco Bolsa por 1,0 kg	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	237125	Unidad
78	Cobertura chocolate blanco Bolsa por 1,0 kg	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	237125	Unidad
79	Cobertura de chocolate con leche entre 60% al 64% bolsa por 1.0 kg	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	237125	Unidad
80	Cobertura de chocolate con leche al 53% Bolsa por 2,5 kg	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	237125	Unidad
81	Coco natural rayado y deshidratado, empacado en bolsa de polietileno. Presentación x Kilo	50327008	Coco seco	230548	kilo
82	Cocoa en Polvo empacado en bolsa de tricapa. Presentación por kilo.	50202307	Bebida de chocolate o malta u otros	232359	kilo
83	Colador metalico en acero inoxidable de 20 cm. de diámetro	52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico	264080	Unidad
84	Colorante artificial para Alimento color Rojo Escarlata en polvo, empacado en sobre laminado, Presentación Por 25g	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	232002	SOBRE
85	Colorante artificial para Alimento color Amarillo Huevo en polvo, empacado en sobre laminado,debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. presentación por 25g	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	232002	SOBRE

86	Colorante artificial para Alimento color Naranja en polvo, empacado en sobre laminado, presentación por 25gr	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	232002	SOBRE
87	Colorante artificial para Alimento color Rojo Fresa en polvo, empacado en sobre laminado, presentación por 25g	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	232002	sobre
88	Colorante liquido artificial para Alimento color Caramelo, envasado en frasco, presentación por 500gr	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	244058	FRASCO
89	Condimento Butifarra, mezcla de aditivos, condimentos y especias proporcionan perfil de sabor completo y carácterístico para la elaboración del preparado,debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Empacado En Bolsa laminado * Kilogramo	50171902	Condimento	254040	Kilo
90	Condimento Cabano Mezcla de especias, que contenga entre el 60 - 65 % de sal y 28 - 35 % de fosfato, producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO). Aplicación cárnica. Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 meses. Empacado En Bolsa laminada * Kg	50171902	Condimento	256132	Kilo
91	Condimento Chorizo Antioqueño Empacado en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	254039	Kilo
92	Condimento Galantina Empacado en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	256133	Kilo
93	Condimento Genova producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN- POLIETILENO) por kilo, composición entre 50 - 55% de sal y 15 - 20 % de fosfato, fecha de vencimiento mayor de 6 meses.	50171902	Condimento	256133	Kilo
94	Condimento Jamonada Empacada en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	282318	Kilo
95	Condimento Longaniza de composición entre 45 - 50% de sal y 5 - 15 % de fosfato, producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO) por kilo, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Empacado En Bolsa laminado * Kg	50171902	Condimento	256134	Kilo
96	Condimento Mortadela Empacado en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	252982	Kilo
97	Condimento Para Hamburguesa que contenga entre el 4 - 6 % de sal y 18 - 25 % de fosfato, producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET- BIOALUMEN-POLIETILENO) por kilo, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Empacado En Bolsa laminado* Kg	50171902	Condimento	254038	Kilo
98	Condimento Sabor A Jamón Empacado en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	254118	Kilo
99	Condimento Sabor A Pollo Empacado en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	270092	Kilo
100	Condimento Salchicha Ranchera que contenga entre el 15 - 20 % de sal, producto	50171902	Condimento	252983	Kilo

	empacado en bolsa laminada metalizada (PET- BIOALUMEN-POLIETILENO) por kilo , fecha de vencimiento mayor de 6 meses. En Bolsa Laminada X Kg.				
101	Condimento Salchichón Cervecero de composición entre 28 - 35% de sal y 18 - 25 % de fosfato, producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN POLIETILENO) por kilo, composición entre 28 - 35% de sal y 18 - 25 % de fosfatofecha de vencimiento mayor de 6 meses En Bolsa Laminada * Kg	50171902	Condimento	256137	Kilo
102	Condimento Morcilla Empacado Empacado en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	246924	Kilo
103	Condimento Salchicha super perro Empacado en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	247417	Kilo
104	Condimento PREP Sabor Salami 000 (Tecnas) Empacado en Bolsa Laminada X Kg.	50171902	Condimento	247710	Kilo
105	Condimento P.S.PEPERONI PREMIUM LIQ (Tecnas) Envasado X litro	50171902	Condimento	282318	Litro
106	Copa veneciana plastica con tapa 3 onzas. paquete x 50 unidades Material PS	50192304	Conos o copas de helado comestibles	235109	Paquete
107	Copa veneciana plastica con tapa 5 onzas. paquete x 50 unidades, material PS	50192304	Conos o copas de helado comestibles	250583	Paquete
108	Copa veneciana plastica con tapa 8 onzas. paquete x 50 unidades, Material PS	50192304	Conos o copas de helado comestibles	235109	Paquete
109	Crema De Leche, Ultra pasteurizada, Entera, En Caja Tricapa, X 1000 Ml. Producto Lácteo De Color Blanco, Sabor Y Olor Característico, Textura Semilíquida, Debe Estar Exenta De Sustancias Toxicas. Rotulado Con El Nombre Del Productor O Empacador (Marcas Comerciales) , Fecha De Fabricación, Lote De Producción, Peso Neto, Fecha De Vencimiento, Registro Sanitario INVIMA	50131701	Productos de leche o mantequilla frescos	277421	Litro
110	Cuajo Liofilizado Alta Pureza De Coagulación, Mezcla De Enzima Proteolíticas, Coagulantes De La Leche, Obtenidas Del Cuarto Estomago De Los Terneros, Bovinos, Caprinos, Ovinos O Por Procesos Biotecnológicos, O Empacado En Sobres Individuales. Caja * 100 Sobres	12352204	Enzimas	237165	caja
111	Cuajo Microbiano. Fuerza Coagulación Estandarizada. Mezcla De Enzimas Proteolíticas, Coagulantes De La Leche, Líquido. Envase X Litro	12352204	Enzimas	286513	litro
112	Cuchillos carnicero para deshuesar esterilizable mango ergonomico completo amarillo - 16 cms de longitud de lamina. Cuchillo con hoja recta combada característica para carniceros en Acero inoxidable, molibdeno vanadio. Mango compuesto de polipropileno inyectado, material plastico higienico, con buena estabilidad a los golpes y antideslizante, resistente a altas temperaturas, la union entre mango y hoja es permanente por el proceso de inyeccion con el que se unen.	41121808	Buretas para laboratorio	237805	UNIDAD

113	Cuchillos carnicero para deshuesar esterilizable mango ergonomico completo amarillo - 16 cms de longitud de lamina. Cuchillo con hoja curva característica para carniceros en Acero inoxidable, molibdeno vanadio. Mango compuesto de polipropileno inyectado, material plastico higienico, con buena estabilidad a los golpes y antideslizante, resistente a altas temperaturas, la union entre mango y hoja es permanente por el proceso de inyeccion con el que se unen.	27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones	237805	UNIDAD
114	Cuchillos carnicero Safety Grip para deshuesar esterilizable mango ergonomico completo amarillo - 13 cms de longitud de lamina. Cuchillo con hoja curva, estrecha característica para carniceros en Acero inoxidable, molibdeno vanadio. Mango compuesto de polipropileno inyectado, material plastico higienico, con buena estabilidad a los golpes y antideslizante, resistente a altas temperaturas, la union entre mango y hoja es permanente por el proceso de inyeccion con el que se unen.	27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones	237805	UNIDAD
115	Cuchillos carnicero para despellejar esterilizable mango ergonomico completo amarillo - 18 cms de longitud de lamina. Cuchillo con hoja curva forma americana, característica para carniceros en Acero inoxidable, molibdeno vanadio. Mango compuesto de polipropileno inyectado, material plastico higienico, con buena estabilidad a los golpes y antideslizante, resistente a altas temperaturas, la union entre mango y hoja es permanente por el proceso de inyeccion con el que se unen.	27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones	237805	UNIDAD
116	Cuchillos carnicero para filetear, esterilizable mango ergonomico completo amarillo - 26 cms de longitud de lamina. Cuchillo con hoja recta característica para carniceros en Acero inoxidable, molibdeno vanadio. Mango compuesto de polipropileno inyectado, material plastico higienico, con buena estabilidad a los golpes y antideslizante, resistente a altas temperaturas, la union entre mango y hoja es permanente por el proceso de inyeccion con el que se unen.	27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones	237805	UNIDAD
117	Conservante Lactato de sodio ó ácido (E325), agente antioxidante sinérgico (lactato de sodio), sal monosódica del ácido láctico α-hidroxipropanoato de sodio, lactato monosódico, ácido para alimentos (E325). Presentación envase plastico X litro, rotulado.	12164501	Preservativos de alimentos	238567	Litro
118	Cultivo Láctico Concentrado Liofilizado cepa lactobacillus Para Inoculación en productos cárnicos, Para Salami, Empacado En Bolsa Tricapa, Con Una Concentración Para 50 Ufc. * Sobre	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos	254106	SOBRE

119	Cultivo Láctico Concentrado Liofilizado Para Inoculación De Leche Directa, Para Kumis , Empacado En Bolsa Tricapa, Con Una Concentración De 5 Ufc* Sobre para 50 litros	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos	254106	Bolsa
120	Cultivo Láctico Con Base En Cultivos Multicepas, Para Queso Mozarela, Liofilizado, Empacado En Bolsa Tricapa, Con Una Concentración De 500 Ufc.	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos	237167	Bolsa
121	Cultivo Láctico Pro biótico Multicepas Para Elaboracion De Yogurt (producto fermentado).Liofilizado.Empacado En Sobre Multicapas .Con una Concentracion de 50 Ufc	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos	237166	SOBRE
122	Champiñones Frescos, Presentación En Canastilla Por Kilo. Características Uniformes Y Redondos, Con Una Superficie Lisa Y Brillosa, Los Tallos Erectos Y Limpios.	50404803	Champiñón	235537	Kilo
123	Chips de chocolate. Empacado en bolsa de polietileno. Presentación por Libra	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	232586	Libra
124	Detergente Desengrasante líquido, NEUTRO concentrado para la industria de alimentos, alta concentración de ingrediente activo (Mínimo 40 %).Características humectantes, emulsionantes, secuestrantes y dispersantes. Sin aromatizantes, ni compuestos tóxicos. aspecto liquido, color amarillo,Presentación Galon * 4 litros	47131821	Compuestos desengrasantes	240778	Galon
125	Desincrustante alcalino * 4 Litros	47131821	Compuestos desengrasantes	272431	Garrafa
126	Desinfectante jabón líquido, antibacterial para manos con triclosan concentración aproximada del 0.05-0.2% , presentación galón* 4 litros	47131821	Compuestos desengrasantes	240779	Galon
127	Desinfectante en gel antibacterial para manos con alcohol y triclosan, Ingredientes activos incluyendo alcohol aproximadamente del 70%. Presentación 1000 ml, empaque plástico con dispensador. CAJA POR 6 UNIDADES	53131626	Desinfectante de manos	275394	Caja
128	Detergente líquido, clorado de uso general, sin fragancia. Formula líquida concentrada con cloro y alta alcalinidad para trabajos desengrasantes pesados, paredes y equipos de procesos de alimentos. Ingredientes activos: 45.6%. Presentación Galón* 3.7 litros	47131833	Antisépticos para uso en alimentos	240779	Unidad
129	Desinfectante Pentacuat, mezcla sinégica de una sal de amonio cuaternario de Quinta generación, mas cuatro sales de diferentes generaciones. Presentación galón* 4 litros	47131833	Antisépticos para uso en alimentos	240779	Galon
130	Desinfectante Citrosan a base de Acido orgánico (Citrico) para la desinfección de canales, presentación por litro	47131833	Antisépticos para uso en alimentos	288429	Litro
131	Desinfectante Hipoclorito de sodio al 15%, presentación galon x 4 litros	47131833	Antisépticos para uso en alimentos	273663	Galon
132	Desinfectante, mezcla sinégica de una sal de amonio cuaternario de Quinta generación, mas cuatro sales de diferentes generaciones. Presentación en granulado* 1 kilogramo	47131833	Antisépticos para uso en alimentos	246370	Tarro
133	Duraznos en almibar, partidos en mitades. Presentación en lata x 820 Gramos	50365300	Duraznos en lata o en frasco	256397	Lata
134	Empaque coria Funda A Base De Colágeno, Para Chorizos, calibre 26 mm, Tubos por 33 metros, Caja por 42 unidades	31181701	Empaques	283471	Caja (Cade)

135	Empaque coria Funda A Base De Colágeno, Para Chorizos, calibre 28 mm, Tubos por 33 metros, Caja por 42 unidades	31181701	Empaques	283471	Caja (Cade)
136	Empaques para los chocolates tapa plana sello plus # 8, paquete por 200 unid	31181701	Empaques	283289	Unidad
137	Endulzante Estevia de consumo alimenticio, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 meses, presentación bolsa por libra.	12164504	Endulzantes	268867	Libra
138	Envase recipiente plástico blanco para envasar yogurt cap. 200 ml. Con tapas plásticas	52152002	Contenedores para almacenar alimentos para uso doméstico	237488	unidad
139	Envases plástico blanco para yogurt tipo tapa rosca Cap. 1 L. con tapas plásticas	52152002	Contenedores para almacenar alimentos para uso doméstico	253001	Unidad
140	Esencia Sabor Banano * 500 Ml. Para Panadería color blanco	12164502	sabores o extractos	252089	unidad
141	Esencia Sabor Coco, Producto Liquido Que Aporta Sabor Y Aroma A Los Productos De Panadería. Presentación Frasco X 650 Ml.	12164502	sabores o extractos	254107	Frasco
142	Esencia Sabor Vainilla * 650 Ml. Para Panadería color blanco	12164502	sabores o extractos	256144	Frasco
143	Esencia Saborizante Mantequilla Por 500 Cc	12164502	sabores o extractos	281984	Frasco
144	Especia natural Pimentón deshidratado y molido, empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x Kg.	50171902	Condimento	255433	Kilo
145	Especia natural Pimienta negra deshidratada y molida, empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x Kg.	50171902	Condimento	277435	Kilo
146	Estabilizante CMC (Carboximetil Celulosa) Uso alimentario, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses, empacado en bolsa de polietileno, presentación x Kg.	12161806	Agentes gelificantes sintéticos	238560	Kilo
147	Esponja - articulo elaborado en fibras sintéticas (plastica), empleado para lavar cristalería, utensilios de cocina y superficies en general	47121803	Esponjas o esponjillas	231617	Unidad
148	Fécula de Maiz, Almidón Natural De Maíz En Polvo Blanco, De Granulometría Fina, En Empaque De Polietileno X Libra	50221303	Almidón o harina comestible	235605	Libra
149	Fenolftaleína Al 1% Peso /Volumen En Envase Gotero 3 Onzas, fecha de vencimiento mayor de 6 meses.	51171623	Fenolftaleína	231593	Unidad
150	Frasco de vidrio con tapa metálica * 227 grs. Caja * 24 unidades (tipo salsa)	24112602	Frascos	257429	Caja
151	Frasco de vidrio para alimentos de 500 ml. con tapa metálica capacidad 500 ml. Color trasparente, peso 235 gr. Altura 139,7 mm. Diámetro/ancho 73,7 mm presentación caja * 24 unidades. Tapa dorada cierre hermético.	24112602	Frascos	257429	Caja
152	Frasco de vidrio hexagonal, con tapa metálica axial dorada * 190cc caja por 24 unidades	24112602	Frascos	238375	Caja
153	Frasco de vidrio hexagonal, con tapa metálica axial dorada * 255cc x 24 unidades	24112602	Frascos	238375	Caja

154	Fruta Fresca Banano, Color verde amarillo, Consistencia Firme, Madurez Media. Presentación X Kilo	50307000	Frutas Nominant	285403	Kilo
155	Fruta Fresca Tomate, Color rojo-verde, Consistencia Firme, Madurez Media. Presentación X Kilo	50307000	Frutas Nominant	285417	Kilo
156	Fruta Fresca Fresa, Características Entera, Color Rojo Intenso, Consistencia Firme, Exenta De Olores Y Sabores Extraños, maduracion optima. Presentación*Kilogramos	50306700	Fresas	233599	kilo
157	Fruta Fresca Guanábana entera, Presentación Por UNIDADES ENTERAS, Características Madurez Media, Forma Ovoide, Color Pardo Oscuro Brillante , Espinas Carnosas Y Uniformes	50307035	Guanabana	234239	kilo
158	Fruta Fresca Maracuyá, Características, Enteras, Color Amarillo Brillante, Consistencia Firme, Madurez Media. Presentación X Kilo	50305200	Maracuyás	230745	kilo
159	Fruta Fresca Mora de castilla. Características, Enteras, Color Rojo Intenso, Consistencia Firme, maduración optima. Exenta De Olores, Colores Y Sabores Extraños, Presentación X Kilo.	50317013	Mora orgánica	232312	kilo
160	Fruta Fresca Piña Oro Miel, Características, Enteras, de 1500-2000 gramos de peso la unidad, Consistencia Firme Y Color Amarillo, grado de maduracion optima.POR KILO	50325600	Piñas secas	232316	kilo
161	Fruta Fresca Mango Variedad Tommy, Características, Enteros, Consistencia Firme, Sin Pedúnculo, Madurez media. Presentación X Kilo.	50334524	Mango tomy atkin orgánico seco	235517	kilo
162	Fruta Fresca De Uchuva, sin cascara, Firmes, De Coloración Uniforme Y Exentos De Golpes O Magulladuras, Color Anaranjado, Madura. Presentación En Canastilla*Kg	50307000	Frutas Nominant	232323	kilo
163	Fruta confitada para panadería Empacado en bolsa de tricapa. Presentación por kilo.	50307000	Frutas Nominant	282982	kilo
164	Gelatina sin sabor TIPO C. Empacado en bolsa de tricapa. Presentación por kilo.	50192405	Gelatina real procesada	232375	kilo
165	Gelatina sin sabor TIPO G. Empacado en bolsa de tricapa. Presentación por kilo.	50192405	Gelatina real procesada	232375	kilo
166	Gelatina De Sabores Fresa, Limón, Naranja, Frambuesa, Uva, Piña, Proteína De Origen Animal Para La Preparación De Alimentos, Estabilizante Y Espesante. Empacado en bolsa laminada * 500 Grs. Con Rótulo	50192405	Gelatina real procesada	232375	Unidad
167	Glicerina del 99.7% de pureza grado alimenticio, liquido vegetal incoloro, inodoro, viscoso de uso humectante, espesante, solvente, por litro	51171608	Glicerina	288398	litro
168	Glucosa en polvo anhídrido, empacado en bolsa de polipropileno	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes	232400	kilo
169	Glucosa liquida 43°B, Empacado en envase de polietileno. Presentación Galón	50403227	Maíz miel dulce	298085	Garrafa
170	Goma Guar, Agente Espesante Y Estabilizante Para Uso Alimenticio Presentación X Kg En Bolsa De Polipropileno	12161806	Agentes gelificantes sintéticos	238563	kilo

171	Goma Xanthan Agente Espesante Y Estabilizante Para Uso Alimenticio Presentación X Kg En Bolsa De Polipropileno	12161806	Agentes gelificantes sintéticos	251667	kilo
172	Gorros o cofias tipo oruga desechables color blanco paquete x 100	46181700	Protectores de cara y cabeza	254376	Paquete
173	Guante nitrilo color azul, libre de talco, presentación talla L y M, calibre 16, caja * 100 unidades	46181504	Guantes de protección	240376	Caja
174	Hilo calabre delgado para amarradora de chorizo presentacion X cono de 500 gr- 750 mts aproximadamente	11151700	Hilos	241312	Cono
175	Hilo calabre mediano para amarradora de Salchichones presentacion X cono de 500 gramos 370 mts	11151700	Hilos	241312	Cono
176	Harina De Trigo100%, Fortificada Con Vitamina B1, Vitamina B2, Niacina, Ácido Fólico Y Hierro. Olor-Sabor: Característico, Libre De Olores Y Sabores Extraños, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 meses. Presentación X Kilogramo	50221100	Cereales	254264/236788	kilo
177	Harina de Maiz Amarillo x kilo	50221100	Cereales	244139	kilo
178	Hidróxido De Sodio Para Análisis Concentración 0,1 Normal. Presentación Frasco Por Litro	12164501	Preservativos de alimentos	250044	Litro
179	Jarra medidora plástica, graduada. capacidad 1 Lt.	48101907	Jarras para servicio de comidas	260487	Unidad
180	Lactodensímetro para leches de vidrio Con Termómetro Escala graduada en 100 partes. Vástago con escala graduada comprende valores entre 15 y 40 que corresponden a las milésimas de densidad por encima de la unidad. Calibrado a 20º C. Rango: 15 – 40. Divisiones: 1. Diámetro: 23Ø mm. Longitud: 290 mm. Termómetro: Sí. Termómetro de 0-40º C. (resolución 1º C). 1.015 - 1.040: 0.001 g/mL, T=20°C - Termómetro 0 – 40°C	41113042	Analizador de leche	247082	Unidad
181	Leche en polvo entera sin deslactosar sin azúcar, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 meses, presentacion, en bolsa laminada presentación por libra	50131704	Leche en polvo	234030	libra
182	Levadura activa seca x 500 gr, empacda al vacio	41106210	Medios o suplementos para schizosaccharomyces pombe (levadura de fisión)	274214	libra
183	LIMPIÓN INDUSTRIAL NATURAL 1H (ROLLO 650 METROS X 22 CM) hoja sencilla natural papel tissue, para higiene y limpieza suministrarlo con dispensador de limpión de pared galvanizado para evitar la oxidación y tapa plástica.	52121704	Toallas de manos	275119	unidad

184	Medidor de sólidos disueltos. electrónico de mano. Refractómetro digital de Bolsillo PAL-3 Especificaciones: Alta precisión Modelo: PAL-3 Número de corte: 3830 Rango: Brix : 0.0 a 93.0% Resolución: Brix : 0.1% 0.1 ˚ C Exactitud: Brix : ±0.1 % Compensación de temperatura: 10 a 100 ˚ C Volumen de la Muestra: 2 a 3 gotas Tiempo de Medición: 3 segundos Fuente de alimentación: 2 × Baterías tipo AAA Fuente de Poder: Aprox. 11,000 veces medición (cuando se utiliza baterías alcalinas) Clase de protección internacional: IP65 Protección al polvo y chorros de agua Dimensiones y Peso: 5.5 × 3.1 × 10.9cm 100g (unidad principal solamente).	41115313	Polarímetros o refractómetros manuales	296718	unidad
185	Medidor electrónico de bolsillo para pH en leche: PH METRO DIGITAL PORTATIL. Especial para alimentos contiene: Ph Metro soluciones para su calibración y uso inmediato Destornillador para ajuste de calibración Baterias Instrucciones de uso. Características: Modelo: PH-9108 Rango de medición: 0.00~14.00pH Precisión: ±0.2PH // ±0.1PH(20ºC) Resolución: 0.01PH Temperatura de funcionamiento: 0ºC~50ºC Compensación automática de temperatura: 0ºC~50ºC Eléctrodo: para queso y análisis de leche. Fuente de alimentación: 3*1.5V(AG13) (not included in delivery) Dimensiones : 175mm*51mm*25mm Peso : 77g Eléctrodo especializado para el análisis de leche durante su procesamiento	41115603	Medidores de ph	296500	unidad
186	Madeja de tripa natural de cerdo, calibre 26*90 mts.	50112000	Carnes procesadas y preparadas	270259	Madejas
187	Margarina industrial para panadería libre de grasas trans, caja 15 kg	50131700	Productos de leche y mantequilla	232384	Caja
188	Manga de plastico para reposteria, desechable, Mangas de tela plastificada ambas caras soldadas para repostería y pastelerías. Son reutilizables. Incluyen cupla (adaptador) para facilitar el intercambio de las boquillas.Vienen en diferentes tamaños: N° 0, 1, 2, 3 y 4.	52151622	Pistola pastelera para uso doméstico	257061	Paquete
189	Miel de Abejas pura, presentación 500 gr	50192403	Miel	232386	frasco
190	Nuez del Brasil x 500 gr	50171550	Especies o extractos	257054	libra
191	Olla alta en acero inoxidable con tapa - Olla alta acero inoxidable cap. 5 L. - Base gruesa para cocinar de manera lenta. - Las ollas tienen en su base un disco encapsulado de	48101500	Equipo para cocinar o calentar	279677	Unidad

	aluminio de 4 mm. de espesor para mejorar las especificaciones en transferencia de calor y protección.				
192	Olla alta en acero inoxidable con tapa - Olla alta acero inoxidable cap. 10 L. - Base gruesa para cocinar de manera lenta. - Las ollas tienen en su base un disco encapsulado de aluminio de 4 mm. de espesor para mejorar las especificaciones en transferencia de calor y protección.	48101500	Equipo para cocinar o calentar	279677	Unidad
193	Papel cera o mantequilla en rollo x 9 mts	14121504	Papel de empaque	273853	Rollo
194	Pectina Cítrica Rápida, De Alto Éster Extraído De Cáscaras De Cítricos Y Estandarizada Mediante La Adición De Sacarosa. Color: Crema, Insaboro E Inoloro. De Uso Alimentario. Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x Kg.	51171712	Pectina purificada con acidophilus	238570	kilo
195	PIMENTON NATURAL FRESCO	50405600	Pimientos	255433	KG.
196	Piña en rodajas en almibar, presentación en lata x 250 gr	50325600	Piñas secas	232390	Unidad
197	Polifosfatos Para Embutidos, Biorentado, Sustancias De Sales Formadas Del Ácido Fosfórico Que Actúa Como Regulador Del Ph, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x Kg.	50171800	Salsas y condimentos y productos para untar	238572	kilo
198	Polvo De Hornear, Mezcla Homogénea De Ingredientes, Que Actúan Como Agentes Leudantes En Productos De Panadería, Pastelería, Bizcochería Y Galletería. Granulometría Fina. Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x libra.	50181700	Suministros y mezclas para hornear	270696	Libra
199	Polvo dorado para alimentos empacado en bolsa por 500gr	50181700	Suministros y mezclas para hornear	270696	Libra
200	Proteínas aisladas de soya: Contienen 90% de proteína y sabor neutro, excelente capacidad de retención de agua y de grasa.	12352202	Proteínas	246239	kilo
201	Proteínas concentradas de soya: Presentan bajo sabor a soya, tiene 70% de proteína, buena capacidad de retención de agua y emulsificación de grasa.	12352202	Proteínas	246239	kilo
202	Proteina POWERMAX: Mezcla a base de proteina de soya, adicionada con vitaminas y minerales	12352202	Proteínas	246239	kilo
203	Proteínas concentradas de suero de leche: tiene 90% de proteína, buena capacidad de retención de agua y emulsificación de grasa.	12352202	Proteínas	246239	kilo
204	Queso Mozaella Tajado, x 500 grs	50131802	Queso procesado	258517	Libra
205	Queso Parmesano x 500 gr	50131802	Queso procesado	258517	Libra

206	Queso Doble crema x 500 gr	50131802	Queso procesado	258517	Libra
207	PVH: Proteina vegetal hidrolizada, envasada por litro	12352202	Proteínas	278640	Litro
208	Recipiente transparente en polipropileno con tapa para dulces * 50grs.	52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	255448	Unidad
209	Recipiente transparente en polipropileno con tapa para dulces * 125 grs.	52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	255447	Unidad
210	Relleno de fruta fresa en manga por 500 gr	50192300	Postres y decoraciones de postres	235618	Libra
211	Relleno de fruta mora en manga por 500 gr	50192300	Postres y decoraciones de postres	235618	Libra
212	Relleno de fruta melocoton en manga por 500 gr	50192300	Postres y decoraciones de postres	235618	Libra
213	Rollo de Malla para empacado de Cítricos, a base de polietileno, resistencia de 1 a 6 kg. Tejida, presentación Rollo de 1000 mts.	21102304	Equipo aislante para invernadero	257169	Rollo
214	Rótulos autoadhesivos en blanco 6cm x 4 cm x Paquete x100	55121500	Rótulos	246712	Paquete
215	Papel Vinipel pelicula en PVC, auto adherente, no tóxica, e inolora para recubrimiento de alimentos, perecederos y con alto contenido de agua. Presentación rollo 15" * 500 mts.	48102109	Papel plástico para envolver alimentos	234790	Rollo
216	Sabor A Mora Concentrado Idénticas A Las Naturales Para Helados Y Yogurt En Frasco, Para Lácteos por Litro	12164502	sabores o extractos	232398	Litro
217	Sabor Concentrado Idénticas A Las Naturales Para Helados Y Yogurt Melocotón En Frasco Para Lácteos por Litro	12164502	sabores o extractos	232398	Litro
218	Sabor Fresa Concentrado Idénticas A Las Naturales Para Helados Y Yogurt En Frasco Para Lácteos por Litro	12164502	sabores o extractos	232398	Litro
219	Sal Purificada, Refinada, Yodada Y Fluorizada Para Consumo Humano (Cloruro De Sodio) Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacada En Bolsa De Polietileno * Kg	50171551	Sal de mesa	232392	kilo
220	Sal curante al 6 ó 12% empacada en bolsa de polietileno biorentado (Nitral/Curandina)	50171551	Sal de mesa	238575	kilo
221	Salsa de soya, característica producto lista para consumir, semi liquida, oscura, salada, aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacado en frasco, presentación x litro	50171800	Salsas y condimentos y productos para untar	255719	litro
222	Salvado de trigo x Kilo para uso en panaderia	10121501	Salvado de trigo puro	254265	kilo
223	Separadores plasticos tipo celofan para carnes de hamburguesa 13X13, paquete por Kg	52152002	Contenedores para almacenar alimentos para uso doméstico	283289	kilo
224	Sorbato de potasio presentación por kilo aditivo para alimentos empacado en polietileno	12141804	Potasio k	238577	kilo
225	Tocino o panceta o tocineta es un producto cárnico que comprende la piel y las capas que se encuentran bajo la piel del cerdo o puerco, específicamente de los músculos ventrales.	11162306	Cuero de cerdo	233711	Kilo

	Está compuesta de la piel y tocino entreverado de carne magra, presentación por kilo empacado al vacio				
226	Tapabocas desechable (plegada, triple plizado, tres capas,HIPOALERGENICA, color blanco,alta filtracion,sin fibras de vidrio,empaque individual)Tapabocas desechable, caja * 50 unidades	42132200	Guantes y accesorios médicos	232777	Caja
227	Toalla antibacterial, paños de limpieza. Con alta capacidad de absorción de líquidos y aceites y una baja liberación de pelusa. Rollo, color blanco x 88 paños, con dimensión de 42 x 28 cm cada paño	52121700	Toallas	235673	Rollo
228	Toalla WIPALL antibacterial, paños de limpieza. Con alta capacidad de absorción de líquidos y aceites y una baja liberación de pelusa. Rollo, color blanco x 88 paños, con dimensión de 42 x 28 cm cada paño	52121700	Toallas	235673	Rollo
229	Termómetro digital de alimentos tipo punzón certificado NSF con Biocote: • Rango de medición: • -40 A + 450 ° F / -40 a + 230 ° C • NSF® certificado • 6 segundos respuesta • Punta fina de 1,5 mm • Punzón con longitud de 5 "/12.7 cm • impermeable • inastillable • Para finos cortes de carne, pescado o aves de corral • Función Hold (retención de datos) • grandes dígitos • plástico ABS seguro para los alimentos con BioCote® • Carcasa de acero inoxidable • Permite calibración en campo • Botón de encendido / apagado • Auto-apagado después de 10 minutos • guía de temperatura en vaina • Montaje: clip de bolsillo • batería tipo botón de 1,5 V IEC LR44 alcalina (Incluida)	48102106	Contenedores fríos	269044	unidad
230	Uvas pasas empacadas en bolsa de polietileno, presentación x libraUvas Pasas Tipo Flamé De Tamaño Mediano Y Uniforme, Color Café Brillante, Sabor Natural. Presentación Bolsa Plástica.	50101717	Nueces y semillas sin cascara	235673	Libra
231	VITINA HOJALDRE: Margarina indutrial grasa para empaste tipo hojaldre. Barra* 2,500 gr	50131700	Productos de leche y mantequilla	233966	Barra
232	Vino tinto con concentración alcohólica entre el 6% y 8%, botella 750ml	50202200	Bebidas alcohólicas	232416	botella
233	Vinagre Blanco, al 4.2%, Liquido Incoloro, Aroma Y Sabor Ácido Característico. Preservante De Alimentos x Litro	50171700	Vinagres y vinos de cocinar	232478	unidad
234	Vino blanco, tipo Gourmet para ser usado en recetas de cocina de platos y salsas de paladar suave.* 750 cc, concentración alcohólica de 15%	50171700	Vinagres y vinos de cocinar	232478	botella
235	Whisky botellas x 750 ml. concentración alcohólica del 43%	50202200	Bebidas alcohólicas	232480	botella

236	Ácido Acético al 4.2°, Vinagre Blanco, Liquido Incoloro, Aroma Y Sabor Ácido Característico. Preservante De Alimentos Presentación envase plástico, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 meses, grado alimenticio. Galón X 3.06 Litros	50171707	Vinagres	254047	Galon
237	Aguardiente presentación botella de vidrio x 750 ml, concentración alcohólica entre el 25% y 30%. Debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado.	50202200	Bebidas alcohólicas	236406	unidad
238	Alcohol etílico concentracion 91%.	12352104	Alcoholes o sus sustitutos	249749	Litro
239	Atún Lomitos En Aceite Vegetal, Presentación En Lata de 160 gramos, Caja X 24 Unidades	50467007	Atún enlatada	283117	Unidad
240	Avena En Hojuelas Fortificada, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado. Empaque De Polietileno por Kilogramo.	50221101	Grano de cereal	232343	kilogramo
241	Balde capacidad 40 litros material polipropilenono reciclado uso alimentos	47121804	Baldes para limpieza	236450	Unidad
242	Balde en polipropileno no reciclado uso alimentos con capacidad de 10 litros blanco	47121804	Baldes para limpieza	232021	Unidad
243	Bascula digital. Función TARA. Pantalla de cristal líquido de 15,24 mm (0,6"). Capacidad de 1 g hasta 5 kg. Dos unidades de medida: g / oz. Equipado con sensor "calibrador de tensión" de alta precisión. Utiliza 2 pilas AA.	41111507	Básculas de mesa	248077	Unidad
244	Bolsa plástica de polietileno de Baja Presión, color blanco de asa y camiseta 20x30 , paquete x100 unidades	24111500	Bolsas	254332	Paquete
245	Bolsas blancas lechosas de asa, capacidad 2 kilos, general calibre 2. Paquete * 100 unidades	24111500	Bolsas	230711	Paquete
246	Botellas para vino en vidrio con tapa plástica de 750 mi de capacidad en colores surtidos por caja de 12 unidades	24122002	Botellas de plástico	270834	Caja
247	Brandy con concentración alcohólica de 35% vol botella de 750 ml. Debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado.	50202200	Bebidas alcohólicas	244088	Unidad
248	Café Instantáneo Liofilizado, en empaque laminado, característica tipo Clásico, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado. Presentación frasco x 340 gramos	50201709	Café instantáneo	284239	Frasco
249	Canastilla plástica VERDE para alimentos Canastillas (bases) en polietileno no reciclado, con perforaciones, y base perforada de COLOR VERDE y dimensiones 25 x 60 x 40 Cm.	24112006	Canastas no metálicas	241059	Unidad
250	Canastilla plástica GRIS para alimentos Canastillas (bases) en polietileno no reciclado, con perforaciones, y base perforada de COLOR GRIS y dimensiones 25 x 60 x 40 Cm.	24112006	Canastas no metálicas	241059	Unidad
251	Canela en astillas. El producto debe tener aspecto, textura, color, olor, y sabor caracteristico, no debe presentar humedad ni contaminacion con hongos.Presentación por gramos no reempacado, no reenvasado, debe traer ficha tecnica con las diferentes	50171550	Especies o extractos	232352	libra

	recomendaciones de uso y seguridad, presentacion por 500 gr.				
252	Cebolla, Molido, Empacado En Bolsa De Polipropileno, Biorentado, Presentación * Kg	50171902	Condimento	255432	Kilo
253	Cernidor material acero inoxidable 25 cm diametro escurridos de aceite	11162120	Tela de cernido	282706	Unidad
254	Colador plástico de 20 cm. de diámetro	52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico	264080	Unidad
255	Colorante artificial para Alimento color amarillo claro en polvo, empacado en sobre laminado, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Presentación Por 25g	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	232002	Sobre
256	Colorante artificial para Alimento color Rojo mora en polvo, empacado en sobre laminado, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Presentación por 25g	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	232002	Sobre
257	Condimento Chorizo de composición entre 45 - 50% de sal y 5 - 15 % de fosfato, producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO) por kilo, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Empacado En Bolsa * Kg	50171902	Condimento	254039	Kilo
258	Condimento De Pimentón Molido, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Empacado En Bolsa Metalizada por Kilogramo.	50171902	Condimento	255433	Kilo
259	Condimento De Pimienta Negra Molida, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Empacado En Bolsa Metalizada por Kilogramo.	50171902	Condimento	277435	Kilo
260	Condimento Sabor A Pescado, debidamente rotulado, no reenvasado, no reempacado, fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Empacado En Bolsa Metalizada por Kilogramo.	50171902	Condimento	282318	Kilo
261	Cuchillo. Hoja de acero inoxidable para frutas y legumbres de 4” en acero inoxidable con mango en de polipropileno, inyectado directamente sobre la espiga de la hoja, anatómico y texturizado. ALTURA 1,1 Centímetro, ANCHO 2 Centímetros, LONGITUD 21 Centímetro, PESO 60 Gramos	27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones	237808	UNIDAD
262	Cuchillo. Hoja de acero inoxidable 6.5" con filo liso. Mango de polipropileno inyectado directamente sobre la espiga de la hoja, anatómico y texturizado. Longitud 29 cm	27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones	241481	UNIDAD
263	Cultivo Láctico Concentrado Liofilizado Para Inoculación De Leche Directa, Para Kumis , Empacado En Bolsa Tricapa, Con Una Concentración De 5 Ufc* Sobre	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos	254106	Sobre
264	Cultivo Láctico Pro biótico Multicepas Para Elaboracion De Yogurt Liofilizado. Empacado En Sobre Multicapas .Con una Concentracion de 5 Ufc	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos	237166	Sobre
265	Delantal plástico en polietileno 100%, desechable blanco, bolsa * 20 unidades	46181501	Delantales protectores	264628	Paquete

266	Desinfectante sanitizante a base de sales cuaternarias de amonio de Quinta Generación al 10%, formulado para la desinfección de equipos y superficies de contacto directo con el alimento. Galon X 4 litros	47131833	Antisépticos para uso en alimentos	240779	Galón
267	Envases plástico blanco para yogurt tipo tapa rosca Cap. 2 Litro con tapas plásticas	52152002	Contenedores para almacenar alimentos para uso doméstico	253001	unidad
268	Esencia Sabor Coco, Aporta el aroma y sabor con un alto rendimiento, mantiene el aroma y sabor en los productos terminados y estable a altas temperaturas. Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 meses. Presentación Frasco de poliprpopileno x 500 cc.	12164502	sabores o extractos	254107	Frasco
269	Espátula de cocina, de 27 cm resistente al calor, material silicona por unidad	52151616	Espátulas de cocina para uso doméstico	279197	Unidad
270	Especia natural Comino deshidratado y molido, empacado en bolsa laminada, presentación x Kg.	50171902	Condimento	286113	Kilo
271	Especia natural Laurel deshidratado y molido, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x Kg.	50171550	Especies o extractos	278479	Kilo
272	Especia natural Oregano deshidratado y molido,Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x Kg.	50171550	Especies o extractos	246234	Kilo
273	Especia natural Perejil deshidratado y molido, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses, empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x Kg.	50171550	Especies o extractos	281847	Kilo
274	Especia natural Tomillo deshidratado y molido, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses, empacado en bolsa de polipropileno biorentado, presentación x Kg.	50424125	Tomillo seco	254046	Kilo
275	Frasco de vidrio con tapa metálica * 250 grs. Caja * 24 unidades (encurtidos)	24112602	Frascos	238375	Caja
276	Frasco de vidrio con tapa metálica *250ml . Caja * 12 unidades (tipo néctar)	24112602	Frascos	238375	Caja
277	Frasco de vidrio tipo compota tapa metálica *130ml * 24 unidades	24112602	Frascos	238375	Caja
278	Guante nitrilo transparentes, libre de talco, presentación talla L y M, calibre 16, caja * 100 unidades	48102107	Guantes para abastecimiento de comidas por encargo (catering) o dispensadores de guantes	240376	Caja

279	Gelatina sin sabor tipo C, Proteína De Origen Animal Para La Preparación De Alimentos, Estabilizante Y Espesante. No reempacado, no reenvasado, debe traer ficha tecnica con las diferentes recomendaciones de uso y seguridad empacada y rotulada en bolsa laminada original, presentación x Kilo	50192405	Gelatina real procesada	236725	Kilo
280	GLUCOSA, jarabe de glucosa 30 DE , EN PRESENTACION DE BOLSA X KILO	12160000	Aditivo para alimentos y farmacos	232400	Kilo
281	Harina De Achira O Almidón De sagú, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 mesesEmpacada En Bolsa De Polietileno	50221303	Almidón o harina comestible	232377	Kilo
282	Harina De Arroz, Compuesta 100% De Arroz , Limpia, Sin Cáscara, Libre De Impurezas Y Materia Extraña, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 mesesEmpacada En Bolsa De Polietileno rotulada.	50221303	Almidón o harina comestible	232377	Kilo
283	Harina De Avena, Sana, Limpia, Sin Cáscara, Libre De Impurezas Y Materia Extraña, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 mesesEmpacada En Bolsa De Polietileno rotulada.	50221303	Almidón o harina comestible	234253	Kilo
284	Harina Buñuelo, Mezcla En Polvo De Almidones Naturales, Lista Para Preparar Buñuelos, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 mesesEn Empaque De Polietileno X Kilogramo	50221303	Almidón o harina comestible	236705	Kilo
285	Harina Pan De Bono Mezcla En Polvo De Almidones Naturales, Lista Para Preparar Pan De Bono, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 mesesEn Empaque De Polietileno X Kilogramo	50221303	Almidón o harina comestible	236709	Kilo
286	Harina Pan De Yuca, Mezcla En Polvo De Almidones Naturales, Lista Para Preparar Pan De Yuca, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 mesesEn Empaque De Polietileno X Kilogramo	50221303	Almidón o harina comestible	236707	Kilo
287	Hipoclorito de sodio, desinfectante concentracion de 8% al 11%, usado para industria de alimentos	47131833	Antisépticos para uso en alimentos	233577	Galón
288	Humo Líquido Condesado De Humo Natural Estabilizado En Base Acuosa. Color Pardo, Olor Y Sabor Característicos, aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacado en frasco, presentación x litro.	50171831	Salsas para cocinar	254071	Litro

289	Jabón lavaplatos crema, Jabón para lavar y quitar grasa en los platos y utensilios de cocina, con glicerina evita la resequedad de manos, sin fragancias con peso de *Kg	47131810	Productos para el lavaplatos	244143	Kilo
290	LECITINA DE SOYA Emulsionante natural. Se obtiene por extracción de la soja, pipas de girasol o yema de huevo. Se emplea para poder mezclar agua y aceites/grasas. Galón de 4 kilos	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos	267950	Galón
291	Licor Amaretto, combina el dulzor del albaricoque con el amargor de las almendras en alcohol puro, azúcar caramelizado y la esencia de diecisiete plantas y frutas aromáticas, en especial la vainilla. Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mínima de 6 meses.Presentación botella x 750 c.c.	50202200	Bebidas alcohólicas	238833	unidad
292	Lienzo En Nylon Tupido De 1x1 Metro, Para Filtra Leches.	11162120	Tela de cernido	237299	Unidad
293	Madeja de tripa natural de cerdo, calibre 26-28 x 90 m, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad.	31181701	Empaques	238367	Madeja
294	Madeja De Tripa Natural De Cerdo, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad. Calibre 30 - 32mm de 90 Metros	31181701	Empaques	238367	Madeja
295	Manga pastelera desechable de 17x29 cm.Caja por 100 unidades de mangas desechables de calidad extra. Espesor de 65µ (15µ nylon + 50µ polietileno). Soporta productos calientes.	52151622	Pistola pastelera para uso doméstico	241846	Paquete
296	Maní Natural, Tostado Y Partido, Color Dorado Homogéneo, Tamaño Uniforme, Textura Crocante. Empacado Bolsa Aluminio por Kilogramo	50405504	Maní español	270256	Kilo
297	Marinado Para Carnes Finas Hierbas, Potencializador De Sabor, aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Presentación Envase.	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	256498	Litro
298	Manatequilla sin sal para Panadería reposteria Libre De Grasas Trans por unidad de libra	50131700	Productos de leche y mantequilla	236757	libra
299	MOLDE PARA BOMBONES DE CHOCOLATE Molde Silicona de Alta calidad, ideal para realizar Bombones. Capacidad para 24 unidades. Medidas: Molde Completo: 29.5 Cms Largo x 17 Cms ancho Cada Unidad 3 Cms de diámetro x 1,5 Cms Profundidad.	52151907	Moldes para hornear para uso doméstico	257936	UNIDAD
300	Moldes silicona para chocolate - Animalitos Tamaño: 21.5 x 10.8 cms. Puede soportar rango de temperatura: -40 a 230°C. Capacidad para 8 unidades	52151907	Moldes para hornear para uso doméstico	257936	UNIDAD
301	Sabor Melocotón Concentrado Idénticas A Las Naturales Para Helados Y Yogurt Melocotón Para Lácteos, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente	12164502	sabores o extractos	237296	Frasco

	rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Presentación Frasco de polipropileno x 500 cc.				
302	Sabor Fresa Concentrado Idénticas A Las Naturales Para Helados Y Yogurt En Frasco Para Lácteos, Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Presentación Frasco de polipropileno x 500 cc.	12164502	sabores o extractos	237295	Frasco
303	Sabor Ron Con Pasas Concentrado Idénticas A Las Naturales Para Helados Y Yogurt. Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Presentación Frasco de polipropileno x 500 cc.	12164502	sabores o extractos	258204	Frasco
304	Sal curante con 6% de nitrito de sodio,Aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacada en bolsa de biorentado * Kg .	50171551	Sal de mesa	238575	Kilogramo
305	Salsa Negra, aditivo alimentario, no reenvasado, no reempacado, debidamente rotulado, con ficha técnica, ficha de seguridad y fecha de vencimiento mayor a seis meses. Empacado en frasco, presentación x litro.	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	256139	Litro
306	Recipiente transparente tapa plana, ENVASE SELLO PLUS HERMETICOS TRANSPARENTES PET, volumen * 8 onzas. Presentación caja * 200 unidades	31181701	Empaques	245426	Caja
307	Ron, licor destilado que sale de la melaza, jugo proveniente de la caña de azúcar y obtiene su sabor después de un proceso de fermentación, destilación y añejamiento en barricas madera de roble, presentación en botella plastica x 750 ml.	50202200	Bebidas alcohólicas	236924	Unidad
308	Separadores para hamburguesas 13x13, en , no tienen olor, ni sabor, son insolubles, envoltorios para la conservación de los alimentos x 1000 unidades	24141518	Láminas separadoras	238579	paquete
309	El medidor electrónico de bolsillo para pH en leche: PH METRO DIGITAL PORTATIL. Especial para alimentos contiene: Ph Metro soluciones para su calibración y uso inmediato Destornillador para ajuste de calibración Baterias Instrucciones de uso. Características: Modelo: PH-9108 Rango de medición: 0.00~14.00pH Precisión: ±0.2PH // ±0.1PH(20ºC) Resolución: 0.01PH Temperatura de funcionamiento: 0ºC~50ºC	41115603	Medidores de ph	296500	Unidad

	Compensación automática de temperatura: 0ºC~50ºC Eléctrodo: para queso y análisis de leche. Fuente de alimentación: 3*1.5V(AG13) (not included in delivery) Dimensiones : 175mm*51mm*25mm Peso : 77g Eléctrodo especializado para el análisis de leche durante su procesamiento				
310	El medidor electrónico de bolsillo para pH en CARNES: PH METRO DIGITAL PORTATIL. Especial para alimentos contiene: Ph Metro soluciones para su calibración y uso inmediato Destornillador para ajuste de calibración Baterias Instrucciones de uso. Características: Modelo: PH-9108 Rango de medición: 0.00~14.00pH Precisión: ±0.2PH // ±0.1PH(20ºC) Resolución: 0.01PH Temperatura de funcionamiento: 0ºC~50ºC Compensación automática de temperatura: 0ºC~50ºC Eléctrodo y punta de penetración en acero inoxidable removible: para análisis de carnes . Fuente de alimentación: 3*1.5V(AG13) (not included in delivery) Dimensiones : 175mm*51mm*25mm Peso : 77g Eléctrodo especializado para el análisis de leche durante su procesamiento	41115603	Medidores de ph	296500	Unidad
311	Termómetro digital de punzón de menos 10 a 240 grados centígrados	48102106	Contenedores fríos	269044	Unidad

LOTE Nº 2 PECUARIA

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	DESCIRPCION SECOP	CODIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA PARA EL ALMACEN
	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA				
	PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL PECUARIOS				
1	Poste De Pino Punta De Lapiz Inmunizado Calibre 0.8 De Diametro De 2.5 X 10 Cm Para Cerca Redondo	30102904	Postes de madera	275051	Unidad
2	Poste De Pino Punta De Lapiz Inmunizado Calibre 0.8 De Diametro De 2.5 metros Para Cerca Redondo	30102904	Postes de madera	275051	Unidad
3	Poste Rollizo De Madera De Pino Inmunizada. Para Exterior Con Protección Iv. Y Acabado De Sierra De 14 Centímetro De Diámetro. Sin Corteza. Disponibles En 2,20 Mts De Largos. Recomendados Como Pilares De Vallados De Madera Resistente A La Intemperie E Inmunizado	30102904	Postes de madera	275051	Unidad
4	Postes Para Cerca; Elaborado En Pino Inmunizado Al Vacío Presión De Dimensiones De Ø14Cm X 2.10M Cuadrado	30102904	Postes de madera	275051	unidad
5	Poste rollizo de madera inmunizada, para exterior, redondos de - 2,20 Mt de largo por 7.5 de diametro	30102904	Postes de madera	275051	unidad

6	Alevinos De Cachama Blanca (Piaractus Brachypomus), Con Registro Ica, Talla 1" Pulgada, Presentacion Unidad, Origen De Granjas Piscicolas De Clima Calido.	10101700	Peces	233368	Unidad
7	Pollas Levantadas De 16 Semanas De Edad, De La Líneas Genéticas Hy Line Brown, Isa Brown O Babcock Brown. Pollas Con Plan De Vacunación Completo, Despicadas Y Obtenidas De Una Granja Biosegura Certificada Por El Ica. Con Peso Vivo Y Uniformidad Adecuada A La Edad De La Compra De Acuerdo Al Manual De La Línea Genética	10101601	Pollos vivos	253742	Unidad
8	Pollitos De Engorde De Un Día De Edad, De Las Líneas Genéticas Cobb Y Ross	10101601	Pollos vivos	259615	Unidad
9	Pollos Criollos Machos Y Hembras De Dos Semanas De Nacido, Con Vacunas Al Día.	10101601	Pollos vivos	251832	Unidad
10	Codornices (animales vivoshembras) de cuatro semanas y media de vida línea japónica.	10101601	codornices hembras vivas	255028	unidad
	MATERIALES REPRODUCTIVOS DE ANIMALES				
11	Gel Lubricante Estéril Que Es Solución De Carboxi Metilcelulosa Sódica En Propilenglicol. No Tóxico, No Espermicida Y Minimiza La Irritación A La Piel. Presentación: Tubo 5 Oz.	42121607	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario	249286	Tubo
12	Diluyente De Larga Conservación Para Semen Porcino, Permite La Conservación Del Semen Porcino Por Un Periodo De Hasta 7 Días. El Diluyente Contiene El Factor Csp Para La Estabilización De Las Membranas, Los Límites Tolerados De Temperatura Por Las Células Espermáticas Se Extienden Al Rango De +10 °C Hasta +25°C. Por Sobre po 47 gr.	42121802	Instrumento para recolección de semen	254971	Sobre po 47 gr.
13	diluyente a base de liposomas sin proteína animal, para semen bovino fresco y congelado. viene en botellas de 250 mL - QSP 750 mL	42121802	Instrumento para recolección de semen	254971	botella
14	mezcla de gonadotropinas hipofisarias de cerdo, finalidad es la Inducción de la super-ovulación. La estimulación ovárica con la hormona folículo-estimulante (FSH) exógena permite obtener un número de óvulos muy superior al que se produce en un ciclo reproductivo normal. Caja de cartón con dos viales de vidrio de 10 ml de producto liofilizado y un vial de vidrio de 20 ml de diluyente.	42121802	Instrumento para recolección de semen	245386	caja
15	Dispositivo Intravaginal Bovino Impregnado De 1 G De Progesterona Paquete X 10 Unidades, Con Aplicador De La Marca Que Entregue El Dispositivo Fecha De Vencimiento Mayor A 1 Año Despues De La Entrega	42121607	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario	247680	Paquete
16	Gnrh Acetato De Buserelina 0.042 Mg (*Equivalente A 0.04 Mg De Bucerelina) Vehículo Acuoso 10 Ml. Frasco X 10 Ml	42121607	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario	242259	Frasco
17	Gonadotropina Serica, Combinación De Gonadotropina Sérica De Yegua Preñada (Ecg) Y Gonadotropina Coriónica Humana (Hcg) Para La Inducción Y Sincronización Del Estro En Cerdas Que Contenga Gonadotropina Serica Liofilizada 400 U.I. Y Gonadotropina Corionica	51181901	Gonadotropina coriónica	284567	Caja

	Liofilizada 200 U.I. Por Cada Frasco. Presentacion: Caja Por 5 Frascos De Liofilizado Mas 5 Frascos De Diluyente Por 5Ml Cada Uno.				
18	Hormona Benzoato De Estradiol, Cada 100 mL contiene: Benzoato de Estradiol 100,00 mg, Vehículo q.s. 100,00 mL. Hormona 2 (dos) frascos por 50 Ml Debe Contar Con Registro Ica Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A Un Año	42121607	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario	235336	Frasco
19	Hormona D-Cloprostenol Luteolitico Inyectable A Base De Cloprostenol por 0,075mg/ml , Frasco X 20 Cc Debe Contar Con Registro Ica Fecha De Vencimiento Mayor A 1 Año, Con Formula Convezcol.	42121607	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario	235337	Frasco
20	Mangas De Palpacion Desechable Nacional Paquete 50 Unidades	42181605	Mangas o vejigas de presión de la sangre	252079	paquete
21	Mangas De Palpación Rectal Veterinarias Ultrasensibles Caja X 100 Unidades	42181605	Mangas o vejigas de presión de la sangre	236336	Caja
22	Nitrógeno Liquido X Litro	12141903	Nitrógeno n	233503	Litro
23	Oxitócina Frasco X 10 Cc Con Formula Oficial De Convezcol Para Uso En Predio Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega, Frasco X 10 Ml	42121600	Productos veterinarios	251362	Frasco X 10 Ml
24	Semen De Bovino Raza Girolando Terremoto 5/8, Pajillas De 0,5 Ml O De Uno Con Caracteristicas Genéticas Similares.	11131602	Semen	236267	Pajilla
25	Semen De Bovino Raza Bon-014599 Con Caracteristicas Genéticas Similares, Pajillas De 0,5 Ml.	11131602	Semen	285609	Pajilla
26	Semen De Bovino Raza Gyr Trovao O De Uno Con Caracteristicas Genéticas Similares, Pajillas De 0,5 Ml.	11131602	Semen	235330	Pajilla
27	Semen fresco refirgerado De equino cuarto de milla puro registrado, dosis ilimitada hasta preñar hembra inseminada Con Caracteristicas Genéticas Similares, Pajillas De 50 Ml. Hustled smart player	11131602	Semen	242265	bolsa
	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS				
28	Semilla forestal. YOPO variedad pura, con porcentaje de germinación entre(71-75) % y porcentaje de pureza entre (91-95)	10152000	Semillas y esquejes de árboles y arbustos	251610	kilo
29	Massai Ciat 16019 Nombre Cientifico (Megathyrsus Maximus) Por kilo	10151500	Semillas y plántulas vegetales	280198	kilo
30	Semilla Brachiaria Ruziziensis Por Bolsa por kilogramo	10151500	Semillas y plántulas vegetales	271384	Bolsa por kilogramo
31	Semilla De Variedad De Sorgo Forrajero Corpoica Jjt-18 Por Bolsa por 7 kilogramo	10151500	Semillas y plántulas vegetales	247943	Bolsa por 7 kilogramos
32	Semilla De Desmodium Heterocarpum Subsp Avalifolium Leguminosa Llamado Tambien Maquenque Ciat 13651. Por Kilo	10151500	Semillas y plántulas vegetales	271323	Kilo
33	Semilla De Frijosl Canavalia, Leguminosa. Semilla De Frijol Canavalia (Canavalia Ensiformis).Usos: Forraje, Abono Verde Cultivo De Cobertura Durante Temporadas De Sequía. Por Kilo	10151500	Semillas y plántulas vegetales	239481	Kilo

34	Semilla De Guacimo Por KILO	10151500	Semillas y plántulas vegetales	280198	KILO
35	Semilla De Leguminosa Clitoria Ternatea. Ph 4.5 A 8.7 Perenne. Fertilidad De Suelo Baja. Densidad De Siembra De 1 A 3 Kg Por Ha. Proteina 17 A 20% Digestibilidad Del 80% Por BOLSA X Kg	10151500	Semillas y plántulas vegetales	280198	BOLSA X Kg
36	Semilla De Leguminosa Kudzu Tropical (Pueraria Phaseoloides). Abono Verde O Banco De Proteína; Utilización: Pastoreo Y Henificación; Digestibilidad: Buena; Palatabilidad: Baja; Proteína Cruda: Hasta 16% Por Bolsa x Kg	10151500	Semillas y plántulas vegetales	238941	Bolsa x Kg
37	Semilla De Leucaena, Leucocephala Variedad Cunningham (CIAT 17502) Por Kilo	10151500	Semillas y plántulas vegetales	233346	Kilo
38	Semilla De Mani Forrajero Por Bolsa X Kg	10151500	Semillas y plántulas vegetales	233244	Bolsa X Kg
39	Semilla De Pasto Brachiaria Decumbens. Pasto Amargo. Por Bolsa X Kg	10151500	Semillas y plántulas vegetales	236321	Bolsa X Kg
40	Semilla De Pasto Brachiaria Dictyoneura, Presentación Bolsa De Kilo. Nombre Común: Pasto Llanero. Por Bolsa X Kg	10151500	Semillas y plántulas vegetales	239431	Bolsa X Kg
41	Semilla De Pasto Brachiaria Humidicola, Nombre Común: Pasto Dulce; Adaptación: 0-1800 M.S.N.M. Por Bolsa por kilogramo	10151500	Semillas y plántulas vegetales	236323	Bolsa por kilogramo
42	Semillas De Brachiaria Brizantha Piata 76% Vc X Kg	10151500	Semillas y plántulas vegetales	271384	kilo
43	Semilla De Pasto B Rachiaria Brizantha Toledo. Escarificada recubierta, Adaptación: 0-1800 M.S.N.M; Crecimiento: Macolla Erecta. Por Kilo	10151500	Semillas y plántulas vegetales	239428	Kilo
44	Maíz Amarillo Ica V-109, semilla maíz amarillo tipo variedad, germinación del 97% pureza del 99.7%, con registro ICA. Las variedades de maíz Ica V-109 y Ica V-156 son desarrolladas por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA para siembras en zonas comprendidas entre 0 y 1000 mts. Sobre el nivel del mar. Son de porte mediano, buen potencial de rendimiento, resistentes al volcamiento y adaptadas a las zonas cálidas	10151609	Semillas de maíz	283381	Bulto x 5 kg
	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				
45	Activador Metabólico, Reconstituyente Muscular Y Energético. Composición Contenido, Cada 100 Ml Contiene: Adenosín Trifosfato Disódico 125 Mg, L-Aspartato De Magnesio 1500 Mg, L-Aspartato De Potasio 1000 Mg, Cianocobalamina 50 Mg, Selenito De Sodio 100 Mg, Excipientes C.S.P 100 Ml. Excipientes.Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A Un Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Frasco Por 100 Ml	42121600	Productos veterinarios	283975	Frasco
46	Aceite Mineral, Corresponde a una mezcla de hidrocarburos Líquidos refinados, esencialmente parafinas y nafténicos naturales, obtenidas del petróleo	51171630	Aceite mineral	281510	Glon de 3800 ml
47	Agua Destilada. Presentacion Bolsa Por 500 Ml	41104213	Agua destilada o deionizada	237666	Bolsa
48	Albendazol, Suspensión Oral De Uso Antiparasitario Interno A Bovinos Y Ovinos. Cada 100 Ml De Suspensión Contiene: Albendazol 25%+ Cobalto, Excipientes. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A Un Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Frasco Por 500 Ml.	51101701	Albendazol	238780	Frasco
49	Alcohol Industrial , Fungicida Y Bactericida Para La Limpieza De Piel Y De Superficies O Instrumentos En Donde Cada 100 Ml De Solución Hidroalcohólica Contenga Un 70% De Alcohol Etílico, Registro Ica	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona	240359	Galón

	Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion Por Galon Por 3800 Ml.				
50	Algodón Quirúrgico Hidrófilo Elaborado A Partir De Fibras De Algodón Puro, Absorbente En Pomos, Quirúrgico Hidrófilo, Bolsa X 500 Grs	11121802	Algodón	238379	Bolsa
51	Analgésico, Antiflogística, Antinflamatoria, Compuesta Por Mentol 1.0 Mg Alcanfor 5.0 Mg Guayacol 3.0 Mg Salicilato De Metilo 10.0 Mg Trementina 3.0 Mg Excipientes. Presentacion En Tarro Por 350 Gr.	51142100	Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)	274630	Tarro
52	Antiacido Y Antiulceroso A Base De Omeprazol Sódico 2,4 G. Excipientes C.S.P 6,4 G. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentación Jerigas De 6,4 Gr	51171500	Antiácidos y antiflatulentos	272304	Jeringa
53	Antibacteriano Solución Estéril Para Inyección Intramamaria A Base De Lincomicina 20 Mg , Neomicina 50 Mg, Dexametaxona 0.4 Mg Y Aceite De Kalaya. Antimastiticos Periodo Lactancia Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion Caja Por 24 Jeringas De 10 Ml.	51101515	Clorhidrato de lincomicina	285592	Caja
54	Antibacteriano De Amplio Espectro A Base De Enrofloxacina Inyectable 5 % El Producto Debe Contar Con Registro Ica Vigente, La Fecha De Vencimiento Debe Ser De 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco X 50 Ml.	51102601	Enrofloxacina	247606	Frasco
55	Polvo estéril soluble en agua, que contiene: Penicilinas G. Potásica, G. Procaínica y G. Benzatínica. Útil para combatir una gran gama de microorganismos, especialmente Gram positivos, por la triple acción y combinación de las Penicilinas: Penicilina G. Potásica de acción inmediata, Penicilina G. Procaínica y G. Benzatínica de mediana y larga acción. Frascos por 6´000.000 UI con su diluyente.	51101507	Penicilina	236186	Frasco
56	Antibiótico A Base De Las Penicilinas: Benzatínica; Procainica Y Sodica En Presentación De Frasco X 10.000.000 U.I. Solución Inyectable, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco.	51101507	Penicilina	236296	Frasco
57	Antibiótico A Base De Las Penicilinas: Benzatínica; Procainica Y Sodica En Presentación De Frasco X 5.000.000 U.I. Solución Inyectable, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco.	51101507	Penicilina	285599	Frasco
58	Antibiótico A Base De Las Penicilinas: Benzatínica; Procainica Y Sodica En Presentación De Frasco X 7.500.000 U.I. Solución Inyectable, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco.	51101507	Penicilina	285599	Frasco
59	Antibiótico A Base De Las Penicilinas: Penicilina Procaínica 150.000 U.L. Penicilina Benzatínica 150.000 U.L. Solución Inyectable, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco Por 100 Ml	51101507	Penicilina	236296	Frasco
60	Antibiótico Aminoglicósido Bactericida, A Base De Gentamicina 100 Mg /Ml, Con Fecha De Vencimiento Mínimo 1 Años Después De La Entrega Del Producto, Registro Ica Vigente. Presentacion En Frasco X 20 Ml	51101584	Gentamicina	236520	Frasco
61	Antibiótico De Amplio Espectro, Para Administraciones Intramamarias En Periodo De Lactancia. Pertenece Al Grupo De Las Cefalexina 200 Mg. Con Registro Ica La Fecha De Vencimiento Debe Ser De 1 Años Apartir De La Fecha De Entrega. Presentacion En Caja De 24 Jeringas De 10 Ml Cada Una.	51101550	Cefalexina	283865	Caja
62	Antibiótico Inyectable Tilosina 200 Mg, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco X 100 Ml	51102500	Antihelmínticos veterinarios	286670	Frasco
63	Antibiótico Inyectable Tilosina 200 Mg, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco X 250 Ml	51102500	Antihelmínticos veterinarios	247609	Frasco
64	Antibiótico Inyectable De Amplio Espectro. Espiraminicina 13´000.000. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega, Presentacion En Frasco X 25 Ml.	51101500	Antibióticos	236298	Frasco

65	Antibiotico, Antiinflamatorio, Antiparasitario Y Queratolitico Otico, Contien Sulfiran 50 Mg, Fosfomicina Sodica 5 Mg, Sulfato De Neomicina 5 Mg, Prednisolona Sodio Fosfato 2,5 Mg, Clorhidrato De Lidocaina 40 Mg En Un Ml, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Gotero Por 15 Ml.	51101500	Antibióticos	275731	Gotero
66	Antibiotico, Cada 100 Ml. Contiene: Ampicilina Trihidrato 10 G. Colistina 25 Millones U.I. Dexametasona Acetato 25 Mg. Excipientes C.S.P. 100 Ml. Frasco Por 100 Ml.	51101500	Antibióticos	284633	Frasco
67	Antibiótico Oftalmico, Anti-Inflamatorio. Con Gentamicina Sulfato 3 Mg, Dexametazona Sodio Fosfato 1 Mg. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Gotero X 10 Ml Solución Ótica Oftálmica	51101500	Antibióticos	275731	Gotero
68	Antidiarreico Y Anti Bacteriano Intestinal Compuesto Por Sulfa Gunidina, Caolin Coloidal Pectina, Novatropina Cloruro De Sidio Y Cloruro De Potasio Sobre X 20G. Cada 10 G Contienen: Estreptomicina Sulfato 380 Mg. Caolín 7500 Mg. Pectina 674 Mg. Gel De Hidróxido De Aluminio 1050 Mg. Excipientes C.S.P. 10 G. El Producto Debe Contar Conregistro Ica Vigente La Fecha De Vencimiento De Ser Mayor O Igual De 1 Año Apartir De La Fecha De Entraga. Presentacion En Sobre Por 30 Gramos.	42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinario	254937	Sobre
69	Antidiarreico Y Anti Bacteriano Intestinal. Cada 10 G Contienen: Estreptomicina Sulfato 380 Mg. Caolín 7500 Mg. Pectina 674 Mg. Gel De Hidróxido De Aluminio 1050 Mg. Excipientes C.S.P. 10 G. El Producto Debe Contar Conregistro Ica Vigente La Fecha De Vencimiento De Ser Mayor O Igual De 1 Año Apartir De La Fecha De Entraga. Presentacion En Sobre Por 20 Gramos.	42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinario	254937	Sobre
70	Antidiarreico, Bactericida Composición Contenido Subsalicilato De Bismuto 1.75 G Excipientes Csp 100 Ml, Presentacion Frasco Por 240 Ml	42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinario	272011	Frasco Por 240 Ml
71	Antihelmíntico , A Base De Fenbendazol Micronizado 25 %, Con Fecha De Vencimiento Mayor O Igua A 1 Año De La Entrega Del Producto, Registro Ica Vigente. Presentacion En Garrafa X 2000	42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinario	235075	Garrafa
72	Antihelmíntico , A Base De Fenbendazol Micronizado 25 %, Con Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año De La Entrega Del Producto, Registro Ica Vigente. Frasco X 120 Ml	42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinario	243221	Frasco
73	Antihelmíntico , A Base De Fenbendazol Micronizado 25 %, Con Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año De La Entrega Del Producto, Registro Ica Vigente. Presentacion En Frasco X 500 Ml	42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinario	243221	Frasco
74	Antihelmíntico Inyectable De Amplio Espectro Para Bovinos, Ovinos, Caprinos Y Porcinos. Solucion Al 15% De Levamisol Clorhidrato El Producto Debe Contar Con Registro Ica Vigente, La Fechas De Vencimiento Debe Ser Igual O Mayor A 1 Año En El Momento De La Entrega. Presentacion Frasco Por 500 Ml.	51201808	Clorhidrato levamisol	235078	Frasco
75	Antihelmíntico Oral De Acción Sistémica Y Amplio Espectro Para Bovinos, Ovinos, Caprinos Y Porcinos. Cada 100 Ml De La Solución Contienen 3.2 Gr. De Levamisol Clorhidrato El Producto Debe Contar Con Registro Ica Vigente, La Fechas De Vencimiento Debe Ser Igual O Mayor A 1 Año En El Momento De La Entrega. Presentacion En Cojin X 30 Ml	51201808	Clorhidrato levamisol	254226	Cojin
76	Antihistamínico Y Antialérgico Cada Ml De Solución Inyectable Contiene: Clorhidrato De Difenhidramina 25 Mg Excipientes C.S.P. 1 Ml, Presentacion Frasco Por 50 Ml	42121600	Productos veterinarios	254969	Frasco X 50 Ml
77	Antiinflamatorio, Analgesico Y Antipiretico No Corticoide A Base De Fenilbutazona 200 Mg. Dibucaína Clorhidrato 3 Mg. Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Años Al Momento De La Entrega. Frasco Por 50 Ml.	51142701	Fenilbutazona	259121	Frasco
78	Antiinflamatorio, Analgésico Y Antipirético No Narcótico Y No Esteroide, A Base De Flunixin Meglumina En Solución Inyectable 50 Mg. Fecha De	42121604	Productos para el	280190	Frasco

	Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega, Presentacion En Frasco * 100 Ml		sistema musculo esquelético o nervioso para uso veterinario		
79	Antiinflamatorio, Analgésico Y Antipirético No Narcótico Y No Esteroide, A Base De Flunixin Meglumina En Solución Inyectable 50 Mg. Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega,Registro Ica Vigente. Presentacion En Frasco Por 50 Ml.	42121604	Productos para el sistema musculo esquelético o nervioso para uso veterinario	280190	Frasco
80	Antiinflamatorio, Analgésico Y Cicatrizante, Composición Contenido Dimetilsulfóxido 90Ml Por Cada 100 Ml. Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Registro Ica Vigente. Presentacion Solucion Topica Frasco De 120 Ml	42121600	Productos veterinarios	284506	Frasco
81	Antiinflamatorio, Analgésico, Antipirético ,Inyectable No Esteroide A Base De Ketoprofeno 100 Mg. Inyectable. Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Registro Ica Vigente. Presentacion Frasco Por 50 Ml	51142108	Ketoprofeno	284043	Frasco
82	Antimastitico De Lactancia A Base De Cefalexina 100 Mg, Neomicina Sulfato 100 Mg, Prednisolona 10 Mg, Excipientes Csp 10 Ml. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentación Caja X 4 Jeringas De 10 Ml	51101511	Amoxicilina	284043	Caja x 4 jeringas de 10 ml
83	Antiparasitario De Amplio Espectro Que Contiene Una Combinacion De Triclabendazol 120 Mg, Albendazol 100 Mg, Excipientes C.S.P. 1 Ml, Frasco X 500 Ml	42121600	Productos veterinarios	238780	Frasco x 500 mL
84	Antiparasitario Interno Y Externo Polvo Composición Triclorphon Al 97% Polvo Soluble Es Un Antiparasitario De Amplia Acción Para Uso Interno Y Externo. Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Registro Ica Vigente. Presentacion Tarro Por 1 Kg.	42121600	Productos veterinarios	284634	Tarro
85	Antiparasitario Interno Y Externo Polvo Composición Triclorphon Al 97% Polvo Soluble Es Un Antiparasitario De Amplia Acción Para Uso Interno Y Externo. Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Registro Ica Vigente. Presentacion Tarro Por 200 Gr.	42121600	Productos veterinarios	284634	Tarro
86	Antiparasitario, Tópico Para Bovinos Contiene Eprinomectina, Una Nueva Entidad Química De Características Singulares,Posee Una Concentración De Eprinomectina De 0,5%, Suficiente Para El Control De Parásitos Internos (Nemátodos Gastrointestinales Y Pulmonar) Y Ayuda Al Control De Parásitos Externos (Tórsalo, Ácaros De La Sarna, Piojos, Moscas De La Paleta, Garrapatas) Por frasco x 1 litro con dosificador de 60 ml	42121600	Productos veterinarios	284634	frasco x 1 litro con dosificador de 60 ml
87	Antiparasitario, Tópico Para Bovinos Contiene Eprinomectina, Una Nueva Entidad Química De Características Singulares,Posee Una Concentración De Eprinomectina De 0,5%, Suficiente Para El Control De Parásitos Internos (Nemátodos Gastrointestinales Y Pulmonar) Y Ayuda Al Control De Parásitos Externos (Tórsalo, Ácaros De La Sarna, Piojos, Moscas-De La Paleta, Garrapatas) , Presetnacion Frasco X 2,5 Litros Con Pistola Dosificadora	42121600	Productos veterinarios	284634	Frasco De De 2.5 Litros Con Solución Lista Para Su Uso Y Pistola Dosificadora.
88	Antiséptico Biodegradable Con Base En Digluconato De Clorhexidina 0.5% Solución Antiséptica Está Indicada Para La Asepsia Externa E Interna. Uso Tópico. Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Registro Ica Vigente. Presentacion Por 1Litro.	42121600	Productos veterinarios	285582	Litro
89	Antiséptico Cicatrizante En Aerosol Base Cipermetrina 1,25 Gr, Piperonil Butoxido 1Gr Y Violeta De Metilo 0,5 Gr Por Cada 100 Ml. Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Spray X 375 Cc	42312313	Soluciones de limpieza de heridas	235077	Spray
90	Antiséptico Desinfectante Y Larvicida De Uso Externo A Base De Clorpirifos 50 Gr, Violeta De Genciana 3 Gr Por 1000 Ml, Spray Por 354	42121606	Productos dermatológico	235077	Spray

	Ml Con Propelente. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Spray Por 400 Ml.		s o anti protozoarios para uso veterinario		
91	Anti Estrés En Polvo Soluble Compuesto De Vitamina A 500.000 U.I, Vitamina D 50.000 U.I, Vitamina K3 500 U.I, Vitamina K (Menadiona) 300 Mg, Vitamina C 2.000 Mg, Vitamina B2 (Riboflavina) 200 Mg, Vitamina B12, (Cianocobalamina) 500 Mcg. Cloruro De Sodio 1.800 Mcg, Cloruro De Potasio 1.900 Mcg, Excipientes C.S.P. 100 G. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega Sobre X 25 Gr.	51191905	Suplementos vitamínicos	272304	sobre
92	Atropina Sulfato- Frasco X 10 Ml, Fecha De Vencimiento No Manor A 1 Año,Solucion Inyectable. Presentacion Frasco.	51151616	Atropina	284566	Frasco
93	Bactericida, Anestésica, Cicatrizante, Lubricante Para Aplicación Local En Todas Las Especies Ungüento, Que Contiene : Neomicina Sulfato 1 G, Alantoína 2 G Lidocaína 2,75 G, Óxido De Zinc 10 G, Excipientes C.S.P 100 G, Aceite De Kalaya Como Excipiente, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Pote Por 100 Gramos.	51101500	Antibióticos	249335	Pote
94	Bactericida, Fungicida, Desinfectante Desodorizante, Sanitizante, Sales De Amonio Cuaternario 16 Gr, Didecyldimetil Amonio Cloruro 2,88 Gr, Dioctyldimetil Amoniocloruro 1,92 Gr, Octyldecildimetil Amonio Cloruro 4,8 Gr, Alkyldimetil Bencil Amonio Cloruro 6,4 Gr, Glutaraldehido 6 Gr. Presentacion En Frasco Por 1000 Ml	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas	272011	Frasco
95	Cefapirina (Sal Benzatínica): 500 Mg. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Jeringas Por 19 Gr.	42121600	Productos veterinarios	243887	Jeringa
96	Ceftiofur (Como Clorhidrato) 50 Mg, Excipientes C.S.P. 1Ml. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco X 50 Ml,	42121600	Productos veterinarios	254361	Frasco
97	Champú Es Desodorante, Antiséptico, Acondicionador Y Medicado, De Acción Bactericida Y Fungicida, Irgasán Dp 500. Presentacion En Garrafa Por 2 Litros.	42121606	Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario	236252	Garrafa
98	Cicatrizante, Secante, Desinfectante Y Repelente De Insectos, De Uso Tópico, Que Contiene Por Cada 100 Ml: Acido Fenico 1,5 G, Óxido De Zinc 7 Gm ,Aceite De Pino 2 G, Excipientes C.S.P. 100 G. Presentacion Frasco Plastico Por 250 Gr	42121606	Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario	249335	Frasco
99	Coccidiostato en polvo, a base de Amprolio al 20%, para uso vía oral en bovinos, porcinos, ovinos y aves. COMPOSICIÓN Cada 100 g de. Granulado contiene: Amprolio HCl	42121600	Productos veterinarios	249266	sobre por 25 gr
100	Crema Dermatológica De Uso Veterinario, Que Contiene: Clotrimazol 1.0 G, Neomicina (Como Sulfato) 0.5 G, Betametazona (Como 17 Vale Rato) 0.04 G Excipientes C.S.P. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Tubo De 100 Gr.	51241200	Agentes dermatológicos	239403	Tubo
101	Creolina, Bactericida, (Composicion Concentracion De Creosota Al 15%) Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor A 1 Año. Presentacion En Frasco Por Litro.	47131803	Desinfectantes para uso doméstico	279334	Frasco
102	Diclofenaco, Antiinflamatorio, Analgésico Y Antipirético Con Diclofenaco Sódico 5Gr, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco Por 50 Ml.	42121600	Productos veterinarios	285577	Frasco
103	Diclorvos , Unguento Ectoparasiticida Para Ganado Bovino, Ovino, Caprino, Porcino, Perros, Gatos, Diclorvòs Ddvp 1 G Y Excipientes Csp 100 G; Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega . Presetnacion Frasco Por 400 Gr.	42121600	Productos veterinarios	267622	Frasco

104	Diclorvos , Unguento Ectoparasiticida Para Ganado Bovino, Ovino, Caprino, Porcino, Perros, Gatos, Diclorvòs Ddvp 1 G Y Excipientes Csp 100 G; Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega . Presetnacion Frasco Por 220 Gr.	42121600	Productos veterinarios	267622	Frasco
105	Dipirona, Analgésico, Antipirético, Espasmolítico Y Antiflogístico. Composicion Dipirona (Fenil-Dimetil-Pirazolona-Metilamino-Metansulfonato De Sodio): 500 Mg. Excipientes C.S.P.. 1 Ml. Presentacion Frasco X 50 Ml	51142100	Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)	239400	Frasco
106	Diuretico:Triclorometiazida: 10 Mg. Dexametasona, Acetato: 0,55 Mg. Excipientes C.S.P.: 1 Ml.Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega . Presentacion Frasco Por 20 Ml	42121600	Productos veterinarios	285595	Frasco
107	Ectoparasiticida Mosquicida Y Garrapaticida, Composición: Cipermetrina 15% Y Butoxido De Piperonilo 15% E Ingredientes Aditivos Cp. 1.000 Ml. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Por 100 Ml	51101719	Butóxido de piperonilo	235119	Frasco
108	Ectoparasiticida Mosquicida Y Garrapaticida, Composición: Cipermetrina 150% Y Butoxido De Piperonilo 15% E Ingredientes Aditivos Cp. 1.000 Ml. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Por Litro.	51101719	Butóxido de piperonilo	235119	Litro
109	Ectoparasiticida Pour On Para Bovinos, Composición Fipronil 10Gr, Excipientes 1000 Ml. Presentación Frasco Por 1 Litro Con Copa Dosificadora.	51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios	279312	frasco por 1 litro con copa dosificadora
110	Enrofloxacina 100 Mg Oral. Quimioterapéutico Antibacteriano Sintético Del Grupo De Las Flourquinolonas. Concentracion Al 10%, Registro Ica Vigente La Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco Po 200 Ml.	51102601	Enrofloxacina	247606	Frasco
111	Enrofloxacina 100 Mg Oral. Quimioterapéutico Antibacteriano Sintético Del Grupo De Las Flourquinolonas. Concentracion Al 10%, Registro Ica Vigente La Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco Po Litro	51102601	Enrofloxacina	247604	Litro
112	Esparadrapo Rollo De 3 Pulgadas De Ancho X 5 Yardas De Largo, Esteril Para Uso Medico.	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionados	233425	Rollo
113	Formol, (Solución Acuosa Que Contiene El 37% De Formaldehido Gaseoso) Presentacion Garrafa Por 4 Lt)	42121600	Productos veterinarios	236182	Garrafa
114	Garrapaticida Y Antiparasitario Externo A Base De Amitraz Al 20,8 %,Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion Por Litro	51101600	Amebicidas, Tricomonacidas y Antiprotozoarios	233877	Litro
115	Hemoparasiticida , Diaminazina Aceturato 70 Mg Exipientes Csp 1 Ml, Solucion Inyectable. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Años Al Momento De La Entrega. Presentacion Frasco Por 100 Ml.	51101600	Amebicidas, Tricomonacidas y Antiprotozoarios	285608	Frasco
116	Hemostático Composición Contenido Etamsilato (Ciclonamida) 125 Mg Excipientes Csp 1 Ml, Frasco Por 10 Ml.	42121602	Productos para sangre o formación de sangre para uso veterinario	287919	Frasco Por 10 Ml.
117	Hemostático Composición Contenido Etamsilato (Ciclonamida) 125 Mg Excipientes Csp 1 Ml, Frasco Por 50 Ml.	42121602	Productos para sangre o formación de sangre para	287919	Frasco Por 50 Ml.

			uso veterinario		
118	Hierro Elemental (Como Hidróxido De Hierro En Combinación Con Dextran) 100 Mg + Cianocobalamina (Vitamina B12) 100 Mg. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion En Frasco X 50 Ml	42121602	Productos para sangre o formación de sangre para uso veterinario	236123	Frasco
119	Ivermectina, Antiparasitario Inyectable De Amplio Espectro Para Uso En Bovinos Y Cerdos A Base De Iel A Razón De 10 Mg Por Ml, Equivalente A 1 %, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega . Presentacion Frasco Por 50 Ml	42121600	Productos veterinarios	238779	Frasco
120	Lidocaina, Anestésico Local Inyectable A Base De Clorhidrato De Lidocaína Al 2% Sin Epinefrina. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Sal Momento De La Entrega. Presentacion Frasco X 50 Ml.	51142902	Mezcla eutéctica de anestésicos locales	235079	Frasco
121	Lidocaina, Anestésico Local Inyectable A Base De Clorhidrato De Lidocaína Al 2% Y Con Epinefrina Base 0,02 Mg Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Sal Momento De La Entrega. Presentacion Frasco X 50 Ml.	51142902	Mezcla eutéctica de anestésicos locales	271937	Frasco
122	Medicamento Homeopático Veterinario Utilizado En Lesiones Traumáticas Composición Aconitum Napellus D4 60,0 Mg, Arnica Montana D4 100,0 Mg, Atropa Bella Donna D4 100,0 Mg, Bellis Perennis D4 50,0 Mg, Calendula Officinalis D4 100,0 Mg, Matricaria Recutita D5 100,0 Mg Echinacea D4 25,0 Mg, Echinacea Purpurea E Planta Tota D4 25,0 Mg, Hamamelis Virginiana D4 10,0 Mg, Hypericum Perforatum D4 30,0 Mg, Achillea Millefolium D5 100,0 Mg, Shymphytum Officinale D8 100,0 Mg, Hepar Sulfuris D6 100,0 Mg Mercurius Solubilis Hahnemanni D8 50,0 Mg. Excipientes: Cloruro De Sodio Agua Para Preparaciones Inyectables, C.S.P. 1,0 Ml. Ampolla X 5 Ml	42121600	Productos veterinarios	259111	Ampolla x 5 ml
123	Mucolítico, Expectorante, Emulsion Oral Que Contiene Eucaliptol 5 G, Bromhexina Clorhidrato 0.25 G., Vehículo Emulsificante C.S.P. 100 Ml, Frasco 1 Litro	42121603	Productos para el sistema respiratorio para uso veterinario	259111	Frasco 1 Litro
124	Multivitamínico, Presentación: 30 ml. Composición: Cada 100 mL. contienen: Fosfato bicálcico U.P.S. 20.833 mg. Aporta Calcio 6.137 mg. Aporta Fósforo 4.744 mg. Vitamina D3 2.292 U.I. Vitamina A 50.000 U.I. Vitamina B1 13.75 mg. Vitamina B2 14.71 mg. Vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. Vitamina B12 34.4 mcg. Excipientes c.s.p. 100 mL.	51191905	Suplementos vitamínicos	251367	Cojin por 30 ml
125	Multivitamínico Complejo B Inyectable : Vitamina B1 10 Mg- Vitamina B2 3 Mg-, Vitamina B3, Vitamina B6 5 Mg-Vitamina B12 100 Ml -D Pantenol Y Cloruro De Colina. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Sal Momento De La Entrega. Presentacion Frasco 250 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	236173	Frasco
126	Multivitamínico Complejo B Inyectable : Vitamina B1 10 Mg- Vitamina B2 3 Mg-, Vitamina B3, Vitamina B6 5 Mg-Vitamina B12 100 Ml -D Pantenol Y Cloruro De Colina. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Sal Momento De La Entrega. Presentacion Frasco Por 500 Ml.	51191905	Suplementos vitamínicos	271575	Frasco
127	Multivitamínico Complejo Mineral, Que Contiene Fosfato Bicalsico Usp 20.833 Mg Aporta Calcio 6.137 Mg Fosforo 4.744 Mg, Vitamina D3 2,292 Mg, Vitamina A 50.000 U.I. Vitamina B1 13,75 Mg, Vitamina B2 14.71 Mg, Vitamina B6 13,75 Mg, Nicotiamida 192,5 Mg, Vitamina B12 34.4 Mcg, Excipientes C.S.P. 100Ml. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento	51191905	Suplementos vitamínicos	271948	Frasco de 120ml

	Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Frasco De 120 Ml				
128	Multivitamínico Complejo Mineral, Que Contiene Fosfato Bicalsico Usp 20.833 Mg Aporta Calcio 6.137 Mg Fosforo 4.744 Mg, Vitamina D3 2,292 Mg, Vitamina A 50.000 U.I. Vitamina B1 13,75 Mg, Vitamina B2 14.71 Mg, Vitamina B6 13,75 Mg, Nicotiamida 192,5 Mg, Vitamina B12 34.4 Mcg, Excipientes C.S.P. 100Ml. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Frasco De 500 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	271948	Frasco de 500ml
129	Multivitamínico Con Electrolitos Antiestrés Que Contenga : Vitamina A 8.000.000 Ui, Vitamina D3 1.000.000 Ui, Vitamina E 5.000 Ui, Vitamina K3 3.000 Ui, Vitamina B1 (Tiamina Clorhidrato) 600 Mg, Vitamina B6 (Piridoxina Clorhidrato) 1.600 Mg, Vitamina B12 (Cianocobalamina) 6 Mg, Nicotinamida 7.500 Mg, Pantotenato De Calcio 6.000 Mg, Ácido Fólico 500 Mg, Biotina 40 Mg, Vitamina C 20.000 Mg, Cloruro De Sodio 10.000 Mg, Cloruro De Potasio 6.250 Mg Cloruro De Magnesio 6.250 Mg, Color Rojo Y Excipientes Csp 100 G. Caja Dispensadora De 50 Sobres Por 10 Gramos Cada Uno.	42121600	Productos veterinarios	252515	Caja de 50 sobres
130	Multivitaminico, Antianémico Eritropoyético Inyectable Composición: Cada Ml De Solución Inyectable Contiene: Tiamina 10 Mg, Riboflavina 3 Mg Nicotinamida, 100 Mg Vitamina B12 50 µg. Presentacion En Frasco Por 100 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	283325	Frasco
131	Multivitaminico, Antianémico Eritropoyético Inyectable Composición: Cada Ml De Solución Inyectable Contiene: Tiamina 10 Mg, Riboflavina 3 Mg Nicotinamida, 100 Mg Vitamina B12 50 µg. Presentacion En Frasco Por 50 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	283325	Frasco
132	Multivitaminico, Vitamina B, Composición Contenido, Tiamina Clorhidrato (B1) 1.000 Mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódico (B2) 72 Mg, Piridoxina Clorhidrato (B6) 72 Mg Cianocobalamina (B12) 320 Mcg, Nicotinamida 2.200 Mg, D-Pantenol 1.000 Mg Cloruro De Colina 100 Mg, Vehículo Csp 100 Mg, Ácido Cítrico Anhidro 85 Mg, Excipientes Csp 100 Ml	42121600	Productos veterinarios	252509	Frasco x 500 ml
133	Sutura quirurgica absorbible 2-0 , 3-0 y 4-0, con aguja curva de 70 cm, catgut crómico es una sutura absorbible de monofilamento de origen natural,	42312201	Suturas	281502	Sobre
134	Oxitetraciclina, Antibiótico De Amplio Espectro. Composición: Cada Ml Contiene Oxitetraciclina Clorhidrato 200 Mg. Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentación Frascos De 250 Ml.	51101500	Antibióticos	239410	Frasco
135	Parasiticida Solución Inyectable De Amplio Espectro. Composición: Cada 100 Ml Contienen 1 G De Doramectina. Presentacion Frasco X 50 Ml	51171921	Doramectina	248194	Frasco x 50 ml
136	Probiotico, Composición, Lactobacillus Acidophilus, Lactobacilus Lactis, Bifidobacterium Bifidum. Bacillus Subtilis, Pasta Oral. Resentación: Jeringa Por 30 Ml	42121600	Productos veterinarios	248194	Jeringa por 30 ml
137	Solución Compuesta De Gluconato De Calcio Calcificante Reconstituyente, Composión Por Cada Ml Gluconato De Calcio 200 Mg, Excipientes Csp 1 Ml. Con Registri Ica, Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A Un Año. Presentacion Frasco Por 500 Ml	51182403	Gluconato de calcio	254942	Frasco
138	Solución De Aminoácidos, Vitaminas, Electrólitos Y Dextrosa: Cada 100 Ml. Contienen: Sodio Acetato 125 Mg.; Sodio Cloruro125 Mg.; Calcio Cloruro 20 Mg.; Potasio Cloruro 25 Mg.; Magnesio Sulfato 20 Mg.; Dextrosa 5G.; Tiamina Clorhidrato 6 Mg.; Riboflavina 5, Fosfato De Sodio 7Mg.; Cianocobalamina 5 Mcg.; Piridoxina Clorhidrato 10 Mg.; Sodio Pantetonato 5Mg.; Niacinamida 100 Mg.; Glutamato Monosódico 5Mg.; L-Metionina 3,5 Mg.; L-Triptófano 3.0 Mg.; L-Treonina 4,5 Mg., L-Isoleucina 5 Mg.; L-Fenilalanina 6.5 Mg.; L-Lisina 10 Mg.; L-Valina 7.5 Mg.; L-Leucina 12 Mg.; L-Histidina 7 Mg.; Preservativos Y Agua Destilada, C.S. Con Registri Ica, Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Años . Presentacion Bolsa X 500 Ml.	51191905	Suplementos vitamínicos	285931	Bolsa

139	Solución Dextrosa Inyectable A Base De Dextrosa 5% . Registro Ica Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Año. Presentacion En Bolsa X 500 Ml	51191604	Solución ringer lactato	235192	Bolsa
140	Solución Inyectable De Aminoácido, Vitaminas, Electrolitos Y Dextrosa. Cada 500 Ml Contienen Sodio Acetato – 625 Mg Sodio Cloruro – 625 Mg (Aporte De Sodio: Na 421 Mg), Calcio Cloruro – 100 Mg (Aporte De Calcio: Ca 36 Mg) Potasio Cloruro – 125 Mg (Aporte De Potasio: K 65 Mg) Magnesio Sulfato – 100 Mg (Aporte De Magnesio: Mg 20 Mg), Dextrosa – 25 G D-Pantenol – 21.3 Mg Tiamina Hci – 30 Mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica – 35 Mg, Cianocobalamina (Vit. B12) – 10 Mg, Piridoxina Hci – 50 Mg, Nicotinamida – 500 Mg, Sodio Glutamato – 25 Mg, L-Metionina – 700 Mg, L-Triptófano – 15 Mg, L-Treonina – 22.5 Mg, L-Isoleucina – 25 Mg, L-Fenilalanina – 32.5 Mg, L-Valina – 37.5 Mg, L-Lisina – 80 Mg, L-Leucina – 60 Mg, L-Histidina – 35 Mg, L-Arginina – 50 Mg, Excipientes C.S.P. – 500 Ml. Presentación Bolsa X 460 Ml Con Electrolitos, Minerales Y Dextrosa. Frasco De 40 Ml Con Aminoácidos Y Vitaminas, Equipo Para Venoclisis Y Jeringa Para Mezclar	51191905	Suplementos vitamínicos	235192	Unidad
141	Solución Inyectable Que Funciona Como Coadyuvante En La Estimulación De La Tendencia Autocurativa En Afecciones Articulares Degenerativas Y Crónicas. Composición: Arnica Montana D3; 10,0 Mg, Cartilago Suis D6; 1,0 Mg, Coenzima A D8; 1,0 Mg, Embryo Totalis Suis D6; 1,0 Mg, Funiculus Umbilicalis Suis D6; 1,0 Mg, Nadidum D8; 1,0 Mg, Placenta Totalis Suis D6; 1,0 Mg, Sanguinaria Canadensis D4; 1,5 Mg, Solanum Dulcamara D3; 5,0 Mg, Sulfur D6; 1,8 Mg, Symphytum Officinale D6; 5,0 Mg, Acidum Dl-Alpha-Liponicum D8; 1,0 Mg, Natrium Diethyloxalaceticum D8; 1,0 Mg, Rhus Toxicodendron D2; 5,0 Mg. Por Ampolla x 2 ml	51191905	Suplementos vitamínicos	235192	Ampolla x 5 ml
142	Solución Inyectable, En Base A: P, Y, Zn, Se, Estimulante Del Proceso Reproductivo A Base De Fósforo En Forma De Fosforilcolamina 8 Gr, Vitamina A Hidromicible 1500000 Ui, Cianobalamina B12 5000 Mg. Para Uso Veterinario En Bovinos, Equinos, Ovinos, Porcinos, Caprinos. Con Registri Ica, Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Años .Presentacion Frasco Por 250 Ml	51191600	Electrolitos	285586	Frasco
143	Solución Inyectable, En Base A: P, Y, Zn, Se, Estimulante Del Proceso Reproductivo A Base De Fósforo En Forma De Fosforilcolamina 8 Gr, Vitamina A Hidromicible 1500000 Ui, Cianobalamina B12 5000 Mg. Para Uso Veterinario En Bovinos, Equinos, Ovinos, Porcinos, Caprinos. Con Registri Ica, Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A Dos Años .Presetnacion Frasco Por 500 Ml	51191600	Electrolitos	285586	Frasco
144	Solución Ringer Lactato Solución Inyectable A Base De Cloruro De Sodio 600 Mg; Lactato De Sodio 310 Mg; Cloruro De Potasio 30 Mg; Cloruro De Calcio 20 Mg; Agua Para Iny, C.S.P. 100 Ml. (Lactato De Ringer). Indicado Para Acidosis Y Rehidratación. Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Año .Presentacion Bolsa X 1000 Ml	42121602	Productos para sangre o formación de sangre para uso veterinario	281514	Bolsa
145	Solución Ringer Lactato Solución Inyectable A Base De Cloruro De Sodio 600 Mg; Lactato De Sodio 310 Mg; Cloruro De Potasio 30 Mg; Cloruro De Calcio 20 Mg; Agua Para Iny, C.S.P. 100 Ml. (Lactato De Ringer). Indicado Para Acidosis Y Rehidratación. Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Año .Presetnacion Bolsa X 500 Ml	42121602	Productos para sangre o formación de sangre para uso veterinario	236195	Bolsa
146	Solucion Salina Inyectable A Base De Cloruro De Sodio Al 0.9% Para Rehidratación. Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Año .Presentacion Bolsa X 500 Ml	51191600	Electrolitos	235345	Bolsa
147	Solucion Salina Inyectable A Base De Cloruro De Sodio Al 0.9% (Solución Salina Al 0.9%) Para Rehidratación. Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1Año .Presentacion Bolsa X 3000 Ml	51191600	Electrolitos	278225	Bolsa
148	Solucion Salina Inyectable A Base De Cloruro De Sodio Al 0.9% (Solución Salina Al 0.9%) Para Rehidratación. Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A Dos Años .Presentacion Bolsa X 1000 Ml	51191600	Electrolitos	278225	Bolsa

149	Tintura de yodo al 25% , anticeptico Desinfectante para la piel, heridas y quemaduras.Frasco con 500 ml de solución	12141916	Yodo i	249773	Frasco con 500 ml
150	Triclosan, Desinfectante Gel Antibacterial Para Manos Que Contenga Agua, Triclosán, Alcohol Etílico, Alcohol Isopropílico, Polímero, Trietanol Amina, Aroma.Alcohol Y Triclosan. Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Año. Presentación En Frasco X 1000 Ml	47131803	Desinfectantes para uso doméstico	249731	Litro
151	Trimetoprim Sulfadiazina Oral, Antimicrobiano Antibacteriano De Amplio Espectro Para Aves, Terneros Y Cerdos, Que Contiene : Trimetoprim 8 G Sulfadiazina 40 G. Registro Ica, Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Año. Presentación Frasco 1.000 Ml	51101508	Sulfonamidas antibióticas	247864	Frasco
152	Trimetropin Sulfa Antimicrobiano, Composición: Cada Ml Contiene: Trimetoprim 40,0 Mg Sulfametazina 200,0 Mg Excipientes, C.S.P. 1,0 Ml, Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Año. Presentación Por 20 Ml	51101508	Sulfonamidas antibióticas	247864	Frasco
153	Trimetropin Sulfa Antimicrobiano, Composición: Cada Ml Contiene: Trimetoprim 40,0 Mg Sulfametazina 200,0 Mg Excipientes, C.S.P. 1,0 Ml, Registro Ica, Fecha De Vencimiento Igual O Mayor A 1 Año. Presentación Frasco Por 100 Ml	51101508	Sulfonamidas antibióticas	247864	Frasco
154	Ungüento anestésico local suavizante y cicatrizante, Principio Activo: OXIDO DE ZINC, ALANTOINA, NEOMICINA, LIDOCAINA Especies: Bovinos, Caninos, Caballos, Caprinos, Ovinos, Porcinos, Gatos. PRESENTACIÓN: Potes 220 g.	42121600	Productos veterinarios	283431	Pote por 220 gr
155	Ungüento De Uso Tópico A Para Topizar Bovinos. Composición: Cada 100 G. Contienen Hidróxido De Calcio 37,8 G, Hidróxido De Sodio 24,9 G Excipientes C.S.P. 100, Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega.Tarro X 114 Gr	51241200	Agentes dermatológicos	238782	Tarro
156	Remineralizante y Reconstituyente. Fósforo, calcio, vitaminas A, D y vitaminas del Complejo B. Composición: Cada 100 mL contienen: Calcio 7,3 g, Vitamina B2 20 mg Fósforo 5,7 g, Vitamina B6, 20 mg Vitamina A 50.000 UI, Vitamina B12 40 mcg Vitamina D3 10.000 UI, Nicotinamida 200 mg Vitamina B1 25 mg, Excipientes c.s.p 100 mL	42121600	Productos veterinarios	284635	Frasco por 500 ml
157	Endectocida para tratamiento y control de parásitos internos y externos de los de los bovinos. Cada mL de solución inyectable contiene: Moxidectina 10 mg. Excipientes c.s.p. 1 ml.	42121600	Productos veterinarios	284634	Frasco por 500 ml
158	Sedante, analgésico, relajante muscular. Xilacina al 10% frasco por 50 ml	42121600	Productos veterinarios	284565	Frasco Por 50 Ml.
159	Vacuna para la prevención de IBR, DVD, leptospirosis y vidriosos. Frasco por 250 mL. (50 dosis bovinas)	51201600	Vacunas, antígenos y toxoides	233398	Frasco
160	Vacuna Combinada Contra New Casstle Cepa La Sota Y Bronquitis. Frasco X 1000 Dosis	51201600	Vacunas, antígenos y toxoides	233398	Frasco
161	Vacuna Gumboro - Frasco X 1000 Dosis, Debidamente Refrigerada Entre +2 °c Y +8 °c Con Una Temperatura Media Recomendable De +5 °c.	51201600	Vacunas, antígenos y toxoides	236225	Frasco
162	Venda Elástica - 6 pulgadas X 5 yardas X4 Cm de ancho, Canela, Peso 0.02 Kg	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionados	254931	Rollo
163	Vendaje Elástico Cohesivo Auto-Adherente Que Funciona Como Una Cinta Pero Se Adhiere Solo A Sí Misma. Medidas 4.8 Cm X 4.55 Cm	42311500	Vendas y vendajes y productos relacionados	254931	Unidad
164	Vitamina A Inyectable. Composición Vitamina A 500.000 Ui, Vitamina E 50 Mg, Excipientes 1 Ml. Presentación Frasco X 500 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	236307	Frasco
165	Vitamina B12, Suspension Oral Que Contiene: Ácido Pantoténico 200 Mg, Biotina 45 Mg, Tiamina Clorhidrato (B1) 150 Mg, Riboflavina (B2) 72	51191905	Suplementos vitamínicos	236240	Frasco X 1 Litro

	Mg, Piridoxina Clorhidrato (B6) 72 Mg, Cianocobalamina (B12) 320 Mcg, Niacinamida 2.200 Mg, Glicerofosfato De Calcio 1.000 Mg, Glicerofosfato De Manganeso 100 Mg, Glicerofosfato De Potasio 75% 100 Mg, Glicerofosfato De Sodio 1.800 Mg, Excipientes Csp 100 Ml, Frasco X 1 Litro				
166	Vitamina E Con Selenio, Alfa Tocoferol Acetato 50 Mg Selenio 1,14 Mg Frasco Ampolla Con 100 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	249724	Frasco Ampolla
167	Vitamina K1 (Fitomenadiona) 12, 5 Mg Excipientes C.S.P 1 Ml. Frascos Con 20 Ml.	51191905	Suplementos vitamínicos	252516	Frasco
168	Vitamina: Tiamina Clorhidrato 150 Mg, Excipientes Csp 1 Ml - Frasco X 20 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	236240	Frasco
169	Vitaminico Mineral Con Atp, Adenosina Trifosfato Atp 0.1 G Aspartato De Magnesio 1.5 G Aspartato De Potasio 1.0 G Selenito De Sodio 0.10 G Vitamina B12 0.05 G Excipientes Csp 100 Ml, Solucion Inyectable,Frasco Por 50 Ml.	51191905	Suplementos vitamínicos	285615	Frasco
170	Vitaminico Mineral. Contenido Vitamina E Acetato 6.800 Ui, Selenito De Sodio 1,09 G, Vitamina A Palmitato 3.000.000 Ui, Vitamina D3 1.000.000 Ui, Gluconato De Calcio 5G, Glicerofosfato De Sodio 5G, Hipofosfito De Magnesio 3G, Excipienstes Csp 100Ml. Presentación Frasco X 250 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	271948	Frasco
171	Vitaminico, Aminoacidos, Biosestimulante Completo, Que Contiene: Vitamina A 10.000.000 Ui, Vitamina D3 2.000.000 Ui, Vitamina K3 0.5 G, Nicotinamida 16.25 G, D-Pantenol 7.5 G, Vitamina B1 1.75 G, Vitamina B2 2.5 G, Vitamina B6 1.125 G, Vitamina B12 1.25 Mg, Vitamina B15 0.5 Mg, Biotina 1 Mg, Inositol 2.5 G, Alanina 11.5 G, Arginina 6.1 G, Ácido Aspártico 9.5 G, Fenilalanina 5.5 G, Cistina 2.1 G, Ácido Glutámico 21.5 G, Glicina 9.6 G, Histidina 4.7 G, Isoleucina 6 G, Leucina 12.5 G, Lisina 9.5 G, Metionina 2.2 G, Prolina 9.5 G, Serina 7 G, Treonina 5 G, Triptófano 2 G, Tirosina 5.3 G, Valina 6.2 G, Excipientes Csp 1.000 Ml	51191905	Suplementos vitamínicos	261801	Frasco x 1 Litro
172	Xilacina, Sedante, Miorrelajante Y Analgésico No Narcóticode Uso Exclusivo En Medicina Veterinaria.Indicado En Equinos, Bovinos, Caprinos, Ovinos, Caninos, Felinos Y Especies Silvestres.Cada Ml De Solución Inyectable Contiene: Xilacina Base 20 Mg Excipientes C.S.P 1 Ml. Presentacion En Frasco De 20 Ml.	42121600	Productos veterinarios	251367	Frasco
173	Yodo Antiséptico-Desinfectante Complejo Yodo Etanol 27.53 G, Yodo Disponible 2.6 %,Ácido Fosfórico 2.0 G,Ácido Sulfúrico 4.0 G Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentacion Frasco Por 100 Ml.	51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo	242605	Frasco
174	Yodo Antiséptico-Desinfectante Yodado Complejo Yodo Etanol (Yodo Disponible 2.6%)27.53 G, Ácido Fosfórico 2 G- Ácido Sulfúrico 4 G - Excipientes Cp. 100 Ml . Registro Ica Vigente, Fecha De Vencimiento Mayor O Igual A 1 Año Al Momento De La Entrega. Presentación Garrafa Por 1 Galon.	51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo	236241	Galon
175	Yodoterápico Que Contiene Yodo Metálico 1,7 G, Yoduro De Potasio 3.47 G, Preservativos Alcanfor 4.3 G, Salicilato De Sodio 8.6G, Alcohol 92% 38.7 Ml, Vehículo Acuoso Csp 100 Ml.	51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo	283414	Ampolla x 10 ml
176	Yodoterápico Que Contiene Yodo Metálico 1,7 G, Yoduro De Potasio 3.47 G, Preservativos Alcanfor 4.3 G, Salicilato De Sodio 8.6G, Alcohol 92% 38.7 Ml, Vehículo Acuoso Csp 100 Ml.	51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo	283414	Frasco x 50 ml
177	Yodoterápico Que Contiene Yodo Metálico 1,7 G, Yoduro De Potasio 3.47 G, Preservativos Alcanfor 4.3 G, Salicilato De Sodio 8.6G, Alcohol 92% 38.7 Ml, Vehículo Acuoso Csp 100 Ml.	51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo	283414	Frasco x 100 ml
178	Anestesico, Compuesta Por Un Agente Disociativo (Tiletamina 25 Mg) Y Benzodiazepina (Zolazepam 25 Mg), Solucion Inyectable, Frasco Por 5 Ml.	42121600	Productos veterinarios	258157	Frasco
179	Mezcla especial Cepas específicas de hongos Entomopatógenos, Beauveria bassiana, Metarhizium anisopliae, Isaria fumosorosa,	42121600	Productos veterinarios	251430	Bolsa por 500 gr

	Purpureocillium Lilacinum, Lecanicillium lecanii, 5 x109 - 1 x1010 esporas viables/gramo Ingredientes aditivos, c.s.p 1000 g bolsa por 500 gr				
	INSUMOS PECUARIOS				
180	Agujas Vacutainer Calibre 21, 1 Pulgada Caja X 100 Und	42142500	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	285569	Caja
181	Aguja Hipodérmica Esterilizada, Calibre 16 X 1 1/2 Pulgada. Bisel En La Anceta Regular, Desechable. Fabricada En Acero Quirúrgico Recubierta En Silicona, Pared Delgada, Campana En Policarbonato Identificada Por Códigos De Colores, Estériles, Empaque Universal. Caja X 100 Unidades	42142523	Agujas hipodérmicas	276090	Caja
182	Aplicador Aseptico, De Madera Con Algodón, Dimensiones 14X10X2 Peso 0.05Kg Por sobre x 100 Unidades	11121802	Algodón	243171	sobre x 100 Unidades
183	Agujas de sutura curba, punta roma. #7, taper -punta roma-, 1/2 circle. En acero inoxidable	41102607	Agujas para alimentar animales	284772	Unidad
184	Bolsa Para Ensilaje De 31Cm De Diametro Por 106 Cm De Largo Calibre Numero 8	24111500	Bolsas	283408	bolsa
185	Garra cuadrada en cuero para caballos Largo 70 cm	10141500	Talabartería	280332	Unidad
186	Cal Viva- Oxido De Calcio Bulto X 50 Kilos	10171611	Fertilizante de calcio	233313	Bultos
187	Cascarilla De Arroz Limpia Residuo Agricola Seco Comprimida O Prensada Fibra Homogenea Libre De Agroquimicos, Empacada En Pacas, Libre De Olores E Impurezas. Presentación Pacas X 50 Kilos.	10131701	Terrarios	243974	PACAS
188	Contenedores De Huevo En Material De Plastico Con Capacidad Para 24 Huevo De Codorniz	24121508	Cartones de huevos	273660	Unidad
189	Contenedores Nuevos Para Huevo De Gallina, En Material De Carton No Reciclable, Nuevos, Con Capacidad Para 30 Unidades	24121508	Cartones de huevos	257937	Unidad
190	Equipo Venoclisis Veterinario Macro Goteo Con Aguja Calibre 18 X 1 1/2"	42121514	Kits de fijación externa para uso veterinario	236253	Unidad
191	Estuche De Disección, Incluye 11 Piezas En Acero Inoxidable, Empleadas En Distintas Aplicaciones Como Son Cortar, Producir Hemostasia, Sujetar, Exponer Tejidos, Etc. Según Ficha Tecnica Adjunta.	60103915	Kits o materiales de disección	245016	Estuche de 11 piezas
192	Gasa Estéril No Tejida Caja X 50 Sobres X 2 Unidades	42311511	Vendajes de gasa	236256	Caja X 50 Sobres X 2 Unidades
193	Guantes De Vaqueta Corto Reforzado Con Vaqueta En Palma Y 5 Dedos. Talla Grande L	46181504	Guantes de protección	235898	Par
194	Hoja Estéril De Bisturí Acerada, No. 21. Fabricada En Acero Inoxidable Herméticamente Sellada En Envoltura (Abre Fácil) De Aluminio En Ambas Caras. (Para Mango No. 4) 100 Unidades X Caja	41101700	Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio	246078	Caja
195	Hoja Estéril De Bisturí Acerada, No. 24. Fabricada En Acero Inoxidable Herméticamente Sellada En Envoltura (Abre Fácil) De Aluminio En Ambas Caras. (Para Mango No. 4) 100 Unidades X Caja	42121600	Productos veterinarios	236673	Caja
196	Jeringa Desechable Estéril Graduada, Con Cuerpo En Polipropileno, Embolo En Polipropileno, Sello De Caucho, Superficie Interna Lubricada Con Aceite De Silicona Y Empaque Individual Compuesto Por Pvc De 20 Ml Caja 50 Unidades.	42142609	Jeringas con agujas para uso médico	234847	Caja

197	Jeringa Desechable Estéril Graduada, Con Cuerpo En Polipropileno, Embolo En Polipropileno, Sello De Caucho, Superficie Interna Lubricada Con Aceite De Silicona Y Empaque Individual Compuesto Por Pvc De 3 Cc. Presentacion Caja 100 Unidades	42142600	Jeringas y accesorios	233036	Caja
198	Jeringa Desechable Estéril Graduada, Con Cuerpo En Polipropileno, Embolo En Polipropileno, Sello De Caucho, Superficie Interna Lubricada Con Aceite De Silicona Y Empaque Individual Compuesto Por Pvc De 10 Ml. Presentacion Caja 100 Und	42142609	Jeringas con agujas para uso médico	233037	Caja
199	Jeringa Desechable Estéril Graduada, Con Cuerpo En Polipropileno, Embolo En Polipropileno, Sello De Caucho, Superficie Interna Lubricada Con Aceite De Silicona Y Empaque Individual Compuesto Por Pvc De 5 Cc. Presentacion Caja 100 Und	42142609	Jeringas con agujas para uso médico	282124	Caja
200	Jeringa Desechable Estéril Graduada, Con Cuerpo En Polipropileno, Embolo En Polipropileno, Sello De Caucho, Superficie Interna Lubricada Con Aceite De Silicona Y Empaque Individual Compuesto Por Pvc De 50 Cc. Presentacion Caja 25 Und	42142609	Jeringas con agujas para uso médico	282124	Caja
201	Puntas para micropipeta de 100 a 200 ul * rack * 95 tips	41121510	Pipetas volumétricas	276264	rack o caja
202	Eosina nigrosina 5 % frasco por 30 ml	42121600	Productos veterinarios	259882	frasco
203	Lápiz Para Marcar Ganado Bovino, A Base De Ceras, Parafinas Y Tintes Especiales De Alta Calidad, Resistente Al Agua Y Al Calor. Colores Surtidos (10 Cm De Largo X 2.5 Cm De Diámetro)	42121600	Productos veterinarios	274000	Unidad
204	Malla Plástica Polisombra negra, Malla Plástica, En Porcentaje De Regulación De Luz Del 65% , Ancho De 4M, Largo 100 M. Por Rollo	11162111	Malla	241578	Rollo
205	Manguera Para Jardín Trabajo Fuerte, Pvc Polimérico De 1/2 Pulgada. Longitud: 50 Metros, Con Pistola Metálica Regula Presión Ergonómica De 7 Salidas.	40142008	Mangueras de agua	234172	Unidad
206	Plastico Para Invernadero ,Calibre 6mm , Trasparente Con Filtro Uv , De 4 Metros De Ancho, Presentacion Por Rollo de 70mtrs	24111503	Bolsas plásticas	283723	ROLLO X 70 METROS
207	Manila Algodón Crudo # 10 Rollo De 250 Mts	11121802	Algodón	285570	Rollo x 250 mts
208	Manguera Para Riego De Media Presion, De 1/2 Pulgada, Rollo Por 100 Metros	40142008	Mangueras de agua	243724	Rollo por 100 metros
209	Overol Impermeable, Cierre, Capucha, Elásticos En Las Muñecas Y Tobillos. Traje Impermeable Para Aplicación De Agroquímicos.. Película De Polietileno Microporosa Laminada Al Spunbonded Polipropileno. Color Blanco. Talla Xl - Micromax-Ns	46181503	Overoles de protección	237036	Unidad
210	Reata Para Enlazar, 15 Metros De Largo Un Diametro Minimo De 12Mm. 100% Polipropileno Original, Sin Alma, Solida, Resistente, 12 Fibras, Poca Elongacion.	10191705	Lazos	285913	Pieza por 15 metros
211	Tapabocas Desechable (Plegada, Triple Plizado, Tres Capas,Hipoalergenica, Color Blanco,Alta Filtracion,Sin Fibras De Vidrio,Empaque Individual) Presentación Bolsa * 50 Unidades	46182001	Máscaras o accesorios	236270	caja
212	Tijera Quirúrgica Estándar Recta Punta Roma-Aguda 14.5 Cm. Instrumental De Acero Quirúrgico Inoxidable, Materiales: Acero De Alta Calidad. Peso: 50 Gr.	42291614	Tijeras para uso quirúrgico	278219	Unidad
213	Tubo Vacutainer Con Anticoagulante(Tubo Para Hematologia Esteril, En Plastico Transparencia Cristal, Con 7.2Mg De K2 Edta Capacidad De Aspiracion 4 Ml, Tapa De Seguridad Hemogard Y Tapon Siliconado Hemorepelente. Presentacion En Caja Por 100 Unidades.	41104107	Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío	236233	Caja
214	Tubos De Vacutainer Tapa Amarilla, Plastico Con Gel Tapon Hemogard De 3,5 Ml, Aditivos Silica Y Gel. Presentacion En Caja Por 100 Unidades.	41104107	Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío	274051	Caja

215	Tinta Para Tatuar Presentacion Tarro Por 3 Onzas Negra	53131801	Tinta para tatuajes	236272	Tarro
216	Tinta para tatuar ganado blanca. Tinta de tatuaje especial para marcar ganado en color negro tubo de 80g	53131801	Tinta para tatuajes	236272	Tubo de 80 gr
217	CANULA ORAL 1/4 CON OLIVA veterinaria, en acero inoxidable, Permite el suministro de medicamentos vía oral. Fácil instalación en cualquier tipo de jeringa veterinaria. Dimensiones unica.	42142407	Estuches para cánulas de succión para uso médico	245271	Unidad
218	Dilatadores De Pezon Plasticos 7Cm X 10 Unidades,	42121510	Cajas de instrumentos o accesorios para uso veterinario	274635	Caja por 10 unidades
219	Escoba para barrer De Fibra dura, con mango o cabo en aluminio y ergonómico	47131604	Escobas	275019	Unidad
220	Recogedor De Piso No.2, plastico con cabo o mango plastico	47131611	Recogedor de basura	280664	Unidad
221	Esponja de fibra Abrasiva, multiusos	47131603	Esponjas	231617	Unidad
222	Hipoclorito De Sodio 5% Garrafa X 20 Litros Desinfectante	12161902	Surfactantes detergentes	240680	Garrafa por 20 litros
223	Hipoclorito De Calcio (cloro Granular 70%)	12161902	Surfactantes detergentes	240680	Libra
224	Fonendoscopio veterinario, cuenta con tecnología patentada y sintonizable que le permite cambiar su audición a sonidos de alta y baja frecuencia. Alta sensibilidad acústica para evaluaciones físicas generales.ESTE PAQUETE INCLUYE: - Olivas blandas - Aro de repuesto - Membrana adulto y pediátrica	42121500	Equipo veterinario	281142	Unidad
225	Jeringa Flex × 50, Materiales: Policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga: 50 cc.	42142609	Jeringas con agujas para uso médico	282124	Unidad
226	Jeringa Flex × 10, Materiales: Policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga: 10 cc.	42142609	Jeringas con agujas para uso médico	282124	Unidad
227	Jeringa Flex × 20, Materiales: Policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga: 20 cc.	42142609	Jeringas con agujas para uso médico	282124	Unidad
228	Malla plástica negra tipo gallinero de ojo cuadrado de 1,8 metros de alto, hueco de 1". Rolllo por 50 metros.	11162110	Malla red	238531	Rollo por 50 metros
229	Termometro Veterinario Guardian, Incluye Caiman Y Estuche.	42121509	Termómetros clínicos para uso veterinario	236271	Unidad
	INSUMOS APICOLAS				
230	Equipo Apícola Set Herramientas Abeja Reina Cría Injerto Material: Plástico Color: Blanco Crema Tamaño: Aprox. 48 * 28 * 15 mm/1.9 * 1.1 * 0.6 pulgadas El paquete incluye:Jaulas 10pcs Queen Cubiertas 10pcs jaula	21102401	Equipo para apicultura	**286857**	unidad
231	Picking china o pluma chuina para translarve plastico Material: plástico. Longitud aproximada: 125mm. Mango: Moleteado. Diámetro máximo: 4mm. Modelos: pinking plástico y/o bambú.	21102401	Equipo para apicultura	**256504**	unidad
232	Cuadro Para Cría De Reinas Langstroth Material: Madera pino. Medidas: 48x23cm. Numero de listones: 2. Capacidad de bloc por listón: 15. Alimentador: 0.5 litros.	21102401	Equipo para apicultura	**231954**	unidad

233	Picking Dos Puntas- aguja de translave dos puntas metalica Acero inoxidable de alta calidad Tamaño: Aprox. 48 * 28 * 15 mm/1.9 * 1.1 * 0.6 pulgadas	21102401	Equipo para apicultura	**286858**	unidad
234	Kit De Cría De Reina, Material: Plástico Tamaño de la caja de cría: Aprox. 12x12x4cm /4.72 x4.72x1.57 pulgadas Altura de las jaulas de abeja reina: 6,5 cm/2,6 pulgadas; Diámetro: 2,5 cm/1 pulgada Color amarillo El paquete incluye: 1x caja de cría de abejas reina 20 jaulas para reina 115x tazas marrones con costillas 115x tazas marrones sin costillas 50x bases amarillas reforzadas 50x bases amarillas no reforzadas, 5x pequeños dispositivos de escape, 1x botella de marcado de abeja reina, 1x rotulador aleatorio	21102401	Equipo para apicultura	**278612**	unidad
235	Caja De Madera - Alza Mediana Para Miel , Con 9 Marcos C/U En Madera Dimensiones Estándar, Todo El Material Apícola En Madera Cedro Achapo.	21102401	Equipo para apicultura	266749	Unidad
236	Caja De Madera Apícola - Cámara De Cría, Con 10 Marcos C/U De Madera Dimensiones Estándar, Todo El Material Apícola En Madera Cedro Achapo.	21102401	Equipo para apicultura	266749	Unidad
237	Cepillo Desabejador Con Cerdas Finas Para Barrer A Abejas De Los Panales En Momentos De Manejo O Cosecha, Con Mango En Madera.	21102401	Equipo para apicultura	250979	Unidad
238	Cera Estampada Langstroth O Perfección Presentacion En Unidad (Medidas 42X20Cm Aprox.). Tamaño Celdilla Pequeña 4,9-5,0Mm, Tamaño De Celdilla Pequeña De 4,9 A 5,0Mm (Densidad Alvéolos 900Alveolos/Dm²). Libre de parafina.	21102401	Equipo para apicultura	266749	Unidad
239	Equipo Apícola Bluson Con Careta Esgrima Ventilado, Elaborado A Partir De Algodón Grueso, Las Amplias Ventanas De Ventilación Por La Espalda, Por La Parte Delantera Y Las Dos Ventanas De Ventilación En Cada Brazo, Dispone De Bolsillos En La Parte Delantera Por La Parte Delantera Para Llevar Las Herramientas Que Necesite La Amplia Capucha De Astronauta Se Puede Desabrochar Y Echar Para Atras	21102401	Equipo para apicultura	286857	Unidad
240	Guantes Para Apicultura, Puño Largo Lona Skay. Longitud Aproximada 45-49Cm. Talla L Grandes. Por PAR	46181504	Guantes de protección	248785	PAR
241	Implemento Apicola Ahumador Apicultor "Grande" De Cuerpo En Acero Inoxidable De Ø 105 Mm Y Una Altura De Cuerpo De 20Cm Y Una Altura Total De 27Cm. Chapa Acero Inoxidable De Espesor 0,4Mm Y Calidad Aisi 304. Fuelle De Madera Con Cuero. Con Protección, Que Presenta La Gran Ventaja De La Rejilla Protectora, Dicha Ventaja Es Que Se Puede Coger El Ahumador Del Cuerpo Sin Quemarse. Altura 23Cm.	21102401	Equipo para apicultura	231810	unidad
242	Implemento Apícola Alimentador Para Abejas En Acrílico, Medida Estándar En Material Resistente Color Blanco.	21102401	Equipo para apicultura	231951	Unidad
243	Implemento Apícola, Piso En Madera O Piquera - Base Dimensiones Estándar, Todo El Material Apícola En Madera Cedro Achapo.	21102401	Equipo para apicultura	231807	Unidad
244	Implemento Apícola, Subtapa En Madera - Unión Con Puntilla Dimensiones Estándar, Todo El Material Apícola En Madera Cedro Achapo.	21102401	Equipo para apicultura	266753	Unidad
245	Insumos Apícola Rollo De Alambre Galvanizado Con Un Diámetro De 0,70 Mm Para Marcos De Abejas. Peso De Rollo 2 Kg.	21102401	Equipo para apicultura	234197	ROLLO
246	Overol Apícola Enterizo De Tela Dril Grueso, Color Claro Y Cierre En Cremallera, Con Careta Esgrima (Sheriff).Redonda, Malla Plástica, Desmontable Con Cremallera- Talla Xl	46181503	Overoles de protección	231809	Unidad
247	Excluidor de reina En alambre calibre 14 y madera de pino canadiense, electrosoldado, tamaño estándar.	21102401	Equipo para apicultura	243883	Unidad

248	GANCHO SUJETACUADROS Para tener mejor agarre a los cuadros, largo 20 cm, ancho 10, alto 15 cm, acero inoxidable.	21102401	Equipo para apicultura	247520	Unidad
249	Palancas Acero inoxidable, 20 cm largo por 4 cm ancjo	21102401	Equipo para apicultura	231808	Unidad
250	Techo Metálico Apícola, Para Colmenas De Recubierta De Zinc Y Marco En Madera Dimensiones Estándar, Todo El Material Apícola En Madera Cedro Achapo.	21102401	Equipo para apicultura	231806	Unidad
251	Filtro colador de miel, filtro de malla fina en forma de cono y con diseño circular de metal que te permite poner el filtro en un tarro o barril y verter fácilmente la miel a través del filtro y obtener una miel más pura. Material: fibra + acero tamaño: aproximadamente 33,5x35 cm (Ancho x Alto) Densidad: 150 de malla Color: blancoPaquete por 2 unidades	21102401	Equipo para apicultura	280436	paquete
252	Filtro Doble Para Miel En Acero, Medidas: colador: 25.5 cm de diámetro. Material: Acero inoxidable.	21102401	Equipo para apicultura	280436	unidad
253	Cuchillo De Apicultura Dentado De 280 Mm Que Extrae Miel,Tamaño Cuchillo (L x W x T): Aprox. 280 x 35 x 2 mm/11,02 x 1,37 x 0,07 pulgadas (no incluir la manija) Tamaño de la manija (L x W): Aprox. 110 x 22 mm /4,33 x 0,86 pulgadas Material: acero inoxidable + madera	21102401	Equipo para apicultura	296258	unidad
254	Cuchillo Eléctrico Apicultura, Acero inoxidable y mango en madera; MEDIDA: Longitud 44,5cm, longitud de la hoja 25cmm, ancho de la hoja 5cm, tamaño del mango 14.5cm, longitud del cable 1,5mts. 110 V temperatura máxima: 140-160 °C	21102401	Equipo para apicultura	253608	Unidad
255	Tanque de almacenamiento de miel, acero inoxidable (grado alimenticio) - Con puerta de miel, manija, tapaacero inoxidable (grado alimenticio) -Con puerta de miel, manija, tapa. 77 * 45 * 45 cm, 12 kg	21102401	Equipo para apicultura	289114	unidad
	INSUMOS PARA ORDEÑO				
256	Antiséptico En Espuma, Cada 100 Ml Contiene 8,0 G De Yodopovidona (Equivalentes A 0,8 G De Yodo Disponible) Y Vehículo C.S.P 100 Ml, Galón X 3500Ml	51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo	281515	Galón X 3500ml
257	Aceite Para Bombas De Vacío De Equipo De Ordeño. Previene La Corrosión, Reduce El Desgaste De Las Piezas, Asegura Una Lubricación Estable Dentro De Un Amplio Rango De Temperaturas, Permitiendo Una Fuerza De Vacío Regular Y Constante. Presentación Galon.	15121501	Aceite motor	270843	Galon
258	Antimastitico De Secado Caja Por 24 Jeringas X 8 gr, Cefalexina (Benzatínica) 375 Mg Excipientes De Larga Acción.	51101550	Cefalexina	282123	Caja X 24 Jeringas 10 Ml
259	Balde Plástico Para Limpieza Capacidad 10 Litros Color Azul	42281702	Baldes de remojo desinfectantes	235137	Unidad
260	Balde Plástico Para Limpieza Capacidad 10 Litros Color Rojo	42281702	Baldes de remojo desinfectantes	235137	Unidad
261	Balde Plástico Para Limpieza Capacidad 10 Litros Color Verde	42281702	Baldes de remojo desinfectantes	235137	Unidad
262	Balde Plástico Para Limpieza Capacidad 10 Litros Color Gris	42281702	Baldes de remojo desinfectantes	235137	Unidad
263	Balde Para Ordeño En Aluminio Capacidad 11 Litros Aforado	42281702	Baldes de remojo desinfectantes	236754	Unidad

264	Cepillo con extensión para limpiar mangueras en los sistemas de ordeño, Este cepillo tiene una medida de 1,5M de largo. Cuerpo de aluminio resistente y cerdas de fibra de alta calidad, Incluye Gancho Guaya Y Tapones	47131605	Cepillos de limpieza	234172	Unidad
265	Cepillo con mango ergonómico de plástico para limpieza profesionalPara Cantina De Leche. Peso aprox 221 gr, Diámetro Total aprox 12,5 cm, Altura Cerdas aprox de 40 mm, Color Azul, Uso Limpieza y desinfección agroalimentaria, Material Cerdas de poliéster y cabezal polipropileno.	47131605	Cepillos de limpieza	285645	Unidad
266	Cepillo Para Pezoneras Completo Multifuncional. Largo Del Cepillo: 47 Cm, Largo Del Mango: 9 Cm, Largo De La Parte Del Lavado 31 Cm, Anchura De La Parte De Lavado (Tres Niveles) 1.6 Cm/3.2 Cm/6Cm.	47131605	Cepillos de limpieza	285645	Unidad
267	Cepillo Universal Para Colector De Leche, 11 pul 400mm	47131605	Cepillos de limpieza	285645	Unidad
268	Filtro De Leche En Aluminio Tipo Embudo Largo 37,3 Cm, Alto 20,8 Cm, Ancho 29,3 Cm, Incluye Dos Mallas Tipo Disco En Aluminio Y Aro Para Ajustar	40142501	Filtros (coladores) de líquido	250456	unidad
269	Filtros De Leche Blancos Tipo Disco Desechables. Tamaño 190 Mm, Grosor 20G/M2. paquete * 50 unidades	42121500	Equipo veterinario	251211	Paquete x 50 Unidades
270	Guantes Quirurgicos De Latex, Caja X 100 Unidades, tallas S, M, L	46181504	Guantes de protección	236261	CAJA X 100 UNIDADES
271	Detergente liquido suave y espumante, altamente concentrado, desarrollado especialmente para la limpieza manual de superficies en contacto con leche, Ph levemente alcalino. Sin Vapores Tóxicos Ni Agentes Nocivos Para La Piel. Biodegradable, Seguro Para Todo Tipo De Superficies. Principio Activo: ALKIL FENOL ETOXILADO, Bidon Por 5 Galones	12161902	Surfactantes detergentes	238361	Bidon por 20 litros
272	Jabon En Polvo bolsa por 20 Kilogramos Con Registro Invima	53131608	Jabones	254200	Bolsa por 20 kilogramos
273	Tapas En Caucho Atoxico Para Cantinas De Leche De 40 Litros	48101810	Tapas para sartenes u ollas para uso comercial	278744	unidad
274	Toallas Absorventes Desechables De Papel, Limpion Narutal De Papel, Doble Hoja, Recortado En Rollo De 300 Metros	47131502	Pañitos o toallas para limpiar	234987	rollo por 300 metros
275	Toallas Adsorbentes Desechables De Papel Por Paquetes De 130 Hojas, hoja doble , doblada en Z aprox 33 x 33	47131502	Pañitos o toallas para limpiar	234987	Paquete
276	Desinfectante Clorinado Orgánico Para Máquinas De Ordeño Sin Espuma Altamente Cocnnetrado Enriquecido Con Huemctantes Tensoactivos Y Secuestrante Que Remueven Rapidamente Grasas,Proteinas Y Carbohidratos Dejando Las Superficies Internas De La Maquina Extremadamente Limpias Y Desinfectadas Bidon X 5 Galones	12161902	Surfactantes detergentes	240680	Bidón x 5 galones
277	Detergente Ácido Líquido Altamente Concentrado, Para Limpieza De Equipos De Ordeño Y Tanques De Leche. Remueve Residuos De Minerales Y Piedra De Leche. Bidón Por 5 Galones	12161902	Surfactantes detergentes	240684	Bidón x 5 galones
278	Detergente Alcalino, Desengrasante, Bidón X 5 Galones Para Equipo De Ordeño.	12161902	Surfactantes detergentes	240684	Bidon x 5 galones
279	Reactivo Mastitis C.M.T. Cada 100 Ml Contienen Lauril Sulfato De Sodio Al 85% 3 G, Excipientes Csp 100 Ml. Frasco X 1900 Ml	41116105	Reactivos o soluciones químicas	236169	Frasco x 1900 ml
280	Sonda Intramamaria Para Bovinos Unidad De Medida Unidad (Sonda Mamaria Para Bovinos En Acero Inoxidable Calibre 20 X 2 Pulgadas)	42121500	Equipo veterinario	244829	Unidad
281	Caja de herramientas plastica , Color Negro, Medida 24 pulgadas, Material Plástico, Dimensión del empaque (cm) 26.0 x 60.0 x 30.0, Tipo de uso Doméstico	39121310	Cajas de uso general	no se encontro	Unidad
282	Delantal plastico desechable blanco, paquetepor 25 unidades, calibre 1,5.	46181501	Delantales protectores	279434	Paquete por 25 unidades

283	cauchos para tapas de cantinas en acero de 20 y 40 litros	31161833	Arandela empaque	283723	Unidad
284	Varilla Regla Para Medir Leche En Cantaras Fabricada Con Pletina De Acero Inoxidable De 1" X 1/8". La Regla Viene Troquelada Con Números Del 1 Hasta 50, Y Cada Numero Representa Un Litro De Leche En La Cantara De Plástico	41113710	Medidor de nivel	no se encontro	Unidad
285	tapas en acero para cantinas de 40 litros	24122004	Tapones o tapas	no se encontro	Unidad
	PREPARACIONES UTILIZADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES				
286	AJO EN POLVO DESHIDRATADO * 1 KILO	50171902	Condimento	254036	bolsa
287	Suplemento Alimenticio Para Porcinos. Composición L-Lisina 41,16 G, L-Metionina 34,30 G, Niacinamida 1.728 Mg, Zinc Bacitracina 250 Mg, Vitamina A 220.000 Ui, Vitamina D3 44.000 Ui, Vitamina E 30 Ui, Vitamina C 105 Mg, Vitamina B1 220 Mg, Vitamina B2 235 Mg, Vitamina B6 228 Mg, Vitamina B12 300 Mcg, Biotina 156 Mcg, Colina 500 Mg, Acido Fólico 50 Mcg, Pantotenato De Calcio 100 Mg, Butil Hidroxido Tolueno 200 Mg, Calcio 14,40%, Fósforo 7,20% Mín, Magnesio 1,20%, Hierro 0,0898%, Cobre 0,0477%, Cobalto 0,00220%, Molibdeno 0,00399%, Zinc 0,341%, Azufre 0,378%, Selenio 0,00228%, Manganeso 0,0581%, Yodo 0,00458%, Flúor 0,072% Max, Humedad 5% Max, Levadura De Cerveza 1 Kg. Presentacion Bolsa X 500 Grs	51191905	Suplementos vitamínicos	285618	Bolsa x 500 grs
288	Sal Marina bulto por 50 kilos	42121600	Productos veterinarios	247712	Bulto
289	Torta De Soya (Torta De Soya Presentacion Bulto Por 40 Kilos Uso Por Bulto.)	10121506	Tortas oleaginosas	253181	Bulto
	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ELEMENTOS PARA CERCA				
290	Aislador Pivote Con Puntilla 3" Material: Polipropileno, Resistencia A Los Rayos Uv Tensión Nominal Por paquetes * 100 unidades	39121405	Terminales de cable o alambre	254509	paquetes * 100 unidades
291	Aisladores terminales, inicio-fin. Polipropileno, resistencia a los rayos UV tensión nominal por paquetes de 100 unidades	32101522	Aisladores	254509	Bolsa X 100 Unidades
292	Aislador Separador 15 Cms Utilizado En Los Postes Intermedios. Por Su Resistencia Se Usa Para Aislamiento Con Cercos En Puas , Es Recomendado Especialmente Para Cercas Vivas (Árboles). Está Diseñado Para Que La Lluvia No Se Deslice Por El Alambre Evitando Los Saltos De Chispa. En Polipropileno Con Filtro Uv, Bolsa X 10 Unidades	32101522	Aisladores	233508	Bolsa X 10 Unidades
293	Aislador Tipo Tortuga De Paso Utilizado En Los Postes Intermedios. Por Su Resistencia Se Usa En Cambios Leves De Nivel, Es Recomendado Especialmente Para Cercas Vivas (Árboles). En Polipropileno Con Filtro Uv, Bolsa X 50 Unidades	32101522	Aisladores	233508	Bolsa X 50 Unidades
294	Aisladores Para Postes De Hierro Diámetro Del Polo Admitido: De 1 Mm A 18 Mm - Poste Varilla Uv, Adecuado Para Todo Tipo De Cables. Por Paquete por 25 unidades	32101522	Aisladores	249348	Paquete por 25 unidades
295	Alambre De Pua, Calibre 12,5 Producto Conformado Por Dos Alambres Galvanizados Trenzados Entre Sí Con Una Serie De Púas Colocadas A Una Distancia Equidistante. Rollo X 400 Mts	31152002	Alambre de púas	234199	Rollo X 400 Mts
296	Alambre Suave Galvanizado, Para Cerca Electrica, Calibre 12.5 Rollo De 25 Kilos Por 625 Metros	31152000	Cable de seguridad	255256	Rollo De 25 Kg Por 625 Metros
297	Alambre Suave Galvanizado, Para Cerca Electrica, Calibre 14 Rollo De 25 Kilos Por 400 Metros	31152000	Cable de seguridad	234199	Rollo X 400 Mts
298	Alicate Cuerpo Forjado. Fabricados En Acero Cromo Níquel Para Mayor Durabilidad Y Mejor Superficie De Corte. Con Recubrimiento Anti-Corrosión. Quijadas Maquinadas Para Mejor Agarre. Mangos Recubiertos Con Doble Plastisol Anti-Deslizante.	27112149	Alicates electrostáticos	240514	Unidad
299	Alicate Para Cerca (Diablo) Fabricadas En Acero Al Carbóno, Con Acabado Pulido. -Mango De Vinil De Alto Desempeño, En Color Negro Con Amarillo. -Punta Con Cabeza Estriada Para Martillar.	27112122	Alicates de hoja metálica	236722	Unidad

	-Mordazas En La Parte Inferior Para Estirar O Torcer Alambre. -Tenaza Con Mordazas Y Uña Removedora De Grapas. -Con Huecos En Los Costados Para Corte De Alambre.				
300	Cable Aislador : Alambre Encauchetado Aislado, Fabricado Con Polipropileno De Alta Calidad Con Filtro Uv.Características Técnicas:Producto: Alambre Aislado Para Cerca Eléctrica Ø=7.4Mm 50 Metros .Longitud: 50 Metros,Diámetro De Alambre Interno: Ø=3Mm,Diámetro Total De Alambre Más Encauchetado: Ø=7.4Mm,Modelo: A15-Ca-N,Material: Polipropileno, Resistencia A Los Rayos Uv,Tensión Nominal: 12 Kv, Resistencia A La Tracción: 75Kv,Medidas: 34X34X9.5 Centímetros Peso: 3.05 Kilos. Por Rollo por 50 metros	39121311	Accesorios eléctricos	245651	Rollo por 50 metros
301	Candado Intemperie O Esteriores De 40 Mm.	46171500	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	283533	Unidad
302	Cinta Electrostatica Para Cerca Electrica, Rollo Por 200 Metros, 12 Mm De Ancho, 5 Filamentos De Acero Inoxidable, Alta Conductividad, Tejido Plastico Ultra Resistente A La Ruptura.	39121311	Accesorios eléctricos	285375	Rollo por 200 metros
303	Cuchilla Doble Tiro Para Proteccion Cerca Electrica.	39121700	Ferretería eléctrica y suministros	247595	Unidad
304	Desviador De Rayos, Para Cerca Electrica, Dos Electrodos. Especificaciones Técnicas:Material: Polipropileno, Resistencia A Los Rayos Uv.Lamina Y Tornillos Galvanizados. Medidas Una Pieza: 21X21X6Centímetros Peso: 0.53 Kilos	39121621	Accesorios y aparatos de protección contra rayos	243480	Unidad
305	Dispensador De Alambre Para Cerca Electrica, Graduable En Varias Posiciones. Metalico Y Defacil Manejo Por El Operario.	39121700	Ferretería eléctrica y suministros	281903	Unidad
306	Dispensador De Cinta Para Cerca Electrica Movible, Tipo Carrete. De Facil Manejo Por El Operario.	39121700	Ferretería eléctrica y suministros	285261	Unidad
307	Empalme En M Y Conector Final Galvanizado Por Paquete por 10 unidades	39121446	Equipo conector de terminal de cable	237369	Paquete por 10 unidades
308	Grapas Galvanizadas Con Punta Biselada Grapa Galvanizada Con Punta Biselada, Para Fijación Del Alambre De Púas Al Poste De Madera. Presentación Caja X 800Gr. Calibre 9 De Longitud De 1", Caja Por 800 Gramos	40141700	Material de ferretería y accesorios	233847	Caja por 800 gramos
309	Impulsores kit solar Producto integral el cual contiene impulsor, 2 paneles, batería y regulador solar, todo en uno. Impulsor 100% auto suficiente . Kilometraje: 30 km. Potencia: 1 Joules. Alimentación: 12 voltios	39121321	Ferretería y accesorios de caja eléctrica	242576	Unidad
310	Interruptor Switch Para Cerca Eléctrica X 1 Pcs Material: Polipropileno, Resistencia A Los Rayos Uv.Lamina Y Tornillos Galvanizados.	39121700	Ferretería eléctrica y suministros	237104	Unidad
311	Kit De Maniqueta Portillo, Contiene 2 Maniguetas, 4 Recibidores De Maniqueta, 2 Resortes De 3 Metros. Por Paquete por 2 unidades	39121404	Manguitos eléctricos	247597	Paquete por 2 unidades
312	Llave Tensor, Entorchador De Alambre Y Manipular Los Tensores. Tipo: Llave Tensora Nl Material: Hierro Galvanizado En Caliente.	39121446	Equipo conector de terminal de cable	247526	Unidad
313	Malla Graduada Para Ovinos, De 1 Metro De Alto, En Alambre Galvanizado En Caliente 12,5, Arriba Y Abjo Calibre 10, , Espaciado O Tamaño Del Ojo De 6 Pulgadas, Nudo Monarca Reforzado Que Funciona Como Una Bisagra. Por Metro	30111903	Lámina de malla de alambre	234207	Metro
314	Manguera Aisladora Para Cerca Eléctrica 8Mm X 50 M X 6Pcs Por Rollo por 50 metros	39121700	Ferretería eléctrica y suministros	282974	Rollo por 50 metros

315	Manigueta Para Portillo Por Unidad, Para Cerca Electrica.	39121404	Manguitos eléctricos	230435	Unidad
316	Puntilla Con Cabeza 3"Galvanizada. Fabricada Con Acero Liso De Bajo Carbono. Punta De Diamante Con Cabeza. Caja De 500G	31162000	Clavos	249007	Libra
317	Recibidor Manigueta Broche: Medida: 8.0 Cm X 5.0 Cm , Estructura De Dos Materiales: Plástico Y Metal.	39121404	Manguitos eléctricos	258089	Unidad
318	Resorte Para Portillo De Cerca Electrica De 3 Metros.	39121404	Manguitos eléctricos	283673	Unidad
319	Tensor Para Cinta O Cordon De Cerca Electrica. Por paquete por 5 unidades	39121445	Torsión en conector de cable	285260	paquete por 5 unidades
320	Tensor Pequeño, Metalico 0.5 Km Galvanizado Caliente Por Paquete por 10 unidades	39121445	Torsión en conector de cable	241630	Paquete por 10 unidades
321	Tensores Grandes Metalicos Galvanizados Hasta 700 Mts Por Paquete por 10 unidades	39121445	Torsión en conector de cable	252710	Paquete por 10 unidades
322	Varilla Cooper Weld 5/8 2,40 Mt Cobre	30102403	Varillas de hierro	243382	Unidad
323	Varilla Corrugada 9 Mm Por unidad por 6 metros lineales	30102403	Varillas de hierro	254509	unidad por 6 metros lineales
324	Voltímetro De Luces De 15000 V. Medidor De Voltaje Indispensable Para Controlar El Estado De La Cerca Con Capacidad Inicio De 15000 Voltios.	41113637	Medidores de voltaje o de corriente	249274	Unidad
325	Hilo O Cordón Electro Plástico Cerca 200m 3mm	39121435	Hilos o cables de conexión	258798	unidad
326	Valla Electrica, Altura: 42" instalado Hilos horizontales 12 (11 conductores) Hilos verticales Cuerdas de plástico, espaciadas cada 3" Longitud del rollo 164' Color: Blanco/Negro Línea Post Un solo pico en PVC, 0.60 pulgadas de diámetro; Distancia entre postes: 12'	21101914	Cerca eléctrica para ganado	Pendiente almacen	unidad
	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PECUARIAS				
327	Argolla Nariguera Amarilla: Acero, Diámetro: 61 Mm, Espesor: 8 Mm. Para Controlar O Restriccion Animal En Bovinos.	42121500	Equipo veterinario	235031	Unidad
328	Bebedero Con Flotador X 3Lts, Bebedero Automático Fabricado En Polipropileno, Que Mantiene Un Volumen De Agua Constante, Se Fija A La Pared Y Puede Conectarse A Una Manguera O A Una Tubería De Agua. -Materiales: Polipropileno Y Aluminio. -Capacidad: 3 Litros. -Color: Rojo Medidas 27 Cm De Ancho, 14 Cm De Alto Y 26 Cm De Profundidad.	10131600	Recipientes para animales	281165	Unidad
329	Bebedero CAMPANA de tolva de 7 litros Medidas: Alto 35 cm. Diámetro exterior 33,5 cm. Fabricado en plástico. Muy resistente. Incluye plato.	10131600	Recipientes para animales	254096	Unidad
330	Bebedero tipo Niple para gallinas, Tamaño del tornillo: 11/32 " Tamaño del agujero piloto Broca: 5/16 " NPT (National Pipe Thread Taper): 1/8 " 360 grado pezón de acero inoxidable Peso: 8,5 gramos por pezón montado Color: rojo, paquete x 10 Unidades	10131600	Recipientes para animales	239558	Bolsa por 10 Unidades
331	chupones bebederos para conejos	10131600	Recipientes para animales	239558	Unidad
332	Malla tipo gallinero de 1 1/4 de pulgada, en alambre galvanizado presentación rollo de 37 metros de largo x 1,80 metros de alto	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas	249026	rollox37 metros

333	MALLA POLISOMBRA 50%. Las mallas sombra son de material tejido y manufacturado de polietileno de alta densidad que tienen características de alta resistencia y protección UV que garantiza su durabilidad, para usarse en campos a cielo abierto, así como en invernaderos.	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas	274082	rollo
334	Carretilla Capacidad Del Platón: 100 Litros – 6,5 Ft3. Llanta: Neumática De 4 Lonas.Chasís: Metálico. Platón: Plástico.	24101507	Carretillas	235038	Unidad
335	Carretilla. Capacidad: 8 ó 10 pies cúbicos. Tolva: Plástica inyectada color negro. Estructura: Madera Anatómica. Ruedas: Antipinchazo. Soporte: En Lámina troquelada.	24101507	Carretillas	291976	Unidad
336	Comedero Para Aves 18 Kilos, Posee Una Cupula Invertida Con Una Base Sobre La Cual Cae El Alimento De Manera Automatica En La Medida En Que El Animal Lo Va Consumiendo, Diametro De La Base 38,5 Cms, Altura 39 Cms, Peso 1300 Gr, Capacidad 18 Kg. Materiales Polietileno De Alta Densidad.	21101900	Equipo para aves de corral y ganado	280944	Unidad
337	Cuchillo Descallador Doble Filo, Cuchilla De Doble Corte En Acero Y Mango Ergonomico En Madera, Pero 91 Gr, Longitud 22 Cm.	27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones	278934	unidad
338	Disco Corte Metal 4 Y 1/2 X 0.045 Pulgadas.	27112838	Disco de corte	282501	Unidad
339	Disco Diamantado Segmentado De 9 Pulgadas Ancho 0.095 Pulgadas Altura Del Segmento Diamantado 5 Eje 20 Uso Concreto, Piedra Y Bloque.	27112838	Disco de corte	282501	Unidad
340	Flotador O Valvula Para Bebedero De Bovinos, Tiene Platinas Para Fijarse En El Borde De Canecas, Bebederos De Ganado, Tanques, Etc. Con Válvulas De Acople Rápido.Presión Máxima Sin Escape 50 P.S.I. La Cual Equivale A 35 Metros De Altura De Presión. Garantiza Una Presión De Trabajo De 40 P.S.I. La Apertura Es Instantánea Cuando El Nivel Baja 2Mm Aproximadamente, Con Lo Que Garantiza Un Llenado Casi Permanente Así Estén 5 O Más Animales Bebiendo Al Mismo Tiempo.	21101900	Equipo para aves de corral y ganado	251446	Unidad
341	chapeta sin numeracion para numeracion hembra grande punta metalica respectivo pin o macho	21101905	Equipo para identificación de ganado	236315	paquete * 100
342	chapeta sin numeracion para numeracion hembra ovino caprino punta metalica respectivo pin o macho	21101905	Equipo para identificación de ganado	236315	paquete * 100
343	aplicador de chapetas universal, con pin plástico y metálico, Incluye aguja de repuesto. Medidas 20 cm de largo x 5 cm ancho	21101905	Equipo para identificación de ganado	236316	unidad
344	pistola metalica reguladora para jardin de 1/2 pulgada presion ergonomica de siete salidas	21101803	Aspersores de agua	247593	unidad
345	Roseta de ceramica y rosca para bombillo de 110 v	39121730	Roseta eléctrica	293916	Unidad
346	Cortafrio Aislado De 6", color de mango amarillo, de corte diagonal de 6\".152mm, Mango bimaterial anti-deslizante, Acero cromo niquel , peso 2kg.	21101905	Equipo para identificación de ganado	278545	Unidad
347	Kit Tatuadora Bovino 3/8", Fabricada en Acero Galvanizado Liviana, Incluye: Pinza Tatuadora de 5 dígitos, Juego de Numeros 0-9 en acero inoxidable, Juego de Letras A-Z en acero inoxidable, Tinta Indeleble RollOn Negra 2mly Empaque en caja	21101905	Equipo para identificación de ganado	243469	Unidad
348	Tatuador Rotatorio, Especificaciones técnicas Peso: 921 gr. Medidas: Largo: 28.5 cm. Ancho: 15 cm. Materiales: Acero Galvanizado.	21101905	Equipo para identificación de ganado	243469	Unidad
349	ALMOHAZA OVAL DE CAUCHO, instrumento utilizado especialmente en la línea equina para eliminar la suciedad del pelaje del cabello con facilidad. Peso: 128 grs. Altura: 4 cm. Materiales: Caucho Medidas ovalo: 15 cm. largo × 11 cm. ancho.	42121500	Equipo veterinario	no se encontro	Unidad

350	sal marina * bulto 50 kg	10122100	Comida para animales variados	286335	bulto
351	1% De Azul De Metileno Acuoso 100 Ml	51211615	Azul de metileno	231579	unidad
352	Microorganismos Eficientes Presentación:1 - g	10171504	Abono	237986	galon
353	Cinta Asfaltica 50 Cm Cinta Ducto Y Cinta Flanche 5 Mts, espesor 2 mm.	31191507	Cintas abrasivas	241152	rollo x 5 metros
354	Apero de cabeza en cuero incluye: jáquima en cuero, cabezada en cuero, riendas, pisador en rejo y freno de barril de cobre	10141500	Talabartería	250917	unidad
355	ESTRIBOS Taraba Americana Forma Recta Para Acción De 2 Pulgadas	10141500	Talabartería	244925	unidad
356	ALFORJA Lona Con Botellero Café, medidas minimas -Ancho: 36 cm -Alto: 30 cm -Profundidad: 12 cm Bolso superior: -Largo: 60 cm -Diámetro: 19 cm.	10141500	Talabartería	282901	unidad
357	Alfombra grande Gualdrapa en neopreno forrada medidas minimas: Medidas 70 cm x 70 cm Neopreno de 15 mm de espesor	10141500	Talabartería	280332	unidad
358	Accion de reata cafe, con hebillas, medidas minimas 2 metros de largo por 3 cm de ancho, (el material es reata)	10141500	Talabartería	234283	unidad
359	cincha de 20 pitas, medidas minimas de 85 cm de largo por 15 de ancho	10141500	Talabartería	287725	unidad
360	correa cinchadora en reata medidas minimo 2 metros de largo por 3 cm de ancho	10141500	Talabartería	287725	unidad
361	Grupa Vaquera en cuero reforzada en reata	10141500	Talabartería	Pendiente almacen	unidad
362	tientos de cuero redondo, de 3 mm madeja por 10 mts	10141500	Talabartería	Pendiente almacen	unidad
363	pechera para vaqueria en cuero	10141500	Talabartería	Pendiente almacen	unidad
364	Manguera cristal de nivel de 1/4" en PVC flexible	40142008	Mangueras de agua	299057	metos
365	Cinta métrica de 50m en fibra de vidrio con argolla	27111801	Cintas métricas	237649	unidad
366	tubo pvc de ½"	40171517	Tubo pvc para uso comercial	237939	unidad
367	unión pvc de ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	237943	unidad
368	codo pvc de ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239408	unidad
369	T pvc de ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	237936	unidad
370	Adaptador macho pvc de ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	241919	unidad
371	Adptador hembra de ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	241919	unidad
372	Semicodo pvc de ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	258952	unidad
373	Tapón roscado pvc ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	293047	unidad

374	Unión universal pvc ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	295880	unidad
375	Tapón liso pvc ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	293047	unidad
376	Llave de paso de bola pvc ½"	46171505	Llaves	230092	unidad
377	Tubo pvc de ¾"	40171517	Tubo pvc para uso comercial	237942	unidad
378	Unión pvc de ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	237945	unidad
379	Codo pvc de ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239413	unidad
380	T pvc de ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239516	unidad
381	Adaptador macho pvc de ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	241926	unidad
382	Adaptador hembra pvc ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	241926	unidad
383	Semicodo pvc de ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	258952	unidad
384	Tapón roscado de pvc ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	293048	unidad
385	Unión universal pvc de ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	237945	unidad
386	Tapón liso de pvc ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	293048	unidad
387	Llave de paso de bola pvc ¾"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239681	unidad
388	Buje de comprensión referencia 16. 1/2" x 16mm	20121713	Buje de operación de tubo de lavado	286381	unidad
389	Unión pvc de 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	237946	unidad
390	Tubo pvc de1"	40171517	Tubo pvc para uso comercial	237941	unidad
391	Codo pvc 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239409	unidad
392	T pvc de 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	234991	unidad
393	Adaptador macho pvc 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	241924	unidad

394	Adaptador hembra pvc 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	241922	unidad
395	Semicodo pvc 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	258952	unidad
396	Tapon roscado pvc 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	294452	unidad
397	unión universal pvc de 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	237946	unidad
398	Llave de paso de bola pvc 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239679	unidad
399	Tapón liso de pc 1"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	294452	unidad
400	Buje de comprensión referencia 33. 1" x 33mm	20121713	Buje de operación de tubo de lavado	287801	unidad
401	unión pvc de 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	287810	unidad
402	Tubo pvc 1 ½"	40171517	Tubo pvc para uso comercial	231007	unidad
403	Codo pvc 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239425	unidad
404	T pvc de 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239511	unidad
405	Adaptador macho pvc de 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	241925	unidad
406	Adaptador hembra pvc de 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	241920	unidad
407	Tapón roscado pvc de 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	294453	unidad
408	unión universal pvc de 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	237079	unidad
409	Llave de paso de bola pvc 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	269959	unidad
410	Tapón liso de pvc 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	294453	unidad
411	Semicodo pvc de 1 ½"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	258952	unidad
412	Cinta de teflón industrial POR 10 METROS	60105705	Cinta pegante libre de ácido	273049	unidad
413	Manguera plástica de 6mm	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	282974	metro

414	T plástica auto punzante de 6mm	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	280818	unidad
415	Manguera plástica de 16mm	40142008	Mangueras de agua	296843	unidad
416	Manguera plástica de 33mm rollo	40142008	Mangueras de agua	296843	Rollo
417	Manguera plástica de 50 mm	40142008	Mangueras de agua	296843	Rollo
418	Manguera plástica rigida de 3"	40142008	Mangueras de agua	296843	Metros
419	Unión de comprensión para manguera rigida de 3"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	236034	unidad
420	Collarin galapago de 3" con salida a 2" roscado	31162400	Fijadores varios	241958	unidad
421	Tubo pvc de 2"	40171517	Tubo pvc para uso comercial	294326	unidad
422	unión pvc de 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	237949	unidad
423	Adaptador macho pvc 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	253320	unidad
424	Tapón roscado pv de 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	294456	unidad
425	Codo pvc de 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	298843	unidad
426	T de pvc de 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	239515	unidad
427	Adaptador hembra de pvc 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	253320	unidad
428	Semicodo pvc de 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	258952	unidad
429	unión universal pvc de 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	236040	unidad
430	Llave de paso de bola pvc 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	236048	unidad
431	Tapón liso pvc de 2"	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc	294456	unidad
432	Collarin galapago de 2"x1" roscado	31162400	Fijadores varios	241959	unidad
433	Abrazadera de presión metálica de ½"	31162414	Abrazadera	282483	unidad
434	Abrazadera de presión metálica de 1"	31162414	Abrazadera	282483	unidad
435	Abrazadera de presión metálica de 2"	31162414	Abrazadera	282483	unidad
436	Reducción pvc 3" x 2"	40173608	Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc	246614	unidad
437	Reducción pvc 2" x 1 ½"	40173608	Acoplamiento reductor para	239594	unidad

			tubos de plástico pvc		
438	Reducción pvc de 2" x 1"	40173608	Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc	276199	unidad
439	Reducción pvc de 2" x ½"	40173608	Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc	276199	unidad
440	Reducción de 1 ½" x 1"	40173608	Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc	291702	unidad
441	Reducción de 1 ½" x ½"	40173608	Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc	291703	unidad
442	Reducción de 1" x ¾"	40173608	Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc	239590	unidad
443	Reducción de 1" x ½"	40173608	Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc	242487	unidad
444	Reducción pvc hembra de ½" x 3/8" roscado	40173608	Acoplamiento reductor para tubos de plástico pvc	291708	unidad
445	Llave de paso lento. De cortina en bronce de ½"	46171505	Llaves	239152	unidad
446	Llave de paso lento. De cortina en bronce de ¾"	46171505	Llaves	239681	unidad
447	Llave de paso lento. De cortina en bronce de 1"	46171505	Llaves	239679	unidad
448	Llave de paso lento. De cortina en bronce de 1 ½"	46171505	Llaves	245281	unidad
449	Llave de paso lento. De cortina en bronce de 2"	46171505	Llaves	236048	unidad
450	Removedor para superficies de tubos y accesorios de PVC. Formulado para limpiar y aislar las superficies que se van a soldar, garantizando una unión perfecta. Se utiliza para tuberías de pvc . Frasco por 1/4 galon= 760 gramos	44121626	Removedor de adhesivo	288190	unidad
451	Soldadura liquida, para uso en tubería pvc. Soldadura para agua fría especialmente formulada para tuberías de pvc, garantizando uniones de una sola pieza al momento de soldar. Presentación por 1/4 de galón.	23271411	Soldadura plástica	293474	unidad
452	Termómetro de vidrio de inmersión parcial Parcial -20 a 150C	41112239	Termómetro de vidrio	236271	unidad
453	Balanza colgante con sistema mecánico de lectura para 25 libras y colgante cónico	41111503	Balanzas mecánicas	299242	unidad
454	Balde en polipropileno con capacidad de 12 litros graduado con manigueta	47121804	Baldes para limpieza	235117	unidad
455	Tanque plástico con capacidad para 200 litros con tapa	47101531	Tanques sépticos	279054	unidad
456	Escoba plástica de fibra suave con cabo	47131604	Escobas	279346	unidad
457	Cepillo plástico con mango y ce rdas largas en fibra semidura aproxi, Tamaño: 6.9 x 0.9 pulgadas	47131605	Cepillos de limpieza	279550	unidad
458	Tabla para cortar y picar en polietileno blanca DIMENSION 30 X 20 X 1 CM MATERIAL ACRILICO	41114203	Tablas medidoras	278931	unidad
459	Colador plástico de 17 cm de diámetro con mango	52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico	279205	unidad

460	Solución esteril de cloruro de sodio al 0,9% Bolsa X 500Ml	50171551	Sal de mesa	289823	unidad
461	Manguera cristal transparente en PVC flexible de 1"	40142008	Mangueras de agua	295608	Metro
462	Manguera cristal transparente en PVC flexible de 3/4"	40142008	Mangueras de agua	295608	Metro
463	Manguera Polidifusora antimicrobial x 100 metro	40142008	Mangueras de agua	295608	metro
464	Flexómetro de cinta de 8 m x 1" encauchetado ultra resistente. Bloqueo fácil y preciso de la hoja. Caja blmateria ergonòmica antideslizante. Provisto de clip de sujeción al cinturón. Gancho con 2 remaches.	27111800	Herramientas de medida y bocetaje	296621	unidad
465	Cuchillo carnicero esterilizable mango ergonomica amarilla - 24 cms de longitud de lamina. Cuchillo con filo recto con hoja y una curvatura característica para carniceros en Acero inoxidable, molibdeno vanadio. Esta compuesto de polipropileno inyectado, material plastico higienico, con buena estabilidad a los golpes y antideslizante, resistente a altas temperaturas, la union entre mango y hoja es permanente por el proceso de inyeccion con el que se unen.	52151702	Cuchillos para uso doméstico	248911	unidad
466	Cuchillo descamador de pescado fabricado en acero inoxidable Tamaño: 20.5 x 3.5 x 2 cm.	52151702	Cuchillos para uso doméstico	279288	unidad
467	Caja de Herramientas 20" Plus Cerradura Metálica abricada en polipropileno de alto impacto Profundidad: 25 cm Ancho: 27 cm Largo: 20 cm	56121801	Gabinetes para almacenamiento de herramientas de educación técnico o gabinetes con herramientas	279646	unidad

LOTE Nº 3 AGRICOLA

	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO	CODIGO SECOP	DESCRIPCION SECOP	CODIGO ORIONS	UNIDAD DE MEDIDA PARA EL ALMACEN
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ABONOS Y PLAGUICIDAS				
1	Enmienda, Roca Fosforica Composición: Fósforo total (%P2O5) 28,00 Calcio (%CaO) 38,00 Sílice (%SiO2) 14,00	10171802	Acondicionador inorgánico de suelos	238514	Bulto X 50 Kilo
2	Enmienda. Cal Dolomita. Sólido en polvo;Tamaño de partícula: malla #20, Composición minima: Ca soluble en HCl (CaO) 35 % Mg soluble en HCl (MgO) 13 %.	10171802	Acondicionador inorgánico de suelos	233312	Bulto X 50 Kilo
3	Enmienda. Cal Viva en polvo (CaO) Oxido De Calcio.	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas	233313	Bulto X 50 Kilo
4	Enmienda. Sulfato de Calcio (sulfato de calcio CaSO4.2H2O) o yeso agrícola es un fertilizante y una enmienda natural compuesta de azufre, silicio y calcio. Composición: Azufre total (S) 13,80% Silicio (SiO2) 38.04 Calcio soluble en HCL (CaO) 25,69%.	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas	284707	Bulto x 50 Kilo
5	Abono Organico solido. Compost elaborado a partir de gallinaza de jaula inoculado con microorganismos.	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas	233321	Bulto X 50 Kilo
6	Abono Organico solido. Lombricompost.	10171801	Acondicionador orgánico de suelos	275354	Bulto X 50 Kilo

7	Fertilizante elementos menores para aplicación de suelo. Composicion: Nitrógeno Amoniacal (N) .1.0% E, Nitrógeno Uréico (N) 7.0% E, Fósforo Asimilable (P O) 5.0% 2 5 E, Calcio (CaO) 18.0% E, Magnesio (MgO).6.0% E, Azufre Total (S).1.6% E, Boro (B) 1.0% E, Zinc (Zn) 2.5% E, Cobre (Cu) 0.14%.	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas	271314	Bulto X 46 Kilo
8	Fertilizante en cristales fuente soluble de Magnesio(Mg) y Azufre(S) para aplicación al suelo. Composición Azufre Total (S)16,0% Magnesio (MgO)12,0%.	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas	239549	Kilogramo
9	Fertilizante Foliar Con Composición N:P:K De 10:30:10, Con Micro Nutrientes, Liquido.	10171505	Nutriente foliar	233314	Litro
10	Fungicida y nematicida biologico. Trichoderma harzianum, trichoderma asperellum, Trichoderma atroviride 5 x 108 conidias/gr. Paecilomyceslilacinus 5x108 conidias/g Contenido Total 1x109 conidias/gr. Fecha de vencimiento no menor a 10 mes al momento de la entrega.	10171702	Fungicidas	244607	Bolsa de 500 gr.
11	Extracto De Plantas. Ajo-Aji. Composición: Extracto de Ají 100 gr/lt. Extracto de Ajo 100 gr/lt.	12164502	sabores o extractos	275159	Litro
12	Extracto De Plantas. Hidrolato De Tabaco. Insecticida de origen vegetal, obtenido del procesamiento de las hojas y los tallos del tabaco (Nicotiana Tabacum).	12164502	sabores o extractos	245846	Litro
13	Insecticida Biológico: Beauveria Bassiana, Metarhizium Anisopliae, Lecaniciilium Lecanii Y La Bacteria Bacillus Thuringiensis. Beauveria Bassiana 4X108 Ufc/G, Metarhizium Anisopliae 4X108 Ufc/G, Lecanicillium Lecanii 1X108 Ufc/G Y Bacillus Thuringiensis 1X108 Ufc/G.	10191509	Insecticidas	244832	Envase x 500 gramos
14	Matababosa - Molusquicida. Cebo en trozos o granulado. Ingrediente activo: Metaldehido 7%.	10171700	Herbicidas	241929	Envase por 500 gr.
15	Lombriz de color rojo oscuro o violeta rojizo, con un gradiente antero-posterior y dorso-ventral, cuyo cuerpo está dividido en anillos o metamerismos, que son visibles a simple vista. Miden unos 8-10 cm de largo y 3-5 mm de diámetro. Orden: Haplotaxida. Familia: Lumbricidae.	10101900	Insectos	234156	Kilo
16	Proteina Hidrolizada y borizada de maíz empleada como cebo para el monitoreo. Composición: Nitrógeno orgánico (N-org) 24,7 g/l, Boro total (B) 11g/l y Carbono orgánico oxidable 33g/Litro.	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas	244973	Litro
17	Levadura Activa seca. Ingredientes: levadura para panificación	41106220	Medio sintético para levadura	244607	Bolsa x 500 gramos
18	Inoculo Microbiano Para Fijación Con Base En Micorrizas (Glomus fasciculatum, Scutellospora heterogama, Glomus mosseae, Glomus manihotis, Acaulospora rugosa y Entrophospora colombiana), Mínimo 300 Esporas/Gramo De Sustrato. Suelo desinfectado.	10171801	Acondicionador orgánico de suelos	239473	Bulto X 10 Kilo
19	Inóculo microbial para compostaje. Cultivo mixto de microorganismos beneficos naturales (bacterias fototroficas, bacterias acido lácticas y levaduras). Ingrediente activo: Lactobacillus casei, Sacharomyces cerevisiae y Rhodoseudomonas palustris.	10171801	Acondicionador orgánico de suelos	241049	Galón
20	Melaza. Sustancia Espesa, dulce y de color oscuro que queda como residuo de la cristalización del azúcar de caña.	10122100	Comida para animales variados	233289	Bulto x 30 Kilos

	INSUMOS AGRICOLAS				
21	Bolsa negra para vivero de 25cm x 30 cm Calibre 1,5 con fuelle.	24111503	Bolsas plásticas	233326	Paquete x 100 Unidades
22	Bolsa negra para vivero perforada de 7cm x 14cm Cal. 1,5 con fuelle incluido Por Paquete x 100 Unidades	24111503	Bolsas plásticas	285828	Paquete x 100 Unidades
23	Cabuya Plastica En Polipropileno calibre 12. Color verde.	31151508	Cabuya	244532	Kilo x 750 metros
24	Colador 7 cm Plástico Malla Nylon. Cuerpo fabricado en plástico de baja densidad con diseño ergonómico.	52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico	264080	Unidad
25	Colador plástico 14 cm Colador 14 cm Plástico Malla Nylon. Cuerpo fabricado en plástico de baja densidad con diseño ergonómico.	52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico	264080	Unidad
26	Trampa cromatica amarilla. Plástico de polietileno de baja densidad color amarillo para atrapar insectos. Ancho 30 cms.	10191703	Trampas para el control de insectos voladores	241161	Rollo X 20 metros
27	Plástico de polietileno de baja densidad color azul, para atrapar insectos. Dimensiones: ancho 30 cms.	10191703	Trampas para el control de insectos voladores	241161	Rollo X 20 metros
28	Plástico de polietileno de baja densidad color blanco, para atrapar insectos. Dimensiones: ancho 30 cms.	10191703	Trampas para el control de insectos voladores	241161	Rollo X 20 metros
29	Malla Polisombra del 65 %. Malla de material tejido y manufacturado de polietileno de alta densidad.	11162111	Malla	231275	Rollo 4 m X 100 m
30	Plastico para invernadero israeli con filtro UV 400	11162111	Malla	231275	Rollo 6 m X 100m
	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA				
31	Semilla agrícola, Semilla de maíz, variedad Tradicional Amarillo redondo, para grano, calidad de semilla certificada ICA, para clima calido, empacado. Por Kilo	10151609	Semillas de maíz	257614	Kilo
32	Semilla De Albahaca: Semilla Aromaticas. Albahaca, Con Porcentaje De Germinacion Entre (76-80) % Y Porcentaje De Pureza Entre (91-95) %. Por Sobre x 3 gramos	10151500	Semillas y plántulas vegetales	232692	Sobre x 3 gramos
33	Semilla De Cilantro, Variedad Pura, Calidad Certificada. Por Sobre x 5 gramos	10151500	Semillas y plántulas vegetales	282987	Sobre x 5 gramos
34	Semilla De Habichuela, Variedad Lago Azul, Calidad Certificada. Por Sobre por 5 Gramos,	10151500	Semillas y plántulas vegetales	233236	Sobre por 5 Gramos,
35	Semilla De Pepino Cohombro, Variedad Poinssett, Calidad Certificada, Presentación De 3 Gramos, Empacado En Sobre	10151500	Semillas y plántulas vegetales	244618	Sobre x 3 gr
36	Semilla de Sandia Hibrido Santa Amelia, Calidad Certificada,	10151500	Semillas y plántulas vegetales	239542	Sobre de 1000 semillas
37	Semilla De Tomate Cherry (Tipo Cereza), Con Porcentaje De Germinacion Entre (91-95) %, Porcentaje De Pureza Entre (91-95) % Y Presentacion 50 Semillas Por Sobre. Empacado Por Sobre x 0,3gr	10151518	Semillas o plántulas de tomate	234194	Sobre x 3gr
38	Semilla De Tomate Chonto, Variedad Santa Clara, Calidad Certificada, Presentación De 2 Gramos, Empacado En Sobre	10151500	Semillas y plántulas vegetales	233363	sobre x 2 gramos
39	Semilla hortaliza De Ají Jalapeño, Calidad Certificada. Por Sobre x 5 gramos	10151500	Semillas y plántulas vegetales	254085	Sobre x 5 gramos
40	Semilla De Melon hibrido de excelente produccion de zona 0 a 600 MSNM, Calidad Certificada. Por 250 Gramos,	10151500	Semillas y plántulas vegetales	233236	Sobre por 250 Gramos,

41	Semilla de Fríjol Mungo (Vigna radiata Leguminosa de clima cálido, se adapta entre 0-600 msnm, un Kilo contiene aprox.	10151500	Semillas y plántulas vegetales	254085	Kilo
42	Cubierta o tapa Domo Cristal de 15 cms de alto para bandeja de germiandión.	21101612	Germinador de semillas	242376	Unidad
43	Espuma Agricola Ultrafoam. Medio de Propagación Vegetal. Tamaño del cubo 2cm. X 2 cm x 3.5 cm.	21101612	Germinador de semillas	242376	Bandeja x 276 cubos
44	Tubete De Germinación Forestal 15 cm. x4.5 cm. Contenedores para producir plántulas de mejor calidad, para un sistema radicular mejor desarrollado y menos período de producción.	21101612	Germinador de semillas	242376	Unidad
45	Atomizador Tipo Industrial Con Envase De 500 Ml. Envase elaborado en material PET de forma cilíndrica, más conocido como tipo "campana", con una capacidad de 500ml, una boquilla de 28mm de diámetro y refuerzo en la base para una mayor durabilidad. Perfecto para envasar alcohol, jabón, limpiadores desinfectantes, lociones, entre otros líquidos. Incluye atomizador o pulverizador graduable en forma de pistola. Puedes elegir 3 modos: OFF (bloqueado), SPRAY (fina pulverización o rociador) y STREAM (corriente o chorro a presión).	40141742	Atomizadores	249922	Unidad
46	Alambre Calibre 12 Galvanizado flexible. Resistencia a la corrosión. Uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc. Diversidad de aplicaciones.	60124412	Alambre suave galvanizado	250936	Kilo
47	Alambre Calibre 14 Galvanizado flexible. Resistencia a la corrosión. Uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc. Diversidad de aplicaciones.	60124412	Alambre suave galvanizado	250936	Kilo
48	Cinta métrica de 10 metros con manija. Carcasa ABS de alta resistencia soporta condiciones extremas. Cinta revestida de Nylon duradera para máxima durabilidad. Para choques de goma que absorben los golpes.	27111801	Cintas métricas	237649	Unidad
49	Plastico de Polietileno color negro, calibre 6. Dimensiones: Ancho de 4 metros.	30102015	Lámina de plástico	254410	METRO
	HERRAMIENTAS AGRICOLAS				
50	Medidor de humedad del suelo 4in1 planta tierra del suelo PH humedad leve Meter termómetro temperatura probador de luz solar para el jardín	40141762	Dispositivo protector del medidor de agua	281564	Unidad
51	Cinta para reparar invernaderos. Dimensiones: 72 mm x 40 metros, Material Polietileno.	27111801	Cintas métricas	235733	Rollo X 40 METROS
52	Cultivador jardinero de plastico: herramienta de mango corto para uso en jardineria, compuesto por rastrillo cultivador de mango antideslizante y tres uñas de arado resistentes y efectivas en la tierra. Color negro y amarillo, mediddas 26 cm de largo y 8,5 cm de ancho.	27112013	Excavadora de hoyos para postes	234904	Unidad
53	Fumigadora manual de 1.8 Litros. Caracteristicas:Capacidad del Tanque : 1,8 L / 0,8 gl, Sistema de Inyección y Presión : Presión Neumática, Presión de Trabajo : 32 - 36 psi +/2,2 - 2,5 bar, Rango de Presión : 1 – 3 Bar / 14.7 – 43 Psi., Peso Neto : 0,55 Kilo / 1,5 lb	21101700	Maquinaria agrícola para cosechar	40151506	Unidad

54	Pala jardinera : Especificaciones: Ancho de la cabeza: 6" (15.2cm), Calibre de la cabeza: 16, Empaque: Atado, Longitud de la cabeza: 14 3/4" (37.4cm), Longitud del mango: 20" (50.8cm), Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 880 g.	27112004	Palas	280374	Unidad
55	Malla zaranda arena 2x2 huecos/pulgada 0,90 cm espesor.	11162110	Malla red	238531	Rollo x 5 metros
56	Regaderas Plasticas en polipropileno. Capacidad: 8 Litros	27112029	Regadera de jardín	236146	Unidad

LOTE Nº 4 CONTABILIDAD

N°	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	DESCRIPCION SECOP	Código ORIONS	Unidad de Medida
1	Borrador nata Caja*20 rectangulares grandes; Borradores blancos, suaves, flexibles, No dejan mancha al borrar No maltratan el papel, Medidas de cada borrador 5,5 cm x 2 cm x 0,9 mm, Caja de cartón para protección y almacenaje	44121804	Borradores	244482	Caja*20 unid
2	Borrador para tablero acrilico tamaño 3,5 x 12,0 cm, material maderal y fieltro de grueso	44111912	Borradores para tableros blancos	272084	Unidad
3	Porta Borrador retractil en forma de lápiz, material Plastico	44121631	Dispensadores de goma o repuestos	239128	Unidad
4	Carpeta (A-Z Oficio) Caracteristica A-Z Con Bisel	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	244477	Unidad
5	Carpeta Fuelle de 13 Bolsillos, tamaño Oficio, Material Plastico, cierre elástico	44122019	Bolsillos para archivos o accesorios	236938	Unidad
6	Folder Colgante NORMAFOLD, Tamaño oficio, Paquete * 20 unidades, Material Papel Craft	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	260230	Paq*20u
7	Carpeta Legajadora Desacificada Carta Norma, tamaño oficio, Cartulina 300gr	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	271341	Unidad
8	Carpeta desacificada 4 aletas, cartulina 300gr, para guardar documentos sin necesidad de perforar	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	272085	Unidad
9	Cinta adhesiva transparente 24 mmx40 mt	31201500	Cinta adhesiva	272135	Rollo
10	Cinta Mágica 12,7 mm Rollo de 32,9 mts	31201500	Cinta adhesiva	230130	Rollo
11	Cinta De Enmascarar 24mmX40 Mt	31201500	Cinta adhesiva	272135	Rollo
12	Cinta de Enmascarar Ancha 48mm X 40 Metros	31201500	Cinta adhesiva	244508	Rollo
13	Estuche Bolígrafo Colores Surtidos *8u, Punta media de 1.0 mm	44121701	Bolígrafos	244522	Estuche*8u
14	Esfero Negro Caja*60u, Sistema de escritura con tinta inkjoy, trazo medio	44121701	Bolígrafos	235923	Caja*60u
15	Lapiz Liquido Corrector, capacidad 7 ml	44121805	Esferos de corrección	230958	Unidad
16	Lápiz HB No.2 negro, hexagonal con goma borrador, Caja*12u	44121706	Lápices de madera	235776	CAJA*12u
17	Lápiz rojo, Caracteristica Hexagonal Con Borrador, caja*12 und	44121707	Lápices de colores	256513	Caja*12u
18	Pincel Tamaño # 3,Caracteristica Cerda Plano	60121226	Pinceles para acuarela	275482	Unidad
19	Pincel Tamaño # 6 Caracteristica Cerda Plano	60121226	Pinceles para acuarela	275483	Unidad

20	Pincel Tamaño # 8, Caracteristica Cerda Plano	60121226	Pinceles para acuarela	275484	Unidad
21	Pincel Tamaño 10 Caracteristica Plano	60121226	Pinceles para acuarela	244969	Unidad
22	Pincel Tamaño Numero 12, Caracteristica Plano	60121226	Pinceles para acuarela	254602	Unidad
23	Pincel Tamaño # 2 Caracteristica Cerda Redonda	60121226	Pinceles para acuarela	275486	Unidad
24	Pincel Tamaño # 3 Caracteristica Cerda Redonda	60121226	Pinceles para acuarela	275487	Unidad
25	Pincel Tamaño # 5 Caracteristica Cerda Redonda	60121226	Pinceles para acuarela	275488	Unidad
26	Pincel Tamaño # 6 Caracteristica Cerda Redonda	60121226	Pinceles para acuarela	275489	Unidad
27	Pincel Tamaño # 10 Caracteristica Cerda Redonda	60121226	Pinceles para acuarela	275485	Unidad
28	Pincel Tamaño Numero 12 Caracteristica Redondo	60121226	Pinceles para acuarela	254603	Unidad
29	Plumón de colores trazo delgado caja*12und	44121707	Lápices de colores	234337	CAJA*12UND
30	Resaltadores de colores Caja*10	44121708	Marcadores	240857	CAJA*10und
31	Vinilo Acrilico 1000 cc Amarillo	60121211	Pintura acrílica estilo escolar	263381	Unidad
32	Vinilo Acrilico 1000 cc Azul	60121211	Pintura acrílica estilo escolar	263382	Unidad
33	Vinilo Acrilico 1000 cc Blanco	60121211	Pintura acrílica estilo escolar	263383	Unidad
34	Vinilo Acrilico 1000 cc Negro	60121211	Pintura acrílica estilo escolar	263384	Unidad
35	Vinilo Acrilico 1000 cc Rojo	60121211	Pintura acrílica estilo escolar	263386	Unidad
36	Vinilo Acrilico 1000 cc Verde	60121211	Pintura acrílica estilo escolar	245162	Unidad
37	Comprobante De Ingreso Paquete*100 unidades Minerva	14111808	Formatos contables o libros de contabilidad	231926	Paquete *100u
38	Recibo De Caja Menor Paquete*100 Unidades Minerva	14111808	Formatos contables o libros de contabilidad	231927	Paquete *100u
39	Marcador Permanente, Desechable, Contenido De Tinta Menor O Igual A 2,5Gr, De Punta Biselada Acrilica Para Hacer Lineas De Aprox. 1-2,5 Mm Color Azul	44121708	Marcadores	272108	Unidad
40	Marcador Permanente, Desechable, Contenido De Tinta Menor O Igual A 2,5Gr, De Punta Biselada Acrilica Para Hacer Lineas De Aprox. 1-2,5 Mm Color Negro	44121708	Marcadores	255070	Unidad
41	Marcador Permanente, Desechable, Contenido De Tinta Menor O Igual A 2,5Gr, De Punta Biselada Acrilica Para Hacer Lineas De Aprox. 1-2,5 Mm Colore Rojo	44121708	Marcadores	272108	Unidad
42	Marcador (Borrable Recargable) Uso Para Tablero Acrilico Caracteristica Metalico Borrable (Recargable - Color: Azul) punta cincel grosor trazo1-5mm	60121503	Marcadores lavables	231894	Unidad
43	Marcador (Borrable Recargable) Uso Para Tablero Acrilico Caracteristica Metalico Borrable (Recargable - Color: Negro) punta cincel grosor trazo1-5mm	60121503	Marcadores lavables	231895	Unidad
44	Marcador (Borrable Recargable) Uso Para Tablero Acrilico Caracteristica Metalico Borrable	60121503	Marcadores lavables	231896	Unidad

	(Recargable - Color: Rojo) punta cincel grosor trazo1-5mm				
45	Marcador (Borrable Recargable) Uso Para Tablero Acrilico Caracteristica Metalico Borrable (Recargable - Color: Verde) punta cincel grosor trazo1-5mm	60121503	Marcadores lavables	231894	Unidad
46	Fichas Bibliograficas *1000 Colores Surtidos	14111800	Papeles de uso comercial	273431	Paquete*1000u
47	Fomi Foami 1/8 Colores Surtidos paquete*50und	60101700	Materiales de recursos del profesor	235969	Paquete*50u
48	Paquete Hojas Examen *100 Hojas , Cuadriculadas, Doble Oficio	14111800	Papeles de uso comercial	282818	Paq*100u
49	Papel Pliego Gramaje 75 Gr Clase Bond Color Blanco (70*100cm)	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora	267114	Pliego
50	Papel tamaño carta Gramaje 75 Grm Resma (500hojas) Clase Bond Color Blanco	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora	231859	Resma
51	Papel De Construcción Colores Variados 9.0" x 12.0" Resma (500 unidades)	14111800	Papeles de uso comercial	275470	Resma
52	Papel Bond Colores Pasteles tamaño Carta, Resma (500 unidades)	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora	240817	Resma
53	Papel Kraft de 60 gr. Rollo 76,5 x 230mt	14111800	Papeles de uso comercial	233790	Rollo x 230m
54	Sobre de manila carta, con adhesivo. Paquete * 50 sobres	44121503	Sobres	278272	Paquete *50sob
55	Pegante liquido blanco util para tareas y manualidades, Frasco X 125 Gr	60105704	Barras de pegante libres de ácido	240851	Unidad
56	Pegante en barra tarro *40 Gr	60105704	Barras de pegante libres de ácido	240851	Unidad
57	Pegante Silicona liquido 500 ml	12352310	Siliconas	235955	Unidad
58	Silicona Transparente barra delgada Paquete*10barras	12352310	Siliconas	230091	Paquete*10 barras
59	Silicona Transparente barra gruesa Paquete*10barras	12352310	Siliconas	243178	Paquete*10 barras
60	Bisturi plástico de hoja grande de 18 mm de ancho mecanismo de seguridad	27141001	Herramientas de recorte o moldeo	251256	Unidad
61	Separador plástico Tamaño carta, Paquete*5 unidades	44122010	Separadores	244592	Paquete*5 unid
62	Globos R12 paquete x 50 unidades-colores surtidos	60141001	Globos o pelotas de juguete	235224	PAQUETE*50u
63	Guantes Latex paquete*100 Unidades Desechables Quirúrgico. Talla M	46181504	Guantes de protección	234963	PAQUETE*100u
64	Tapabocas / Empaque Individual caja* 50 UDS	46182002	Respiradores	236270	Caja*50u
65	Cable Hdmi 5 Metros Doble Filtro Mallado	26121609	Cable de redes	266497	Unidad
66	Laminadora Térmica de Documentos carta u oficio. Dimensiones 8x10x40cm y 32 cm de abertura. Portable, estructura metálica. Acepta lamina calibre 5 a calibre 10. Cuenta con 4 rodillos sólidos, botón de reversa, regulador de temperatura. Para laminar y plastificar documentos y protegerlos de la humedad y otros agentes degastantes.	44102910	Laminadora	257620	Unidad
67	Pistola de Silicona Pequeña. Potencia 20 W. resiste hasta 240V	27112717	Pistolas de calor	254097	Unidad
68	Pistola de Silicona Grande. Potencia 40w, Grande. Voltaje 110V	27112717	Pistolas de calor	231825	Unidad
69	Plastilina 20 barras de 50 gramos colores surtidos. Total 1 kilo	60103600	Recursos y actividades multiculturales	267123	Kilo

70	Tablero Acrílico Portatil, con papelografo y trípode. Tablero dimensión 1.23×80cm Materiales de la superficie: formica blanca brillante de alto impacto, perfil en aluminio color plateado; armazón en tablex o MDF de 1cm de espesor.	44111911	Tableros blancos interactivos o accesorios	272122	Unidad
71	Tijera de costura. Tamaño 6,75" Pulgadas, Caracteristica Mango Plastico Material Acero Inoxidable	44121618	Tijeras	272124	Unidad

PROGRAMA	PRESUPUESTO
REGULAR-CONTABILIDAD	$6.579.340

LOTE Nº 5 CULTURA FISICA

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO SECOP	UNIDAD DE MEDIDA PARA EL ALMACEN	CODIGO ORIONS	DESCRIPCION SECOP
	PREPARACION FISICA Y DEPORTIVA				
1	Balón medicinal de rebote 10 kilos, Color negro con verde Material en caucho de rebote, Peso con resina de polietileno de alta densidad Diámetro 76 cm	49211818	unidad	282677	Balón medicinal
2	Colchoneta profesional Forrada en cordobán impermeable relleno de Cassata de 3 cm de espesor, Medidas: 100 cm x 50 cm x 3 cm Ideales para hacer ejercicio en interiores y exteriores, cuenta con cremallera para facilitar su limpieza.	49121507	unidad	277029	Colchones neumáticos
3	Cuerda Lazo Profesional Saltar Mango Madera 220 cm *Lazo para saltar *Profesional *220cm *Mango de Madera *Guaya de acero forrada en plástico *Sistema de rotación *Rotación Flexible	49201512	Unidad	232724	Lazos para saltar
4	Cuerda lazo de batida profesional entrenamiento aerobico y anaerobico: material Fique Con topes plásticos Medidas: 10MT X 25mm Diámetro	49211805	unidad	244345	Cuerdas
5	Pesa Mancuerna Rusa - Kettbell 8 Kg- 16 lb Crossfit- Gym, Pesa Robusta y sólida, peso en hierro de alta calidad. Pesas variadas en libras o kilos Contiene: (1) pesa de 8kg o 16lb libras en hierro fundido pintado	49201612	unidad	286274	Pesas de entrenamiento
6	Balón de futbol #5. Elaborado en poliuretano, superficie de juego Grama Artificial, Grama Natural, Tierra, Arenilla. Diseño moderno, estampado que contrasta, Construcción laminado y cámara de butilo para mayor retención de aire y proporcionando un gran rebote. Peso 410 a 450 g. Circunferencia 68 a70 cm.	49161504	unidad	278714	Balones de futbol

PROGRAMA	PRESUPUESTO
REGULAR-CULTURA FÍSICA	$2.597.885

7.1. El proponente se obliga a entregar la mayor cantidad de los ítems requeridos, que sean indicados por el SENA, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en su propuesta y de acuerdo con la oferta final de precio a que se adjudique.

7.2. No se aplican marcas específicas en los bienes solicitados, si se logra evidenciar alguna tanto en la descripción técnica de los mismos o en sus respectivas fichas técnicas, no deben ser tenidas en cuenta por los oferentes.

7.3. Podrán participar en la presente convocatoria las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre directamente relacionado con la invitación a realizar, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales vigentes.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR

Se Anexa el análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente.

(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf) **ANEXO Nº 2**

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE ($ 386.504.512)** pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE Nº 1 AGROINDUSTRIA

PRESUPUESTO DISPONIBLE			
REGULAR	HACHON	$ 19.800.747	$ 26.499.783
	NARANJOS	$ 6.699.036	
PROGRAMAS ESPECIALES	PVD	$ 19.220.561	$ 22.065.791
	MEDIA TECNICA	$ 2.845.230	
	COMPLEMENTARIA REGULAR	$ 8.971.278	$ 8.971.278
SER	CAM	$ 36.013.481	$ 36.013.481
PRODUCCIÓN DE CENTRO	CAM	$ 10.000.000	$ 10.000.000
TOTAL			**103.550.333**

LOTE Nº 2 PECUARIA

PRESUPUESTO DISPONIBLE			
REGULAR	MIXTA	8.003.111	53.798.985
	HACHÓN	30.793.879	
	NARANJOS	15.001.995	
PROGRAMAS ESPECIALES	PVD	36.263.185	61.892.207
	MEDIA TECNICA	25.629.022	
	COMPLEMENTARIA REGULAR	10.471.346	10.471.346
PRODUCCIÓN DE CENTRO	PROYECTO CÁRNICOS	12.745.269	68.678.667
	PROYECTO LECHE	10.005.141	
	PORCINO	9.940.497	
	ACUICULTURA	2.861.200	
	AVES	12.880.558	
	APICULTURA	2.540.196	
	PECUARIA NARANJOS	17.705.806	
TOTAL			**194.841.204**

LOTE Nº 3 AGRÍCOLA

	PRESUPUESTO DISPONIBLE	
PROGRAMAS ESPECIALES	**VALOR PVD**	38.540.800
	VALOR MEDIA TÉCNICA	29.846.500
	VALOR COMPLEMENTARIA REGULAR	10.548.450
	TOTAL	**78.935.750**

LOTE Nº 4 CONTABILIDAD

PROGRAMA	PRESUPUESTO
REGULAR-CONTABILIDAD	$6.579.340

LOTE Nº 5 CULTURA FÍSICA

PROGRAMA	PRESUPUESTO
REGULAR-CULTURA FÍSICA	$2.597.885

Los anteriores valores se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal **Nº CDP 4922** expedido el 01 de febrero de 2022, bajo la afectación de los siguientes rubros:

DEPENDENCIA	POSICION DE CATALOGO DE GASTO	VALOR A COMPROMETER
911710 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN	$94.024.546
911711 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA	$58.320.752
911734 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META- PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA	$78.678.666
911738 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META-EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO	$36.013.481
911745 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	$119.467.067
	TOTAL	**$386-504.512**

9.1. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

9.1.1. (Cuando corresponda a PROCESOS DE SELECCIÓN)

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área solicitante adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para “Suministro de Materiales de Formación es de ***TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE ($ 386.504.512)*** tal como se evidencia

en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

El análisis de precios se realizó, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía, Decreto 1082 de 2015, así como o establecido en la Resolución 133 de 2014, emanada de Dirección General, mediante la cual se establecen entre otros los lineamientos para establecer el estudio de mercado, en este caso, solicitando precotizaciones escritas, por medio del portal SENA-link transparencia-gestión contractual- estudios de mercado el cual se anexa en documento separado para la presente contratación, por cada lote, también se publicaron las respectivas solicitudes de precotización en la plataforma Secop II por cada uno de los programas estableciendo de las cotizaciones presentadas aquellas que cumplieron con las condiciones técnicas y de mejor precio para la entidad, aunado a las cotizaciones y teniendo en cuenta que algunas de las empresas no cotizaron algunos ítems y de acuerdo con contratos suscritos en vigencias anteriores, se tomaron los valores de las ofertas económicas sumando el incremento anual del IPC.

El estudio de mercado realizado para poder analizar las diferentes cotizaciones tuvo en cuenta aspectos como el costo por unidad del producto, las disponibilidad, la calidad, el sitio de uso asociado a los costos de transporte; todo lo anterior para mitigar los riesgos relacionados con la calidad el producto y disminuir el riesgo de encontrar productos con deficiencias técnicas, no reconocidos por el productor, ausentes del mercado comercial entre otros.

NOTA: Para esta contratación APLICA el estudio de mercado o de sector. SE ADJUNTA ANEXO.

10. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque “x” el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión		**X**	**$ 386.504.512**
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.

4922	01/02/2022	31/12/2022	911745 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACION	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE	$ 386.504.512

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
911710 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN	Nación	10	CSF	2022-07-01	0,00	94.028.305,00		
					Total:	0,00	94.028.305,00	94.028.305,00	94.028.305,00
911711 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2022-07-01	0,00	58.325.000,00		
					Total:	0,00	58.325.000,00	58.325.000,00	58.325.000,00
911734 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META-PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2022-07-13	0,00	81.548.978,00		
					Total:	0,00	81.548.978,00	81.548.978,00	81.548.978,00
911738 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META-EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2022-07-01	0,00	36.879.607,00		
					Total:	0,00	36.879.607,00	36.879.607,00	36.879.607,00
911745 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	13	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2022-07-01		645.800,00		
					2022-02-16	476.667.707,00	-140.000.000,00		
					Total:	476.667.707,00	-139.354.200,00	337.313.507,00	154.959.707,00

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La Licitación Pública, como regla general, y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

El citado artículo contempla en su numeral 2 las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada “selección abreviada” así: “La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual” (...)

El literal a) el cual señala lo siguiente: “Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.”

El párrafo 6 del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 trae la siguiente definición: Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. La adquisición de materiales agrícolas, pecuarios y apícolas se consideran bienes de Características Técnicas Uniformes, con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, de acuerdo a las definiciones contempladas tanto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia la Entidad puede optar por los siguientes procedimientos para su adquisición: Subasta Inversa, adquisición a través de bolsas de productos o por acuerdo marco de precios.

En consideración a lo expuesto y de acuerdo con la naturaleza del proceso de selección y las disposiciones legales vigentes, el precio se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes, independientemente de las características descriptivas que pueden ser ofertadas.

Se deja constancia que se realizó la respectiva consulta de los bienes y servicios ofrecidos por la tienda virtual del estado colombiano con el fin de verificar si los Acuerdo Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente que se encuentran vigentes ofrecen los materiales de formación requeridos en el presente proceso de selección, evidenciando que de los cincuenta y cuatro (54) acuerdos marcos de precio publicados, no hay un acuerdo que satisfaga la totalidad de la necesidad. En tal sentido, el CAM debe adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de: Selección Abreviada por Subasta Inversa, de acuerdo con el procedimiento en el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y de las demás normas concordantes y complementarias.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

Ahora bien, el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reemplazó el numeral 1 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, en relación con la modalidad de selección abreviada, dispone lo siguiente:

“La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (…)" (Subrayado fuera del texto original).

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica "… para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido." Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, según lo dispone el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso, corresponden a bienes de características técnicas uniformes.

Que, en consecuencia, el Manual de Contratación Administrativa Versión 05 de noviembre de 2020 establece que de acuerdo con las circunstancias de contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio podrán llevarse a cabo procesos simplificados, en este sentido el proceso se llevará a cabo por el proceso de selección Abreviada de Subasta Inversa.

Según la cuantía se debe decir que, de acuerdo con el Manual de Contratación del SENA, la menor cuantía se ubica en el rango de los 1000 SMLMV, según el presupuesto oficial destinado para este proceso, la presente contratación se halla dentro de la menor cuantía.

Como quiera que el Decreto 1082 de 2015, para efectos de la subasta inversa electrónica, consagra: "Artículo 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica o presencial. La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente.

Si la Entidad Estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos."

La Entidad al ser del orden nacional, ha cumplido con lo normado por Colombia Compra Eficiente adelantando desde el 01 de enero de 2020, todos los procesos por medio de la plataforma SECOP II, por lo tanto, elige la subasta electrónica por ser más eficiente y eficaz.

Así las cosas, la Entidad llevará a cabo la subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II, por mensajes así, para la fecha establecida en el cronograma establecido virtualmente, se instalará de manera electrónica de la audiencia, los oferentes deberán estar atentos a los mensajes que remita la Entidad. La subasta tendrá una duración de 15 minutos, siendo este el tiempo máximo que los oferentes tendrán para efectuar los diferentes lances.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en los estudios previos, Aviso de Convocatoria Pública, pliego de condiciones e información publicada en la plataforma Secop II en el link del proceso, resoluciones y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (…)"

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica "… para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido."

Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa, según lo dispone el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso, corresponden a bienes de características técnicas uniformes.

El contrato podrá ser adjudicado por el Global de los lotes o en su defecto por cualquier de los lotes solo si cumple con los requisitos habilitantes de orden financiero, técnico y jurídico establecidos en el presente documento.

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección Abreviada por Subasta Inversa

13. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Suministro

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

14.1.1. Obligaciones Generales del Contratista:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
6. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública, documentos que hacen parte vinculante del contrato.
7. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
8. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 el CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.
9. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.
10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
11. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**.**

14.1.2. Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Entregar las cantidades acordadas de los productos de calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA en la Invitación Pública y en el contrato.
2. Las Presentaciones debe ser acordes a las especificadas en el estudio de mercado y a las fichas técnicas.
3. Los empaques y etiquetas de cada elemento o bien deben encontrarse en buen estado.
4. Los empaques y etiquetas de cada elemento o bien deben encontrarse en buen estado.
5. Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de la devolución mediante comunicación por parte del supervisor del contrato, en el Centro Agroindustrial del Meta, de acuerdo con los procedimientos que para tal fin establezca la entidad.

6. El contratista deberá cumplir con las disposiciones establecidas por el ICA para el rotulado y etiquetado de insumos agrícolas en concordancia con la resolución 3168 de 2015.
7. El contratista deberá proveer semillas y concentrados para aves certificadas por el ICA y contar con registro de venta vigente. La semilla debe tener una fecha de vencimiento mínimo de 12 meses después de la entrega.
8. El contratista deberá entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
 Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).
9. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
10. Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de la devolución mediante comunicación por parte del supervisor del contrato, en el Centro Agroindustrial del Meta, de acuerdo con los procedimientos que para tal fin establezca la entidad.
11. El contratista asumirá por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, empaque, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor designado por parte del SENA.
12. El contratista debe suministrar servicio de descargue de los insumos y disposición de estos en bodega.
13. El Contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
14. Las fechas de vencimiento de los productos a entregar no deben estar próximas a expirar, como mínimo deben tener seis (6) meses de vigencia.
15. El Contratista debe contar con el transporte adecuado, para entregar los materiales sin que sufran deterioro que afecte la calidad del producto.
16. Prestar al SENA toda la documentación, tanto la recibida directamente del SENA, como la generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.
17. Cumplir los lineamientos del SENA en materia de higiene, salubridad y aseo, cumpliendo la Política Ambiental Institucional y de las normas ambientales nacionales vigentes.
18. Proporcionar toda la infraestructura necesaria para la ejecución del contrato en óptimas condiciones, y de acuerdo con las especificaciones señaladas en la propuesta y el contrato.
19. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema

de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas sucesivas, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por el Supervisor del contrato.

20. El contratista deberá cumplir cualquier sugerencia escrita realizada por la supervisión, sin embargo, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al recibo de la comunicación, podrá objetar por escrito a la supervisión si considera que esta se encuentra por fuera del alcance del contrato, señalando claramente y en detalle las bases en las cuales fundamenta su objeción.

Criterios del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG–SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores – Decreto 1075 de 2015 (Libro 2. Parte 2, título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6). Evidenciar planillas del pago de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

2. Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de protección individual, de bioseguridad y de seguridad industrial para su personal como uniforme, guantes, anteojos, calzado, tapabocas (para prevenir, mitigar y controlar la propagación del COVID-19), y cualquier otro elemento necesario que el supervisor del contrato exija para la ejecución del contrato y estos serán verificados en sitio por parte del eje de Higiene y Seguridad Industrial del equipo de seguridad y salud en el trabajo.

3. El Contratista garantizará que sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato cumplan con todas las condiciones relativas a higiene, medidas de seguridad, bioseguridad, prevención de accidentes y en caso de ocurrencia el contratista se hará responsable siendo este derivado de la ejecución contractual.

4. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.

5. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas.
Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.

6. Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal.

21. El contratista deberá entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental según Decreto 1076 de 2015.

22. El contratista deberá presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas según Resolución 1223 de 2014.

23. El contratista deberá suministrar productos frescos alimenticios de procedencia legal con registro sanitario y comercialización del INVIMA. Deberá contener como mínimo información nutricional legible, etiquetas, fechas de fabricación y vencimiento. Presentar soportes de registros sanitarios de los alimentos.

24. El contratista deberá suministrar productos de limpieza y desinfección biodegradables y amigables con el medio ambiente. Presentar fichas técnicas de los productos.

25. El contratista deberá suministrar herramientas, repuestos y equipos para uso agrícola y mantenimiento entre otras actividades, que cumplan con los estándares requeridos en calidad y normas nacionales e internacionales que apliquen amigables con el medio ambiente. Presentar fichas técnicas de cada uno en físico y digital.

26. Para la materia prima de agroindustria deben contar con registros sanitarios vigentes para la comercialización de alimentos de alto riesgo en salud pública para consumo humano.

27. Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia.

- Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015.
- Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma.
- ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87.

28. El contratista deberá entregar las fichas de datos de seguridad en medio físico y digital suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). (contractual).
- Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área publica, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991.

29. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

30. El contratista debe dar obligatorio cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en concordancia con las directrices institucionales impartidas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la infección respiratoria aguda denominada COVID– 19 (Coronavirus) contenidas en la resolución 692 del 29 de abril de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad” emitida por el ministerio de salud y protección social y las que la modifiquen o sustituyan.
- Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.

31. Las demás enunciadas en el manual de contratación administrativa del SENA, Numeral 16. Requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo para la compra de productos y servicios: http://compromiso.sena.edu.co/mapa/descarga.php?id=3288

Para la firma del acta de inicio deberá acreditar:

32. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes:

33. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. Evalúa los estándares mínimos.

34. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

Nota 1: en caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificación de afiliación.

35. Allegar copia del protocolo de bioseguridad, prevención, promoción, de igual manera el contratista debe dar obligatorio cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en concordancia con las directrices institucionales impartidas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la infección respiratoria aguda denominada COVID– 19 (Coronavirus) contenidas en la resolución 692 del 29 de abril de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad” emitida por el ministerio de salud y protección social, (y las que la modifiquen o sustituyan).

.

14.2. OBLIGACIONES DEL SENA:

1. Verificar, revisar y aprobar a través del supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisitos previos e indispensables para suscribir el contrato.
2. Pagar al (la) CONTRATISTA los valores, en la forma estipulada en el contrato que llegare a suscribirse.
3. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
4. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
6. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
7. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
8. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

15. PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

Los enunciados en el numeral **7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** de este documento.

16. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de Cuatro (4) meses y/o hasta agotar el presupuesto oficial disponible, sin exceder el 30 de Noviembre de 2022 contado a partir del cumplimiento de suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía única por parte del SENA y previa expedición del registro presupuestal..

16.1. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los elementos deben ser entregados en las dos sedes del Centro Agroindustrial del Meta, así:
• Km 12 vía Puerto López - sede Hachón – Villavicencio, Meta
• Km 13 Vía a San Juan de Arama - Los Naranjos – Granada, Meta
PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Villavicencio Meta

16.2. FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Otra forma de Pago:	El SENA pagará al contratista en pagos parciales cada 30 días en concordancia con el porcentaje de ejecución y de acuerdo al suministro realizado, previa presentación de la factura, certificación de recibo a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato junto con la legalización de la cuenta, sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de: a) Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo Mixto). b) Factura original debidamente diligenciada, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el Artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante. c) Actas de inicio, acta de recibo parcial y definitivo de los elementos y cumplimiento de obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista. d) Certificación bancaria

	e) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, en caso de estar obligado. f) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y Cuota de Aprendices, cuando a ello hubiere lugar. g) Los demás documentos que sean necesarios para el pago, Tesorería, presupuesto o quien los requiera, deberá consultarlos a través del SECOP II; toda vez que por directriz nacional del SENA está prohibido imprimir documentos que estén cargados en SECOP.

Para el proceso de pago, el contratista radicará la facturación anexando los documentos con el soporte de los bienes entregados en el módulo “Ejecución del Contrato”. Una vez reunida la documentación pertinente para inicio del trámite de pago, el contratista deberá a tender a lo estipulado en la circular No.01-3-2020-000054, No. 01-3-2020-000065 y 3-2021-000055 emitidas por el SENA, donde debe conformar dos archivos para la respectiva revisión y aceptación por parte del supervisor. En caso de que NO la acepte, el supervisor rechazará el trámite de la factura con todos los soportes para que el contratista suba los documentos en el SECOP II y sea aprobado por el supervisor del contrato, en la misma plataforma y para el posterior envío de la autorización del pago a la coordinación de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Por su parte, el contratista deberá reportar la correspondiente factura electrónica en el aplicativo Olimpia, siguiendo los lineamientos establecidos en la CIRCULAR EXTERNA 016 emitida por el Ministerio de Hacienda y la circular 3-2021-000055 emitida por el SENA, la cual establece los Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores.

a. REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EXPEDIDA POR CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

En atención a lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, frente a las facturas, notas débito y notas crédito, emitidas por parte de sus proveedores y

contratistas, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. En primer lugar, es preciso señalar que las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, al realizar el registro de la obligación, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto obligado a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

 #$36-02-00-008-920810; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co #$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

Si el proveedor o contratista tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remisorio de los documentos electrónicos al adquiriente, debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación on el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

36-02-00-008-920810; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin.

La factura será direccionada al SENA, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral.

b. PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	X	

Si requiere de anticipo diligencie las siguientes casillas:

Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato (Incluya el número de casillas que sean necesarias)	**Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato**	**Amortización:** (identifique los momentos de amortización)	**Requisito para el desembolso** (ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto)
DESEMBOLSO 1	.	.	.
DESEMBOLSO 2	.	.	.
DESEMBOLSO 3	.	.	.

17. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera,	Teniendo en cuenta el lote adjudicado de acuerdo con la especialidad se nombrará el supervisor del contrato que cuente con la experiencia en el área

contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	de Agrícola, Pecuaria, Agroindustria, cultura física y contabilidad y afines con experiencia en supervisión de contratos o quien haga sus veces, o quien designe el Ordenador del Gasto, precisando que la supervisión deberá ser adelantada conforme lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA vigente (GCCON-F-046 V.02), la Resolución No. 0202 del 2014 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en caso contrario el Supervisor deberá responder disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual conforme al mandato legal.
En razón a lo anterior el ordenador del gasto es quien hará la designación como supervisor del contrato quien verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría V.4, Código GCCON-M-002 del 30 de abril de 2018.	

18. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso contractual en cumplimiento del objeto se llevará a monto agotable, hasta agotar el presupuesto oficial disponible o totalidad del presupuesto para cada uno de los lotes, el futuro Contratista deberá tener en cuenta los presupuestos disponibles por cada uno de los programas y no podrá exceder su valor teniendo en cuenta la disponibilidad con la que cuenta la entidad.

No.Lote	Nombre	Total Lote
1	Materiales de Formación Agroindustria	($103.550.333)
2	Materiales de Formación Pecuaria	($194.841.204)
3	Materiales de Formación Agroindustria	($78.935.750)
4	Materiales de Formación Contabilidad	($6.579.340)
5	Materiales de Formación Cultura Física	($2.597.885)
	Total	($386.504.512)

El Sena se reserva el derecho de aumentar cantidades y adjudicar los lotes por el valor total del presupuesto oficial establecido para cada lote.

18.1. Clasificación de la adjudicación

18.2. Lotes

LOTE Nº 1 AGROINDUSTRIA

PRESUPUESTO DISPONIBLE			
REGULAR	HACHON	$ 19.800.747	$ 26.499.783
	NARANJOS	$ 6.699.036	
PROGRAMAS ESPECIALES	PVD	$ 19.220.561	$ 22.065.791
	MEDIA TECNICA	$ 2.845.230	
	COMPLEMENTARIA REGULAR	$ 8.971.278	$ 8.971.278
SER	CAM	$ 36.013.481	$ 36.013.481
PRODUCCION DE CENTRO	CAM	$ 10.000.000	$ 10.000.000
TOTAL			**$ 103.550.333**

LOTE Nº 2 PECUARIA

PRESUPUESTO DISPONIBLE			
REGULAR	MIXTA	8.003.111	$ 53.798.985
	HACHON	30.793.879	
	NARANJOS	15.001.995	
PROGRAMAS ESPECIALES	PVD	36.263.185	$ 61.892.207
	MEDIA TECNICA	25.629.022	
	COMPLEMENTARIA REGULAR	10.471.346	$ 10.471.346
PRODUCCION DE CENTRO	PROYECTO CARNICOS	12.745.269	$ 68.678.667
	PROYECTO LECHE	10.005.141	
	PORCINO	9.940.497	
	ACUICULTURA	2.861.200	
	AVES	12.880.558	
	APICULTURA	2.540.196	
	PECUARIA NARANJOS	17.705.806	
TOTAL			**$ 194.841.204**

LOTE Nº 3 AGRICOLA

	PRESUPUESTO DISPONIBLE		
PROGRAMAS ESPECIALES	**VALOR PVD**	$	38.540.800
	VALOR MEDIA TECNICA	$	29.846.500
	VALOR COMPLEMENTARIA REGULAR	$	10.548.450
	TOTAL	**$**	**78.935.750**

LOTE Nº 4 CONTABILIDAD

PROGRAMA	PRESUPUESTO
REGULAR-CONTABILIDAD	$ 6.579.340

LOTE Nº 5 CULTURA FISICA

PROGRAMA	PRESUPUESTO
REGULAR-CULTURA FISICA	$ 2.597.885

La propuesta más favorable será la que presente el menor valor ofertado por precio unitario. Teniendo como base de partida el valor estimado descrito en este estudio previo en aras de garantizar el principio de pluralidad de oferentes y selección objetiva, siempre que hubiere ofertado todos los ítems y cumpla con los requisitos habilitantes.

El valor del contrato se determinará por el valor de la menor oferta por item en cada lote, obedeciendo a las reglas de la subasta inversa. La adjudicación del proceso se realizará por LOTES, hasta por la totalidad del presupuesto del proceso para la adquisición de los bienes requeridos y ofertados, considerando la necesidad del centro de contar con los bienes descritos en la necesidad inicial incluida en el análisis del sector del estudio previo.

19. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

En cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, y en especial, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo del respectivo proceso.

Una vez efectuada la apertura de las propuestas, la entidad procederá a realizar el análisis jurídico, técnico, económico y financiero de los documentos que las integran, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para participar y asignarle la respectiva habilitación, solicitando por escrito a los proponentes que realicen las aclaraciones, precisiones y/o alleguen los documentos que se le requieran en relación con el proponente o la futura contratación, sin que ellos se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

el comité evaluador conformado para tal fin deberá verificar la información consignada en cada propuesta y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, realizando su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.

las aclaraciones y demás solicitudes que para efectos de la evaluación realicen el comité evaluador, deberán ser resueltas por el proponente dentro del término que para el efecto determine la entidad, so pena Del RECHAZO de su propuesta.

únicamente las propuestas que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad y cuya oferta económica no se encuentre incursa en causal de rechazo, serán considerados como hábiles para participar en la subasta inversa electrónica.

De conformidad con las necesidades de la entidad, las condiciones mínimas que deberán acreditar los proponentes serán: capacidad jurídica, financiera, y técnica. Estos requisitos serán verificables como HABILITADO O NO HABILITADO con los requisitos y especificaciones mínimas exigidas por la entidad en el pliego de condiciones, si los proponentes no cumplen con estos requisitos, el ofrecimiento será rechazado.

En tratándose de requisitos habilitantes, los documentos pueden ser presentados a la entidad a través de la plataforma Secop II, hasta el momento establecido en el cronograma para el cierre de las ofertas.

El estudio de las propuestas corresponderá inicialmente a la verificación de los requisitos exigidos por la entidad a través del pliego de condiciones, tal como se indica a continuación:

a) Capacidad Jurídica.

b) Capacidad Financiera.

c) Capacidad Técnica

19.1. REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3. del Decreto 1082 de 2015, ellos deberán justificar los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable. El numeral 3, artículo 5 de la ley 1150 del 2007, señala que para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido, estipula que la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización la oferta más favorable a la entidad será aquella con el menor precio.

Para el presente caso coma el menor precio estará dado al momento de presentar la oferta económica o en el respectivo lance la puja prevista en la audiencia de subasta inversa presencial respecto de cada lote.

el descuento porcentual ofertado al momento de presentar la oferta económica o al realizar el respectivo lance, se realizará de manera porcentual sobre el valor unitario de los precios en cada lote, siendo aplicable dicho descuento porcentual a cada uno de los valores unitarios de la lista de precios del mercado establecidos para cada lote.

19.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

1. **Carta de Presentación de la Oferta:** El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato No. GCCON-F-061 (Representante

Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo de la propuesta.

2. **Acreditación de la Existencia y Representación Legal:** a) La persona natural deberá acreditar estar inscrita ante Cámara de Comercio, mediante el Certificado expedido por la cámara de comercio donde este registrado, con una vigencia no mayor de 30 días calendarios. b) Si se trata de una persona jurídica, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios contados a partir del cierre. c) Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el artículo 7º de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal.

 2.1. Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el SENA a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta. En el caso de consorcios u uniones temporales cada uno de los integrantes que la conforman debe cumplir con este requisito.
 Nota: Se verificará que, de acuerdo con el lote ofertado, el oferente cumpla con e objeto social o actividad económica.

 2.2. Autorización Para Contratar: Si el Representante Legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización EN ORIGINAL. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.3. Constitución y Vigencia: La constitución de la persona jurídica y/o persona natural proponente que participe en el presente proceso de selección será por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil.

2.4. Acreditación Socios que conforman la sociedad. El proponente deberá diligenciar el formato No GCCON-F-057, con la información allí solicitada.

3. **Registro único de Proponentes:** Los proponentes nacionales o extranjeros obligados a inscribirse en el Registro único de Proponentes -RUP deberá adjuntar como parte de su propuesta, certificado de inscripción vigente y firme. En el caso de proponentes plurales, cada uno de los miembros de la estructura plural deberá cumplir este requisito.

Nota 1. Respecto a las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán acreditar el cumplimiento de la capacidad jurídica, capacidad financiera, las condiciones de experiencia y demás requisitos habilitantes, con base en los documentos respectivos, establecidos en el presente Estudio previo, los cuales serán verificados directamente por el SENA.

Nota 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto – Ley 019 de 2012 y lo impuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, es un deber del inscrito, mantener actualizada la información que obra en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio.

4. **Consorcios, Uniones Temporales U Otra Forma De Asociación**
 El proponente unido temporalmente, deberá presentar documento de conformación donde conste la voluntad de conformar unión temporal, consorcio y/u otra forma asociativa para presentar propuesta, donde conste como mínimo:

 a) Denominación de la forma asociativa **(NO utilizar dentro del nombre palabras afines a la Entidad, en especial la sigla SENA).**
 b) Identificación de los integrantes, sean personas naturales o jurídicas.
 c) Porcentaje de participación, el cual deberá sumar un total del cien por ciento (100%)
 d) Reglas de funcionamiento y obligaciones para sus integrantes;
 e) Regulación de su participación con los requerimientos específicos de la Ley y el pliego de condiciones del proceso.
 f) La identificación del representante y el suplente de dicho consorcio, unión temporal o la forma asociativa seleccionada.

g) Duración del consorcio y/o Unión temporal que no podrá ser inferior al término de
ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.
h) Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades) de su participación en la propuesta y en su ejecución.
i) Las demás normas que sus integrantes acuerden para el normal desarrollo y cumplimiento de sus fines.

El documento deberá ser suscrito por los integrantes o los representantes de los integrantes de la figura asociativa y venir acompañado de los documentos que acrediten que quienes lo suscribieron tienen la representación y capacidad necesarias para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante. (certificados de existencia y representación legal, actas de junta directiva, poderes, etc.)

Nota 1. Se deja a disposición del proponente plural, el formato SENA anexo al pliego de condiciones que corresponde a la figura asociativa, respecto del cual se pueden agregar las condiciones que estimen necesarias.

Nota 2. Una vez presentada la oferta y verificado el cierre del proceso de selección e incluso en la etapa de ejecución del contrato, no se aceptará cambio en los porcentajes de participación del proponente plural, el alcance de las obligaciones, ni cambios en su conformación (integrantes sean personas jurídicas o naturales).

Nota 3. No podrá haber cesión entre quienes integran el consorcio o unión temporal, salvo que el SENA lo autorice en los casos que legalmente estén permitidos.

Nota 4. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros del consorcio o unión temporal, el representante tendrá la obligación de informarlo por escrito al SENA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Nota 5. El proponente plural deberá estar constituido como tal en la plataforma SECOP II para participar dentro del presente proceso de selección. Para ello, se sugiere tener en cuenta la "Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II", elaborada por Colombia Compra Eficiente. El SENA rechazará la oferta que se presente desde una cuenta individual, o desde la cuenta de uno de sus miembros, o de un usuario no constituido como persona plural.

En el evento de existir discrepancias entre los porcentajes de participación referidos en la plataforma SECOP II y los señalados en el documento de conformación, la garantía de seriedad de la oferta y/o cualquier otro documento en que se haga mención a estos porcentajes de participación, prevalecerán en todo caso los dispuestos en la plataforma SECOP II.

Así mismo, en el evento en que se presente oferta desde la cuenta de un proponente plural que no concuerde con el documento de conformación del consorcio, se incurrirá igualmente en causal de rechazo.

Nota 6. Para efectos de facturación, en el documento de conformación del consorcio o unión temporal deberá especificarse:

• Si la facturación se hará en representación del consorcio o la unión temporal por parte de uno de sus integrantes, debe informar el número de NIT de quien facturará.

• Si la facturación se hará en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, deben informar el número de NIT de cada uno y su participación en el valor del contrato, y,

• Si la facturación se hará por el consorcio o unión temporal con su propio NIT, debe indicar que en el evento de adjudicación del contrato se diligenciará el NIT y su respectiva cuenta bancaria, para la suscripción correspondiente.

Nota 7. Los proponentes plurales bajo ninguna circunstancia podrán utilizar dentro de su nombre, denominación o razón social, expresiones sinónimas, análogas o similares a la razón social del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ni sus logos, insignias, imagen corporativa o marcas comerciales de la misma, que puedan generar confusión frente a terceros.

5. Garantía De Seriedad De La Propuesta:

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, contemplando como mínimo:

- Tomador y NIT (ver notas)
- Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT 899.999.034-1.**
- Suficiencia o monto amparado: diez por ciento (10%) del **presupuesto oficial del Proceso de Contratación.**
- Vigencia: noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, igualmente, el proponente deberá mantenerla vigente hasta la aprobación de garantías que amparan los riesgos propios de la etapa contractual.
- Número del proceso de selección al cual está ofertando, objeto y lotes a los cuales presenta oferta (cuando aplique).
- Porcentaje de participación en caso de consorcios y uniones temporales e identificación de cada uno de sus integrantes.
- Riesgos amparados derivados del incumplimiento de la oferta tal como lo regula la normatividad vigente.

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

• La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.

• La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.

Nota 1. En caso de Proponente Plural, se deberá indicar como tomador el nombre de la figura asociativa y en el cuerpo de la póliza, porcentaje de participación, nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.

Nota 2. Si el proponente es persona natural y tiene establecimiento de comercio, el tomador deberá ser la persona natural y no su establecimiento de comercio.

Nota 3. En caso de que el proponente opte por una póliza de seguro, ésta debe adjuntarse acompañada de las condiciones generales expedidas por la Compañía de Seguros.

Nota 4. En caso de que la fecha de cierre de la selección se amplíe, debe tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la garantía.

IMPORTANTE: De conformidad con lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1882 del 2018, la no entrega de la garantía de la seriedad de la oferta junto con la propuesta no será subsanable y será CAUSAL DE RECHAZO. Así mismo, será entendida como no aportada la póliza que no guarde relación alguna con el presente proceso de selección.

6. **Copia de la Cédula de ciudadanía**: Del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica.

7. **Documento de constitución del consorcio o unión temporal** (cuando se requiera). Formato GCCON-F-067

8. **Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA,** para lo cual deberá diligenciar el formato GCCON-F-063 V.01 si es persona natural, y si es persona jurídica el formato GCCON-F-062 V.01, ambos publicados en la plataforma SECOP II. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista, y cuando no se esté obligado a contratar aprendices así deberá manifestarlo igualmente mediante certificación.

9. El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República, si registra sanciones e inhabilidades vigentes en el sistema de información de la Procuraduría General de la Nación, si presenta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. El proveedor deberá aportar certificado de medidas correctivas pendientes por cumplir reportadas en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.

10. El SENA verificará que el futuro contratista no se encuentre incurso en inhabilidad para contratar con el estado por la comisión de delitos sexuales cometidos en contra de personas menores de 18 años de edad, mediante el certificado de consulta a la página de la Policía Nacional de Colombia que deberá aportar el representante legal del proponente.

11. El SENA verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica mediante la declaración que el proponente presente en la cual certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
12. Situación Militar definida: El proveedor o representante legal del proveedor hombre menor de 50 años de edad, deberá acreditar tener su situación militar definida, lo cual se constatará con la libreta o directamente por la entidad.

13. Deberá declarar en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.

14. El proveedor persona natural o el representante legal deberá autorizar a la entidad para realizar la verificación del registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. Formato GTH-F-231

15. El proponente deberá anexar el Formato Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Formato GCCON-F-064 V.01

16. REGISTRO GENERAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

Para el cumplimiento de este requisito se requiere que el futuro contratista (persona natural, persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), allegue manifestación expresa de la calidad en la que presenta su oferta, conforme las definiciones del artículo 2.20.1.1.1 del Decreto 248 de 2021 para pequeños productores u organizaciones de productores agropecuarios; o en calidad de comercializador y/o distribuidor de los bienes objeto del presente proceso.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, el evento de que el proponente pretenda contratar vinculando pequeños productores o en su defecto el oferente acredite la calidad de productor agropecuario deberá aportar la siguiente documentación:

CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario): El oferente que tenga la calidad de pequeño productor y/o productor de la agricultura campesina familiar comunitaria y/o sus organizaciones deberá acreditar esta condición a través del Registro Único Tributario – RUT, en el que se evidencia el registro de las actividades contempladas en la Sección A de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), excepto las actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería.

17. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO (NO OSTENTAN CALIDAD DE HABILITANTES)

Los siguientes documentos son necesarios para la celebración del contrato y no ostentan la calidad de habilitantes. No obstante, se solicita a los proponentes atender la solicitud desde el momento de presentación de la oferta, en el caso de ser viable:

a) **Certificación Bancaria:** El oferente deberá anexar certificación de la Entidad Bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA.

 Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).

b) **Registro Único Tributario RUT:** Con el fin de conocer el régimen tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del registro único tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia DIAN donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.

 Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia y las personas naturales sin domicilio en Colombia, no deberán presentar el Registro Único

Tributario (RUT), toda vez que en él se debe inscribir toda persona natural o jurídica que deba cumplir obligaciones administradas por la DIAN.

19.1.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

El proponente deberá cumplir con los siguientes aspectos técnicos:

1. **FICHAS TÉCNICAS:** Los oferentes deberán presentar junto con su propuesta las fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados. La ficha técnica ofertada por el proponente debe contener como mínimo: Tiempo de garantía del producto, presentación del producto, clasificación del bien de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios, unidad de medida, calidad mínima en términos de excelente, buena o aceptable, imagen del producto, ítem, nombre del producto, generalidades.

Nota 1: Los productos deben ofertarse y entregarse en la presentación comercial solicitada. Por ningún motivo se recibirán productos a granel o en presentación diferente a la solicitada:
• Las entregas se deben de realizar con cantidades exactas según lo solicitado; ejemplo, no entregar una presentación de 30 kilos, para cubrir dos pedidos de 15 kilogramos cada uno.
• Entregas completas según lo requerido (sin faltantes).

Nota 2: Cuando un producto requiera ficha técnica de seguridad según normatividad vigente, el proponente debe aportarla junto con el producto al momento de la entrega**.**

2. **CARTA DE COMPROMISO A CUMPLIR CONDICIONES TÉCNICAS**: El proponente deberá suscribir carta de compromiso a cumplir las condiciones técnicas dispuestas en este estudio previo.

20.2.1. EXPERIENCIA:

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante".

La experiencia que se debe acreditar en el presente proceso será así:

1. Máximo dos (02) contratos y/ o certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados, que tengan relación con la presente contratación y cuyo valor individual o la sumatoria de los dos (2) contratos sea igual o superior al presupuesto del lote en el cual se pretenda presentar de la siguiente manera:

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	SMMLV 2022	PO EN SMMLV 2022

LOTE Nº1 AGROINDUSTRIA	$103.550.333	$1.000.000	103,55
LOTE Nº 2 PECUARIA	$194.841.204		194,84
LOTE Nº 3 AGRICOLA	$78.935.750		78,93
LOTE Nº 4 CONTABILIDAD	$ 6.579.340		6,57
LOTE Nº 5 CULTURA FISICA	$2.597.885		2,59
VALOR TOTAL PROCESO	**$386.504.512**		385,48

2. Que en los contratos y/o certificaciones aportadas se encuentren relacionados por menos cinco (05) códigos de los que se mencionan a continuación por cada lote:

LOTE Nº 1 AGROINDUSTRIA

CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN	CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN
50 16 15 00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS	50 22 11 00	CEREALES
50 13 17 00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA	50 22 13 00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 20 22 00	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	50 17 15 00	HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS

LOTE Nº 2 PECUARIA

CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN	CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN
10 15 15 00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	42 12 15 00	EQUIPO VETERINARIO
10 17 15 00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	42 12 16 00	PRODUCTOS VETERINARIOS
21 10 19 00	EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO	51 21 19 00	FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS

LOTE Nº 3 AGRÍCOLA

CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN	CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN
10 15 15 00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	10 17 16 00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 15 16 00	SEMILLAS DE CEREALES	10 17 17 00	HERBICIDAS
10 17 15 00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	70 14 16 00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS

LOTE Nº 4 CONTABILIDAD

CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN	CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN
14 11 15 00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	44 12 17 00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
60 10 17 00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR	44 12 20 00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 11 15 00	AGENDAS Y ACCESORIOS	14 11 17 00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL

LOTE Nº 5 CULTURA FISICA

CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN	CODIGO SECOP	DESCRIPCIÓN
49 16 15 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	49 20 16 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 17 15 00	EQUIPOS DE GIMNASIA	49 21 18 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 20 15 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE

Para el caso de los consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia solicitada se evaluará de la sumatoria de las experiencias individuales de sus integrantes.

El oferente deberá acreditar la experiencia inscrita en el RUP para la cual lo deberá entregar el RUP y adicional una carta relacionando: la página del RUP donde se encuentra el o los contratos a acreditar, el número de registro del o los contratos en el RUP y los salarios mínimos mensuales legales vigentes de cada uno de los contratos con los que pretende acreditar la experiencia.

Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos:

Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono.
Objeto del contrato.
Número del Contrato.
Fecha de inicio y terminación del contrato.
Valor del contrato.
Indicar si cumplió o no con cada una de las exigencias que fueron pactadas en el contrato celebrado.
Calificación de la prestación de los servicios (Excelente, Buenas, Regular y/o mala prestación).
La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección NIT y teléfono.

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

Si el Proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación.

Los contratos suscritos con entidades públicas podrán acreditarse mediante copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación o certificación expedida por la ENTIDAD contratante, en la cual sea posible verificar: elementos entregados, objeto, valor, plazo, fecha de inicio y terminación del contrato.

Los contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, el oferente deberá anexar a la propuesta: Certificación expedida por el contratante donde se exprese como mínimo: elementos entregados, objeto, valor, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. Para contratos principales y subcontratos deberá presentarse igualmente la factura cambiaria, la cual debe cumplir con lo señalado en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Asimismo, si no se encuentra obligado a la emisión de facturas, deberá presentar las facturas mediante las cuales fueron adquiridos los productos para la ejecución del contrato o subcontrato suscritos bajo el régimen de derecho privado.

En caso de encontrarse inconsistencias entre la información contenida en el RUP, y la documentación aportada por el proponente dentro de su oferta para acreditar dicha información, prevalecerá la contenida en el RUP.

Se tendrán en cuenta contratos terminados y/o liquidados ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, inscritos en el RUP.

20.2.2. El proponente debe adjuntar Registro vigente ante el ICA como comercializador, productor o expendedor de productos agropecuarios (siempre y cuando manejen punto de venta para el lote que se requiera) De acuerdo con la Resolución Nº 90832 de 2021 expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario.

20.2.3. En relación con el transporte de sustancias peligrosas el proveedor se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015. Presentar declaración juramentada.

20.2.4. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

En consideración al lugar de ejecución del presente objeto contractual se requiere que el proveedor cuente con establecimiento de Comercio dentro del Departamento del Meta.

Por lo que la entrega de los elementos se realizará en el municipio de Villavicencio y Granada. Este requisito se fundamenta en que, si el oferente puede demostrar tener establecimientos solicitados abiertos al público en el Departamento del Meta, con el fin de mantener un stock de inventario en donde se evidencie que cuenta con elementos iguales o similares a los solicitados en la ficha técnica del presente proceso, de igual manera para facilitar el despacho de los elementos objeto del contrato.

19.1.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con lo requerido en el pliego de condiciones, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para la evaluación económica, comparación y asignación de puntajes.

Los documentos que conforman este numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Todas las personas (naturales o jurídicas) que en forma individual o asociada demuestren interés en participar en el presente proceso de selección, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

Así mismo, el CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META, con fundamento en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021, del Departamento Nacional de Planeación, artículo 2 y 3, acoge las siguientes disposiciones:

• Los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional corresponderán a los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente.

• A partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

Cuando el proponente o integrante de un proponente plural, es persona natural extranjera sin domicilio en el país o persona jurídica extranjera que no tiene establecida sucursal en Colombia, presentara para efectos de verificación de la Capacidad Financiera, deben enviar los Estados Financieros comparativos a diciembre 31 de 2019 y 2020, firmados por el representante legal, contador y revisor fiscal, en idioma español y debidamente apostillados, adicionalmente deben especificar la moneda en la cual están presentados; con la anterior información la Entidad procederá a establecer el valor en pesos de acuerdo con la tasa de cambio establecida por el Banco de la República a diciembre 31 de 2019 y 2020, con el fin de calcular los índices financieros requeridos por la Entidad.

Las propuestas que se ajusten a las exigencias del pliego de Condiciones se calificarán como hábiles para su verificación, los requisitos son los siguientes:

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SIN RESIDENCIA NI DOMICILIO EN COLOMBIA

- **CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO**: Los estados financieros de personas naturales o jurídicas que no tengan residencia ni domicilio en Colombia deberán venir acompañados de una certificación de Contador Público inscrito en la Junta Central de Contadores de Colombia, en la cual se certifique que se confirmó la veracidad de la información contenida en los estados financieros presentados, y de acuerdo con la misma se informe los siguientes ítems en pesos colombianos:

✓ Fecha de corte de los estados financieros
✓ Activo total
✓ Activo corriente
✓ Pasivo corriente
✓ Pasivo total
✓ Patrimonio
✓ Ingresos Operacionales

NOTA: Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la documentación requerida en el presente pliego de condiciones, según corresponda.

- **TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

El proponente acompañará su oferta con fotocopia clara y legible de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público que emite la certificación.

NOTA: Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la documentación requerida en el presente pliego de condiciones, según corresponda.

19.1.4. CAPACIDAD FINANCIERA

reflejan la salud financiera de los proponentes a través de sus estados financieros. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente con la ejecución del contrato.

La capacidad financiera en un proceso |de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al proceso de contratación y de los posibles oferentes (ver guía para la elaboración de estudios del sector y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

De conformidad con el numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera se verifica a través del Registro Único de Proponentes (RUP) en firme.

Nota 1. En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

Nota 2. En caso de empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros se verificarán así: “Si el interesado no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre, debe inscribirse con estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.” De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 reportados en el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio RUP.

Nota 3. De acuerdo con la recomendación de Colombia Compra Eficiente para la presentación de ofertas por parte de proponentes extranjeros: Los proponentes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre en un fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre suscritos por el representante legal junto con un pre informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada a la Entidad Estatal es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros. Esta disposición también es aplicable para la información que el proponente en estas condiciones debe presentar para inscribirse o renovar su inscripción en el RUP de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. Esta información debe ser actualizada llegada la fecha máxima de actualización de acuerdo con la legislación del país de origen.

En la medida en que el Decreto 1082 de 2015 indica que los estados financieros deben ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país que son emitidos, si la regulación del país de origen no prevé que los estados financieros deban ser auditados o la empresa se encuentra cobijada por alguna excepción a esta obligación, no será necesario presentar los estados financieros auditados.

Así las cosas, las empresas extranjeras con sucursal en Colombia deberán actualizar su información financiera una vez vencidos los plazos respectivos en sus propios países, o de lo contrario perderá su validez

https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/informaci%C3%B3n-financiera-por-partede-personas-naturales-o-jur%C3%ADdicas-extranjeras

Moneda – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Para definir el nivel adecuado y proporcional los indicadores financieros, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

• Condiciones financieras de empresas del sector
• Presupuesto del proceso

Las condiciones y el comportamiento financieros del sector se evaluaron a través de la muestra de empresas del sector, tomadas del Portal de Información Empresarial - PIE, publicado por la Superintendencia de Sociedades, con corte al 31 de diciembre de 2020.

INDICADOR FINANCIERO	**VALOR REQUERIDO**
LIQUIDEZ (Activo corriente / Pasivo Corriente)	Mayor o igual que 50.0 (Cincuenta punto cero)
ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / Activo total)	Menor igual que 5,0% (Uno punto cero)
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional/ gastos de intereses)	Mayor o igual que 1.0 (uno punto cero)
CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente-Pasivo corriente)	Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso.
PATRIMONIO (Activo Total-Pasivo Total)	Mayor o igual a $500.000.000

El no cumplimiento de los requisitos establecidos establecerá que el proponente no se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

20.2.5. INDICADORES PARA CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

Para la determinación de los indicadores financieros, teniendo en cuenta el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia compra, en el caso de los Consorcios o Uniones Temporales se utilizará la opción 1:

19.1.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

INDICADOR CAPACIDAD OPERACIONAL	VALOR REQUERIDO
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor igual que 20%
Rentabilidad sobre Activos	Mayor igual que 0%

La rentabilidad del patrimonio determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso Invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, La Rentabilidad del Activo determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

20. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Teniendo en cuenta que los servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas uniformes, para la obtención de la oferta más favorable (de las presentadas por proponentes habilitados), el proponente seleccionado será el que cumpla con los requisitos habilitantes como la capacidad jurídica, financiera, la experiencia mínima y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, y oferte EL PRECIO MÁS BAJO Y FAVORABLE. Únicamente se CALIFICARÁN las ofertas hábiles, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia, financiero y organizacional. Para el efecto se tomará la información registrada en la plataforma del SECOP II.

20.1. OFERTA ECONÓMICA

La evaluación de la oferta económica se llevará a cabo en la segunda fase del proceso. Se verificarán los valores contenidos en las propuestas, a través del diligenciamiento del

Cuestionario del proceso en SECOP II y el anexo oferta económica, **teniendo en cuenta que el valor ofertado no podrá sobrepasar los precios establecidos en el estudio de mercado, so pena de rechazo de la oferta.**

En la presentación de oferta dicho valor deberá incluir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación (de legalización y ejecución del contrato), incluyendo el IVA de manera discriminada, en los porcentajes que aplica para cada ítem y no podrá superar el presupuesto disponible.

La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, de tal manera que la oferta más económica será la seleccionada, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública.

El contratista no podrá modificar los ítems y/o su descripción, presentar casillas en blanco de los ítems solicitados o variar el precio correspondiente, modificar las cantidades requeridas o sus unidades de medida.

Solo se pagarán los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.

El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Ofertas con Valor artificialmente bajo:

Cuando de conformidad con la información obtenida por el Comité Evaluador en representación de la Entidad, durante el análisis del Sector y Estudio de Mercado estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, dispone del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para requerir al proponente con el fin de que se presente las razones que sustenten el valor por el ofertado oídas las explicaciones dadas por el proponente, el comité evaluador presentara el informe y se definirá, si rechazara o continua el proceso con la oferta, lo cual será sustentado en debida forma señalando sus razones.

Para lo anterior, el comité podrá apoyarse en conceptos que rinda la Superintendencia de Industria y Comercio, si aplica pudiendo en ese caso suspenderse el proceso de selección

mientras se determine esta situación y reanudarlo para realizar la recomendación de que trata este numeral.

Verificación aritmética a la oferta económica:

Para verificar el factor económico, se tendrá en cuenta la información presentada por el proponente, en el sobre con el FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA" Para la elaboración de la Propuesta Económica, el proponente debe tener en cuenta las especificaciones señaladas en este estudio y pliego de condiciones. Para ello debe diligenciar la Propuesta económica, consignando el valor unitario, IVA, valor unitario con IVA y total, respectivamente.

En este formato el proponente de acuerdo con la Descripción suministrada por el SENA Centro Agroindustrial del Meta presentara el valor propuesto, el cual debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del objeto a contratar y demás gastos derivados de la ejecución del contrato.

El SENA, Centro Agroindustrial del Meta, no reconocerá ajustes en los precios unitarios propuestos si por omisión del proponente no incluyente algún componente en un precio unitario, como tampoco por otros ajustes inherentes a las modificaciones que puedan sufrir los precios durante la ejecución del contrato.

20.2. TRAMITE A LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Los proponentes que hayan cumplido con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros presentados en el Sobre No. 1, se considerarán habilitados para continuar con el proceso de selección y por ende podrán participar en la subasta inversa.

Para que la Subasta Inversa pueda llevarse a cabo en los términos del Decreto 1082 de 2015, deberán resultar habilitados por lo menos dos (2) oferentes habilitados para presentar lances de precios. Sin solamente queda habilitado o se presenta un (1) oferente, se dará aplicación a lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1..2.2 del Decreto 1082 de 2015, por lo que la entidad adjudicara el contrato al único proponente o único habilitado, siempre que los viene y servicios cumplan con la ficha técnica y el valor de la oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, por ende en este caso no hay lugar a subasta inversa.

La propuesta económica se debe presentar en sobre cerrado tal como se indicará en el anexo al pliego de condiciones definitivo.

Si no se presenta ningún proponente para participar en la subasta, la entidad ampliara el plazo para la presentación de los documentos habilitantes y la oferta inicial de precio, por el término indicado en los pliegos de condiciones, el cual en ningún caso podrá ser mayor de la mitad del inicialmente previsto, Si en este evento no se presentara ningún proponente, la entidad deberá declarar desierto el proceso de selección.

Forma de presentar las propuestas:

A través de la plataforma Colombia Compra Eficiente en el SECOP II.

SOBRE CERRADO No. 1: REQUISITOS HABILITANTES
SOBRE CERRADO NO. 2: QUE CONTENGA LA PROPUESTA ECONÓMICA (ORIGINAL) SEÑALANDO EL VALOR OFERTADO CLARAMENTE EN NÚMEROS Y LETRAS. En este punto el proponente deberá señalar en su propuesta el número de bienes que oferta, el valor unitario de cada bien, y el IVA.

El proponente deberá expresar por escrito tanto en números como letras cual es el valor ofertado; no obstante, el proponente deberá totalizar su oferta en el valor unitario más IVA por cada ítem. El precio total, incluso si hubiere lugar a efectuar correcciones aritméticas será la base para el lance.

El valor mínimo de las propuestas presentadas señalado será la base para el lance. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que se haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

La oferta debe estar firmada por el oferente, persona Natural; o por el Representante Legal de la Persona jurídica o por la persona legalmente autorizada para tal efecto

21. ANALISIS DE RIESGOS

Anexo Matriz de Riesgos de acuerdo con el formato establecido por Colombia Compra Eficiente:(anexo 31)

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/matriz_riesgos.doc

22. GARANTÍAS

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el 10% del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y Seis (06) meses más.

X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
x	**Calidad del servicio:** por el (20%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

23. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES: (Decreto 1860 de Dic.-24-2021 que modifica el Decreto 1082 de 2015)

De acuerdo con las citadas normas: "Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Imitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:
1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación"

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/vf_umbrales_actualizaciones_2022_-_2023_1.pdf

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)	SI	X
	NO	

24. ACUERDOS COMERCIALES:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	Bienes y servicios $918.079.000	NO	NO
	México			NO	NO
	Perú			NO	NO
Canadá		SI	Bienes y servicios $257.459.000		NO
Chile		SI	Bienes y servicios $213.795.000		NO
Corea		SI	Bienes y servicios $300.811.000		NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $257.457.322		NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios $257.459.000		NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $866’878.000		NO
México		SI	Bienes y servicios $397.535 USD		NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	NO
	Guatemala			NO	NO
	Honduras			NO	NO
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $777’100.000	NO	NO
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**		

25. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.	**SI:**		**NO:**	X

Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA Indique si se requiere o no presentación de muestra	**SI:**		**NO:**	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.	**SI:**		**NO:**	X

26. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

IMPACTO SOCIAL: Hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del Contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA y que no se pongan en conocimiento del SENA. Bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Medio-Bajo

ECONÓMICO: El contratista es responsable de la mala calidad de los elementos, requeridos y deberá cubrir todos los riesgos derivados del incumplimiento del objeto del contrato y de cada una de las obligaciones pactadas por el mismo. Alto.

DE LA NATURALEZA: Daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinentes. Alto**.**

FINANCIERO: El contratista es responsable del incumplimiento en las especificaciones del servicio requerido y deberá cambiarlas cuando se considere que son inadecuadas o ineficientes, o que no cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

IMPACTO AMBIENTAL: A través de los proyectos formativos se logra impactar positivamente en relación con el medio ambiente y su entorno, en el mejoramiento, calidad y aprovechamiento de materias primas de productos o subproductos que logren minimizar residuos que impacten al medio ambiente o en el empleo de productos que contribuyan en los procesos de formación al aprendiz y producción de centro.

27. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

N/A

28. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

N/A

29. ANEXOS

- Lista de verificación
- Solicitud Inicio Trámite Proceso Contractual
- Certificado y pantallazo de inclusión en Plan anual de adquisiciones vigencia 2022.
- Certificación de almacén
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Acta de comité de contratación
- Designación líder del proceso.
- Solicitud comité estructurador
- Designación comité estructurador.
- Fichas técnicas
- Estudio de mercado
- Cotizaciones
- Matriz de riesgo.

Firmado digitalmente por BELISARIO GÓMEZ PERDOMO - Subdirector
Fecha: 2022.07.27 15:00:05 -05'00'

BELISARIO GOMEZ PERDOMO.
Subdirector de Centro

Proyectó: Rafael Ángel Aguilera Martínez Coordinador Programas Especiales CAM

Proyectó: Angelica Rocío Peña Sánchez, Coordinadora de Formación Profesional CAM

Proyectó: Cesar Augusto Quiroga: Administrador Finca Sede Hachón

Proyectó: Angela patricia Bernal Parrado: Instructor Grado 03

Revisó económica y financieramente: Leysi Faisury Marin Reyes , Cargo: Apoyo Profesional Contratación CAM

Revisó jurídicamente: Laura Daniela Henao Blanco, Abogada Contratación CAM

Ambiental y SST:

Proyectó y revisó: Lucy Andrea Cuervo Poveda, Contratista: Apoyo HYSI CAM

Proyectó y revisó: Marly Ester Mendoza Garzon, Contratista: Responsable Ambiental CAM

GAAM:

Vo. Bo. Eberth Alfonso Castro Murcia Cargo: Profesional G, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto